



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 108

Pág. 1

PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PATXI LÓPEZ ÁLVAREZ

Sesión núm. 10

celebrada el martes 16 de junio de 2020

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	2
Comparecencias para informar en relación con el objeto de la Comisión. Por acuerdo de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica:	
— Del señor secretario general de la Unión General de Trabajadores. (Álvarez Suárez). (Número de expediente 219/000153)	2
— De la señora presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AIReF (Herrero Sánchez). (Número de expediente 212/000219)	17
— Del señor presidente de Enovatinglab, S.L. (Azúa Mendía). (Número de expediente 219/000154)	35

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

MINUTO DE SILENCIO.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión y lo hacemos, como siempre en esta Comisión, que tiene un origen, un por qué y un por quién, guardando un minuto de silencio por los fallecidos por el COVID-19. **(Pausa.—Las señoras y los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).**

COMPARENCIAS PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA:

— DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (ÁLVAREZ SUÁREZ). (Número de expediente 219/000153).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

En el día de hoy vamos a continuar con las comparencias que hemos acordado celebrar en el seno de esta Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de nuestro país y, como saben, la sesión de hoy cuenta con tres comparencias. En primer lugar, la de don Pepe Álvarez Suárez, secretario general de la Unión General de Trabajadores. Después, a las 11, tendremos a doña Cristina Herrero Sánchez, presidenta de la AIReF. Por último, a la una, está convocado don Jon Imanol Azúa Mendía, presidente de Enovatinglab.

Para no perder más tiempo, comenzamos con el primer punto del orden del día, la comparencia de don Pepe Álvarez Suárez, secretario general de la Unión General de Trabajadores, al que le agradezco en nombre de toda la Comisión su disposición a comparecer y a estar con nosotros en esta sesión y al que le cedo ya la palabra. Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES** (Álvarez Suárez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, en este breve espacio de tiempo que tengo para hacer la primera exposición, quisiera, en primer lugar, expresar el dolor que siente mi organización por la pérdida de decenas de miles de compatriotas, de mujeres y hombres que se han dejado la vida en esta maldita pandemia. Un recuerdo muy especial para las personas que han estado trabajando en los servicios esenciales y que han perdido la vida justamente por ejercer su trabajo con abnegación, sin ningún tipo de problema a la hora de trabajar por la salud y por la seguridad de nuestros conciudadanos, personas de los servicios sanitarios, todos lo conocemos, pero también de los servicios de limpieza, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, del transporte sanitario y del transporte de viajeros. En ese sentido, también quiero extender nuestro reconocimiento a los dirigentes del sindicato, que han estado trabajando durante este periodo de tiempo y que algunos de ellos han perdido la vida justamente en ese trabajo intentando que sus compañeros y compañeras pudieran tener garantizadas las condiciones de salud y de seguridad.

Me gustaría hacer esta breve exposición desde tres perspectivas. En primer lugar, creo que sería bueno que el Congreso de los Diputados, que esta Comisión, pudiera encargar algún análisis independiente, auditorías independientes para conocer qué pasó en nuestro país y por qué en algunos servicios públicos gestionados privadamente o públicos gestionados directamente ocurrió lo que ocurrió. Creo sinceramente que, antes de achcarlo a una gestión u otra sin tener un conocimiento de fondo de por qué las residencias de ancianos funcionaron tan mal como funcionaron, por qué nuestros hospitales han tenido las carencias que han tenido, merece la pena que conozcamos por una auditoría independiente, por profesionales independientes, qué ha pasado y qué tenemos que hacer para que no vuelva a pasar. No podremos olvidar nunca las imágenes, sobre todo de las personas, de las mujeres que estaban trabajando en las residencias de ancianos y que han triplicado su jornada —algunas veces se han quedado las veinticuatro horas del día— semanas enteras porque no había nadie para atender a nuestros mayores. Y quiero recordarles, señoras y señores diputados, que además estas mujeres lo han hecho por 950 euros. Conviene que ustedes sean conscientes de que toda esta exigencia que hemos hecho a estas personas, mujeres fundamentalmente, la hemos hecho por 950 euros. Podríamos seguramente extender este análisis a otros servicios que no han estado a la altura del momento, de las necesidades de la ciudadanía, pero me parece que estos dos nos podrían ayudar a recomendar cuáles son las cuestiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 3

que tenemos que poner en marcha para que esto no vuelva a suceder. Es evidente que algunas cosas ya las sabemos, como los recortes que se produjeron como consecuencia de la crisis de 2008 y que no se restauraron, y la falta de control por parte de las administraciones en la gestión de estos centros —las residencias con toda seguridad—, pero vamos a poder encontrar muchas más y, sobre todo, vamos a poder poner luz a un problema tan importante como el que hemos vivido.

Una vez superada la pandemia, que yo no la doy por superada, pero mentalmente me situó en la pandemia en vías de superación —no la doy por superada, entre otras cosas, porque no tengo capacidad ni conocimiento para hacerlo—, creo que ahora tenemos que acometer de manera clara y directa la pandemia económica, la situación económica que vive nuestro país, una situación difícil y complicada. Seguramente todavía a día de hoy la percibimos menos difícil y menos complicada porque tenemos que ser plenamente conscientes de que en esta crisis las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales, con todos nuestros conocimientos, hemos hecho un trabajo muy importante para construir una red de protección a los trabajadores y las trabajadoras y la propia actividad económica del país. Creo que los ERTE han sido un instrumento básico, fundamental para que hoy la deshibernación se pueda hacer manteniendo las empresas y, a la vez, manteniendo a los trabajadores y las trabajadoras y que se puedan incorporar a la actividad. Los ERTE también podrían ser objeto de análisis y la copia de algunos sistemas que funcionan en otros países de nuestro entorno nos podrían ayudar a solventar, ante crisis no como la pandemia, porque esperemos que no tengamos ninguna más como la pandemia, problemas de crisis que se presentan en nuestras empresas.

El propio ingreso mínimo vital que aprobaron en el Congreso de los Diputados es otro instrumento positivo, aunque, como ustedes saben, señorías, a nosotros nos hubiera gustado que la ley fuera por un lado y el mínimo vital, la prestación, fuera por otro porque nos gustaría que el Congreso de los Diputados, cuando haga el debate sobre la ley del mínimo vital, tenga en consideración las opiniones de las organizaciones sindicales. Nos parece que es una gran oportunidad para hacer unos servicios integrales en nuestro país y, sobre todo, para poder recuperar la iniciativa legislativa popular que las organizaciones sindicales tenemos registrada en el Congreso de los Diputados desde hace, si no recuerdo mal, un poco más de cuatro años y que todavía duerme el sueño de los justos o de los injustos en este caso.

Nosotros pensamos que el Estado tiene que continuar invirtiendo para poder ayudar a salir de esta situación de crisis generada por la pandemia. En ese sentido, nos parece muy importante poner en marcha políticas que ayuden a reactivar el consumo interno. La baza más importante que en este momento tenemos para recuperar la economía de manera inmediata es el consumo interno y en ese sentido ayer se presentó un acuerdo para el sector del automóvil, pero nosotros pensamos que debería de hacerse un acuerdo más integral y más completo; no una decisión unilateral del Gobierno, sino un acuerdo con los agentes económicos y sociales que nos pudiera ayudar a afrontar medidas de reactivación para todos aquellos sectores que nos pueden ayudar a que esta recuperación sea más rápida y no deje a nadie en el camino de los que estaban trabajando y, además, que pueda generar nuevos empleos. En ese sentido, hablar también de la rehabilitación de viviendas para mejorar desde el punto de vista del consumo energético y para dar más calidad a nuestros conciudadanos y conciudadanas o ver de qué manera se puede reactivar el turismo nos parece que son elementos esenciales a corto plazo.

A medio y largo plazo, nosotros pensamos que este país necesita un gran acuerdo por la industria. No es nuevo, a mí me lo llevan oyendo decir desde hace cuatro años, cuando asumí la dirección de la Unión General de Trabajadores. Sinceramente, alguien puede pensar que algunos de los problemas que hoy tenemos tienen una relación con el COVID, pero en realidad el COVID seguramente solo los ha situado de manera más dramática, de manera más inmediata en nuestro país. Si no somos capaces de vertebrar una política industrial que tenga en cuenta la necesidad de actualización, que tenga en cuenta las posibilidades que nos va a dar el acuerdo verde que con toda seguridad la Unión Europea va a poner en marcha, si no somos capaces de invertir más en investigación, en desarrollo, difícilmente vamos a poder aprobar la asignatura del futuro. De la misma manera, pensamos que es necesario implementar un gran acuerdo por el sector turístico. El sector turístico es uno de los elementos clave de nuestro país, necesita aumentar su valor añadido, necesita aumentar la profesionalidad de las personas que están trabajando en el sector, necesita racionalizarse, y esta es una gran oportunidad para verlo desde una nueva perspectiva. Y la empresa pública tiene que recuperar papel en nuestro país. Si me permiten, especialmente por lo que hace referencia a la banca, no quiero dejar de trasladarles la incomodidad que representa para mi organización tener que encontrarnos con pequeños empresarios, con autónomos, que un día sí y otro también nos recuerdan que los créditos ICO han ido fundamentalmente a parar a manos de los clientes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 4

preferentes de las entidades financieras y no de manera común a todos los autónomos y pequeñas empresas de nuestro país, y eso tiene bastante que ver con la falta de instrumentos de banca pública, de presencia en el sector financiero del Estado en nuestro país.

Quiero situar dos cuestiones más porque se me acaba el tiempo. Una de ellas tiene que ver con la Unión Europea. Creemos que sería muy importante que nuestro país pudiera remar de manera común para conseguir que la Unión Europea no solo ponga en marcha los fondos que propone la Comisión, que seguramente van a tener dificultades esta misma semana en el Consejo, sino que no cierre la puerta a más recursos. Es posible; nosotros lo hemos comprobado en la Confederación Europea de Sindicatos; hace pocos días se aprobaba por unanimidad una resolución que instaba a los Estados de la Unión Europea a tomar en consideración la necesidad de hacer esa reconstrucción de la Unión Europea de manera conjunta. Es bueno que un país como el nuestro, un país netamente receptor, reme en esa dirección. Necesitamos una reforma fiscal integral. Nuestro país, mírese por donde se mire, paga pocos impuestos. Esa es una cuestión que, desde nuestro punto de vista, es poco discutible, solo hay que ver cuál es el diferencial que tenemos con la media de los países de la Unión Europea. Y este es un momento especialmente importante para que la ciudadanía sea consciente de que sin impuestos no hay Estado del bienestar, que sin impuestos no va a ser posible abordar el futuro de nuestros ciudadanos y de nuestras ciudadanas. Eso requeriría un gran acuerdo, y a eso les llamo.

Quiero aprovechar este último minuto de mi intervención en todo caso para pedirles en la medida que sea posible una cosa —y esta es una cuestión que traslado de la mucha gente que durante estos días sabía que venía a intervenir a la Comisión y que me ha pedido que lo traslade; por tanto, es de mi sindicato, pero creo que es un clamor de la inmensa mayoría de la ciudadanía—. La ciudadanía de nuestro país espera la unidad de sus representantes en el Congreso de los Diputados y en el Senado y que traten a fondo los problemas que hay en nuestro país. Esa es una demanda, una petición o, si me permiten, una súplica que les hago. La política se juega su credibilidad, se juega que tenga entronque con la ciudadanía, y para nosotros, para la Unión General de Trabajadores, eso es tan importante como salvar el sistema democrático.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez.

Abrimos el tiempo de los grupos. Empezamos por el Grupo Mixto. Tiene la palabra, por Coalición Canaria, la señora Oramas González-Moro, por un tiempo de cuatro minutos.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Álvarez. Me voy a centrar en los ERTE, pero antes quería hacerle algunas preguntas. Me han planteado si los sindicatos están estudiando con el Gobierno cómo asesorar a todo el sector de trabajadores en la prevención de riesgos laborales, sobre todo en aquellas empresas que, por su dimensión, no tienen especialistas en esta materia.

En segundo lugar, como imagino que sabrá, como diputada de Coalición Canaria, fui la primera que planteé hace mes y medio la necesidad de prorrogar los ERTE. Para nosotros era fundamental. Como usted sabe, el 50 % del empleo en Canarias depende del turismo, y en este momento hay casi 500 000 personas en ERTE o en paro, el 50 % de la población activa. La entrada en fase 3 solo ha permitido la reincorporación de 24 000 personas. Para nosotros es fundamental que los ERTE se prorroguen hasta diciembre, porque la temporada alta del turismo es en invierno y, segundo, porque seis millones de turistas británicos no van a poder llegar, en el mejor de los casos, hasta noviembre y diciembre, si es que no hay una segunda ola. Ayer se rompió la negociación. Se pedía esa posible prórroga y, sobre todo, flexibilidad para adaptarse en cada momento ante la incógnita de la cobertura en el sector turístico. Quisiera saber cuál es el planteamiento de su sindicato ante la propuesta que ha hecho el Gobierno ayer, a última hora. El Gobierno propuso bajar las cuotas que pagan los empresarios por los trabajadores que se incorporen, lo que es ridículo. Una empresa no puede estar financiando, con esa disminución que va a haber en las cotizaciones de las personas que se queden en ERTE, a las que no se vayan a incorporar. ¿Cuándo han quedado emplazados por el ministerio? ¿Cuál es la posición de su sindicato? ¿Cuál fue ayer el conflicto en esa negociación de los ERTE? Tenían que estar aprobados hoy, porque no se puede preparar una incorporación ni en veinticuatro ni en cuarenta y ocho horas.

También quería plantearle lo siguiente. Toda Europa está bajando impuestos. Se llegó tarde a la crisis sanitaria, a las residencias y a la ayuda para automóviles, y ahora estamos llegando tarde a las medidas de reactivación. Aquí hay dos modelos de sociedad, una sociedad productiva o una sociedad asistencial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 5

Nosotros hemos apoyado la renta mínima, siempre la hemos reclamado y nos parece lógico que haya que luchar contra la exclusión, pero la mayor garantía para mantener empleo no son las nacionalizaciones sino tener un músculo empresarial importante. Y en este momento nos estamos jugando que los ERTE se conviertan en ERE, que haya muchísimos concursos de acreedores. Quiero saber la posición de su sindicato en ese sentido. Por otra parte, quisiera saber si el ministerio les ha dicho por qué no se han cobrado los ERTE. ¿Ustedes se han preocupado por saber cuántos solicitantes de ERTE ha habido y a cuántos trabajadores todavía no les ha llegado? Después está el tema de los créditos. Usted ha desmentido las declaraciones que hizo aquí la ministra de Economía especificando que eran tramos distintos para pymes y autónomos. ¿Cuántos los han pedido? ¿Cuál es el importe medio? El Gobierno afirma que han funcionado en cada uno de los tramos. Entonces, a mí me sorprende que usted diga que los bancos los han dado a los clientes preferentes de las entidades. Eso no es lo que ha dicho la señora Calviño.

Nada más, señor presidente. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Álvarez, quiero agradecerle su presencia hoy aquí. Solo tenemos los tres minutos de rigor y quería centrarme en tres cuestiones: prevención, ERTE y reforma laboral.

Sobre la protección a los trabajadores durante la crisis sanitaria, quisiera preguntarle sobre la perspectiva que ha tenido su sindicato de la protección de los trabajadores que han seguido prestando servicios durante la pandemia y cómo valoran, desde el punto de vista sindical, la gestión por parte del Gobierno de esta crisis sanitaria desde el punto de vista de prevención, así como la protección de la salud de los trabajadores en el ámbito laboral, centrándonos en los trabajadores del mundo sanitario. Asimismo, quiero saber cómo valoran actualmente, en materia de protección, la situación, considerando que no sabemos si estamos todavía preparados para eventuales rebrotes.

En cuanto a la extensión de los ERTE, es uno de los temas que marcan la actualidad, concretamente la de hoy, tras el fracaso del acuerdo en la mesa de negociación de ayer. Sabemos que la extensión de la duración de los ERTE por fuerza mayor se ha planteado hasta el 30 de septiembre, aunque con menores incentivos y muchas más limitaciones de las que se habían puesto para la anterior prórroga, que era hasta el 30 de junio y que vence en 15 días. Desde mi grupo parlamentario, estamos satisfechos de haber puesto encima de la mesa esa necesidad de prolongar y de separar del estado de alarma la duración de los ERTE. Gracias a esa exigencia, los ERTE se prorrogaron hasta el 30 de junio. La verdad es que es un paso importante porque, como sucede ahora, la realidad es que la mayoría de las empresas que se acogieron al principio a los ERTE no estaban preparadas para retomar su actividad con normalidad. Esta recuperación económica no será inmediata y ni mucho menos atenderá a la duración o no del estado de alarma, sino que dependerá de cómo se vaya recuperando la economía y, sobre todo, determinados sectores, como el del automóvil o el turismo y la hostelería. En este sentido, nos gustaría que se extendieran y se llegara a un acuerdo para extender los ERTE hasta septiembre; sin embargo, consideramos que no con las medidas propuestas por el Gobierno y dejando la posibilidad de extender determinados sectores y ámbitos laborales hasta finales de año. Me gustaría saber cómo valoran, desde su sindicato, esa extensión de los ERTE por fuerza mayor hasta el 30 de septiembre, si la consideran necesaria y si cree que va a ser suficiente para facilitar la recuperación de la actividad económica; también por las nuevas condiciones que está imponiendo el Gobierno a las empresas, a los empresarios, para acceder a esta nueva prórroga, comprometiendo el ritmo de recuperación de la actividad y con ello el empleo. ¿No cree que es conveniente otorgar un margen de maniobra mayor para poder extender la duración? Quería preguntarle también si sabe algo de la gestión que se ha hecho en el SEPE con respecto a los ERTE y por qué ha surgido toda esta problemática con los pagos, porque se ha pagado de más, porque se ha pagado varias veces o porque hay gente a la que no le ha llegado el pago.

En última instancia, quería preguntarle cuál es su opinión sobre la reforma laboral que quiere hacer este Gobierno, que tiene un compromiso de legislatura de su íntegra derogación.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Muñoz.

El Grupo Plural va a tener tres portavoces. Empezamos por Más Compromís y tiene la palabra señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Quería plantearle tres cuestiones. La primera, ERTE; sí a prolongarlos más allá del 30 de septiembre o no. ¿Por qué cree que ahora mismo están rotas las negociaciones? Quería saber si el Gobierno es partidario o no es partidario y si su sindicato es partidario o no es partidario.

Segundo, viendo las declaraciones de la gran patronal ayer, en contra de la derogación de la reforma laboral, ¿cuál es la postura de su sindicato respecto a esto?

Tercero, usted ha terminado su intervención con una súplica por la unidad y la ha empezado con una petición de auditorías públicas para ver qué es lo que ha pasado. En su opinión, ¿es momento ahora de buscar culpables, de hacer esta auditoría, o es el momento de solucionar los problemas y más adelante buscar los culpables?, porque, a la vista de su súplica, lo que ahora parece es que algunos estén más pendientes de buscar culpabilidades que de buscar soluciones.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.

Por Más País-Equo, tiene la palabra la señora Sabanés Nadal.

La señora **SABANÉS NADAL**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido a esta Comisión. Le agradezco su intervención y empiezo por su ruego de unidad, solidaridad y visión de futuro. Desde luego, por parte de Más País-Equo van a encontrar ustedes el cumplimiento de estos principios que creo que son vitales.

Tengo tres preguntas. En primer lugar, ¿dónde cree que está en este momento el escollo de los ERTE, que es de una enorme importancia y de una enorme urgencia?

En segundo lugar, compartimos con ustedes que el acuerdo con el sector del automóvil tenía que haber tenido mayor perspectiva, mayor diálogo, ser más integral y, sobre todo, quedar encajado entendiéndolo la condicionalidad de neutralidad climática de 2050.

En tercer lugar, respecto a la confianza en el acuerdo verde, ha citado algo que podría ser muy importante, como es la rehabilitación de viviendas bioclimáticas, actividad que generaría cantidad de empleo y para la que entiendo que el sector está preparado. Deberíamos fijarnos también en el transporte público, que no solo tiene capacidad para prestar servicio, sino también de construcción e inversión en vehículo eléctrico.

Por último, con respecto a Europa, quiero decirle que, desde luego, lo que nosotros representamos está de acuerdo con el Partido Verde Europeo, que ha participado de las resoluciones de consenso y también ha formado parte de una resolución para este momento en concreto que entendemos que es de una vital importancia.

Y respecto a la actitud que está teniendo en este momento el Partido Popular, de ruptura y de alianza con los halcones, con lo peor de Alemania y Holanda —porque el Partido Verde Europeo en Alemania también defiende la solidaridad—, ¿qué efectos piensa que puede tener a corto plazo?, porque me parece gravísima esa ruptura de poner a España en primer lugar, así como la solución de los problemas de los españoles y las españolas, como les gusta decir.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés.

Por Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señor Álvarez, por su comparecencia. Desde Junts per Catalunya también iniciamos esta breve intervención recordando a todos los trabajadores y trabajadoras que han estado al pie del cañón durante estos últimos días.

Coincidimos en bastantes de sus peticiones. La auditoría independiente, nosotros la vemos estrictamente necesaria, no para buscar culpables, sino para subsanar errores, para que no vuelvan a pasar y para que las conclusiones de esta Comisión vayan en esta dirección. El gran acuerdo por la industria, que me consta que usted lleva reivindicando junto con otros durante muchos años, creo que es básico. También estamos de acuerdo con el incremento en I+D y el gran acuerdo del sector turístico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 7

Respecto a los ERTE, más allá de las demandas que le han hecho mis compañeros sobre la mera actualidad, he entendido que usted solicitaba copiar sistemas de otros países de nuestro entorno respecto a la utilización de este mecanismo para solventar la crisis de nuestras empresas. Me gustaría saber en qué países estaba pensando. ¿Estaba pensando en Alemania, en Austria quizá? Nos gustaría que profundizase al respecto.

En cuanto al tema de los créditos ICO y su funcionamiento, nosotros también tenemos muchas dudas —la sustitución de riesgo privado por riesgo público, la preferencia respecto a algunos clientes—, pero no entendemos que este sea un problema de falta de banca pública. Si hubiese una normativa clara, explícita y eficiente, eso se podría haber solventado, porque, al fin y al cabo, los avales son públicos y quien establece las condiciones es la propia Administración pública.

Respecto a la reforma laboral, me gustaría conocer su opinión. ¿Se trata de una derogación absoluta de las dos reformas laborales y de quedarnos con la legislación laboral que teníamos en 2007 o se trataría de hacer modificaciones, que nosotros compartimos, a la reforma laboral de 2012 sin su derogación absoluta?

En cuanto a la demanda de unidad, coincidimos, señor Álvarez: es verdad, es una petición de toda la sociedad. Pero la unidad se requiere por todas las partes, desde el mayor hasta el menor de los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Gracias, presidente. Gracias, compañero Pepe.

Varias cosas solamente. En principio, coincidimos en muchas de las que ha dicho —mal iríamos si no fuera así—, pero quisiera acentuar algunas.

En cuanto a los ERTE, estamos de acuerdo en que hay que prolongarlos, sobre todo en aquellos sectores que lo van a pasar muy mal si no se hace esta prórroga.

Has hecho la crítica a lo que pasó entre 2008 y 2013. Yo recuerdo, Pepe, que entre 2008 y 2013 hicimos tres huelgas generales. Nos opusimos al artículo 135 de la Constitución, que obligaba al pago de la deuda bancaria por encima de la sanidad, de la educación, etcétera. Nos opusimos a la reforma laboral del Partido Socialista; hicimos huelga general. Nos opusimos a las reformas laborales del Partido Popular; hicimos huelga general. Nos opusimos a las reformas de las pensiones; hicimos una gran crítica. La Ley mordaza, que nos ha hecho mucho daño sigue vigente, como el artículo 315.3 del Código Penal, por el cual muchos compañeros nuestros aún tienen la espada de Damocles de la represión por haber participado en huelgas generales. Mi pregunta es: Las organizaciones sindicales, las organizaciones de los trabajadores, doce años después de lo que para mí no es una crisis, es una realidad, ¿tendrán paciencia para seguir aguantando, esperando con fe ciega a que se desactive este dispositivo que se creó y aún no ha sido desactivado?, porque, si no se hace nada en ese sentido urgentemente, mañana todo estará preparado; no harán falta ni reformas laborales ni reformas de la Constitución ni reformas represivas porque ya estarán montadas. No sé si me explico. Lo que quiero preguntar es si el sindicato piensa que quizás se va demasiado lento en actuar sobre aquellas medidas que incluso en los programas electorales de muchos partidos, cuando no estaban en el Gobierno, se habían criticado duramente. Creo que es el momento de reivindicar esto.

Estamos absolutamente de acuerdo con el plan de choque. En las dos grandes crisis mundiales —sobre todo en la del 29—, no hacía falta ser un ultraizquierdista para hacer lo que hizo Roosevelt. Hace falta un plan de empleo, un plan de inversión pública para que haya trabajo, para que se vuelva a calentar la economía y el consumo pueda avanzar.

Estamos absolutamente de acuerdo con el plan industrial. Siempre hemos sido defensores de la industria y coincidimos plenamente, ahora bien, volvemos a decir lo mismo: hace mucho tiempo que estamos insistiendo en un plan industrial. Usted lo lleva diciendo desde hace muchos años y aún seguimos con el tema de las infraestructuras, que no han sido para la industria, con el tema de los precios energéticos, que están como están, y de las oligarquías energéticas.

También ha tocado usted el tema del sistema financiero. En una situación de excepcionalidad, con estado de alarma, aplicando incluso la Constitución española, que tanto se ponen algunos en la boca, el sistema bancario, el sistema financiero se podía someter al interés general, por ejemplo, en el tema de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 8

los ICO, en el tema de dar créditos, en el tema de avanzar en los ERTE, pero no suplicárselo, sino imponérselo, porque ética, moral e incluso legislativamente se puede hacer. Y nada más.

Usted nos pide unidad, pero le tengo que confesar que, desde el punto de vista político, veo difícil la unidad en esta Cámara en estos momentos, porque hay posiciones muy contrastadas de las cuales es difícil que salga una postura de unidad. Yo le pregunto si este contraste también se da en el diálogo social o no, porque habrá un momento en el que se tendrá que escoger, si no se llega a ningún acuerdo, y según va pasando el tiempo, la realidad es la que tenemos: un país con gente que trabaja que es pobre, 12 millones de pobres, 4,4 millones en la miseria, etcétera. Pienso que, si no se actúa en el sentido que usted ha dicho de manera urgente, la cosa pinta mal.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Álvarez.

En primer lugar, yo quiero trasladar el agradecimiento de mi grupo parlamentario a la Unión General de Trabajadores, a todos los trabajadores y trabajadoras que nos han cuidado durante esta emergencia sanitaria, que se ha convertido en una emergencia social y laboral, y en muchos casos, como bien ha dicho usted, lamentablemente, con pésimas condiciones laborales para las personas esenciales para el mantenimiento de nuestra sociedad y para garantizarnos una seguridad humana mínima a todos los españoles y las españolas.

Felicitemos a la UGT por el gran trabajo que ha hecho en preservación de la salud laboral durante esta pandemia, para que los trabajadores de los servicios esenciales pudieran desarrollar su actividad y a la vez preservar su salud, y también el esfuerzo que ha hecho, que quizás no se sepa tanto, para colaborar con las empresas y empujar a muchas de ellas a la readaptación de la producción en situaciones de emergencia, sobre todo para abordar producciones que eran imprescindibles en un país que hemos visto que apenas tiene soberanía industrial, incapaz de producir, por ejemplo, algo tan simple como los EPI.

También agradezco el apoyo que han dado ustedes al escudo social levantado por este Gobierno. Gracias al apoyo a los ERTE, a las prestaciones extraordinarias por desempleo, a las prestaciones a los trabajadores del hogar, a las prestaciones a los autónomos y también a otras medidas no estrictamente laborales, pero que afectan a todos los ciudadanos, como la suspensión de los desahucios, de los cortes de suministros o de las moratorias de alquileres y de hipotecas.

Creemos que es importante preservar el empleo, y los ERTE son una herramienta fundamental. Nos gustaría saber la opinión de su sindicato, porque entendemos que, obviamente, los ERTE no se pueden aplicar a la carta, habrá que aplicarlos en función de las condiciones de cada empresa. No es lo mismo una empresa que ha tenido beneficios en los últimos años y que sigue teniéndolos incluso en una emergencia, que una empresa que no está en esa situación y para la que, evidentemente, tendremos desde las instituciones del Estado que adaptar esos apoyos.

Creo que es importante resaltar que el hecho de que no haya un acuerdo no significa que se haya roto el diálogo social. Según esa lógica, nunca habría diálogo de ninguna clase hasta que no se alcanzara acuerdo, y evidentemente les animamos a que sigan trabajando para llegar a un acuerdo en el diálogo social. También le felicitamos por el papel de su sindicato en la recuperación del diálogo social, que, después de tantos años, se ha recuperado con la constitución de este Gobierno, cosa que no había sido posible con anterioridad.

Queríamos preguntarle si cree usted que ha llegado el momento de aplicar todos los artículos de la Constitución, especialmente del 128 al 131, es decir, la entrada del Estado en el accionariado de determinadas empresas, como establece el artículo 128.2 de la Constitución; si cree usted que es posible mantener las medidas del escudo social en este momento; si, por ejemplo, para reactivación industrial, como está haciéndose desde la Unión Europea o como está haciendo Alemania y también con fundamento del artículo 128 de la Constitución, es el momento adecuado para impulsar la iniciativa pública a la hora de planificar la actividad económica; cómo podemos aplicar el artículo 129.2; cómo podemos garantizar el acceso de los trabajadores en este momento a los medios de producción, que es lo que dice el artículo 129.2 de la Constitución española, y cómo podemos garantizar una unidad de todos los sectores sociales en torno a todos esos artículos de la Constitución, no solamente a uno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 9

Creo que hay que felicitarse por la aprobación del ingreso mínimo vital, que, como ha dicho la presidenta del Fondo Monetario Internacional, va a ser una maravillosa herramienta para poder potenciar la actividad económica de todo el país.

Finalmente —con esto acabo—, ¿cree usted que ha llegado el momento de elevar la protección constitucional de los derechos económicos y sociales para incrementar su garantía y su posible exigibilidad a las instituciones del Estado?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Santiago.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Aizcorbe Torra.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Álvarez, por su comparecencia. Plantearé cinco cuestiones relacionadas con lo que ha comentado. Quizás hubiese podido tener un minuto más; creo que el presidente podría haber sido complaciente con usted en la exposición.

Empezaré con la renta mínima vital aprobada hace unos días y con unas afirmaciones del Señor Ryder, el director general de la OIT, que decía: No estoy convencido que esa sea la mejor forma de plantear el futuro del trabajo. Manifestaba, a su vez, que una renta universal tiene sus virtudes, pero como política a largo plazo hay muchas cosas que discutir, ya que plantea la idea de que en el futuro no se puede esperar que la gente reciba ingresos suficientes y permanentes de su trabajo. Son palabras textuales de director general de la Organización Internacional del Trabajo, de dudoso posicionamiento político, creo yo. Quisiera saber si considera que esto ha de ser circunstancial en el tiempo y ha de estar acotado a una serie de condiciones, entre ellas la búsqueda de empleo; en caso contrario, entendemos que podría llevar a cierta complacencia, a recibir esto sin más, y ahí se confirmaría una situación que no es buena para el empleo, para la creación de riqueza y para los trabajadores.

Ha comentado también la posibilidad de que se hiciese un análisis independiente por personas reconocidas sobre lo que ha sucedido en los hospitales y en las residencias durante la pandemia. Quisiera conocer su opinión sobre si a esto ha contribuido la descentralización existente y el traspaso de competencias en materia de sanidad a las comunidades autónomas, dejando sin contenido un ministerio como el de Sanidad, que se ha visto absolutamente incapaz de llevar a cabo las gestiones necesarias porque, efectivamente, estaba todo descentralizado, estaba vacío de contenido. ¿Serían ustedes partidarios de plantearse recuperar la competencia por parte del Estado en relación con la sanidad, sobre todo en aras de la igualdad efectiva de todos los españoles en todo el territorio nacional?

Sobre la modificación del Estatuto de los Trabajadores que todo el mundo comenta, nosotros pensamos que ha de basarse en una serie de principios: estabilidad, certidumbre, flexibilidad, libertad de empresa y trabajo digno. Nos gustaría saber si UGT, si las organizaciones sindicales —tal como ha dicho algún anterior compareciente— están por una reforma formal de alguna parte del articulado o por la derogación completa, en la línea del pacto que hizo el Partido Socialista con Bildu, en el que así lo manifestaban.

Por último, me referiré a dos cuestiones brevemente sobre la inmigración. Todos compartimos que la inmigración ilegal es un desastre humano, es una tragedia en la que hay personas que son víctimas de las mafias. Nosotros abogamos por los contratos en origen para que esa inmigración sea legal y regular. Me gustaría saber cuál es el papel que los sindicatos creen que pueden realizar en esta cuestión, que es importante precisamente para dignificar la inmigración.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aizcorbe.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Garcés Sanagustín.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Álvarez, bienvenido al Congreso de los Diputados en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

España está experimentando el mayor golpe recesivo, con un alcance inédito desde la Segunda Guerra Mundial y desde la guerra civil española, que está destruyendo muchísimo tejido productivo y está diezmando el potencial de empleo de este país. ¿Y sabe lo que ocurre habitualmente cuando se produce una crisis de estas características? Que desde ciertas posiciones de izquierda radical hay un planteamiento mesianista cuestionando la totalidad del modelo liberal, del modelo de economía de mercado. Hoy hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 10

asistido —ahora mismo— a unas declaraciones del señor Santiago, que sigue encerrado, confinado en un punto oscuro entre el 20 de noviembre del año 1975 y los Pactos de la Moncloa, porque, efectivamente, la Constitución hay que descubrirla, pero desde el año 1978 y sobre la base de la interpretación del Tribunal Constitucional. No nos enseñen la Constitución a los que llevamos practicándola ya cuarenta años.

Dicho eso, la pobreza existe y la desigualdad existe, señor Álvarez, pero le puedo asegurar una cosa: la pobreza se combate creando riqueza y no racionando la riqueza. La izquierda radical en este país tiene una doble costumbre. En primer lugar, plantearse como una especie de salvador en una crisis asistencial total y, luego, buscar responsables externos. Es una especie de policía de pensamiento económico que estrangula la libertad; están buscando al primer ser humano en la tierra que dijo: soy libre, monto un negocio y soy el propietario de mis factores. Y eso, evidentemente, está fuera de toda realidad.

Mis preguntas en este primer bloque, señor Álvarez, que son de modelo, son las siguientes. Usted sabe perfectamente que las economías de mercado funcionan bajo un equilibrio, a veces inestable, entre lo público y lo privado. ¿Usted está a favor de la estatalización de determinadas empresas, como ha sugerido el señor Santiago y como ha insinuado también el vicepresidente segundo del Gobierno? Y, exactamente, ¿a qué afectaría? ¿Afectaría, en el plano de la economía social, a las residencias de mayores, como dijo recientemente el vicepresidente segundo del Gobierno? A propósito, hablando de ese homenaje a los sanitarios, sí que me gustaría conocer la opinión que tiene su sindicato sobre la posibilidad de extender el régimen de enfermedad profesional al COVID-19. Hasta ahora se ha reconocido que es una contingencia basada en un accidente laboral, pero ya sabe usted que la Organización Mundial de la Salud viene defendiendo que se reconozca como una enfermedad profesional.

Visto el primer bloque de modelo, nos vamos a la situación económica. Ya sabe que la ministra Calviño, la vicepresidenta, llegó a decir que la recuperación sería en uves simétricas; espero que sepa más de economía que de geometría, porque las uves son todas geométricas. A partir de ahí, lo cierto y seguro es que el PIB, según el Banco de España, va a caer, según un escenario de recuperación temprana, en torno a un 9%, y en un escenario de alto riesgo, en torno a un 15%; la deuda pública se situará en un margen entre el 115 y el 122%; el desempleo rondará en un segmento que oscilará entre el 18% y el 23% en el año 2020. Son, evidentemente, datos aciagos, datos penosos, provocados por una situación global, pero con grandes asimetrías, porque las grandes asimetrías se producen por tres razones, señor Álvarez: en primer lugar, por razones estructurales de nuestra economía; en segundo lugar, porque el confinamiento ha sido mucho más exigente que en otros países y, en tercer lugar, porque la posición de entrada en la crisis provocaba que tuviéramos mucho menos margen fiscal que otros países. A partir de aquí, mi pregunta es desde el punto de vista fiscal. Dice que, evidentemente, hay que incrementar la presión fiscal. ¿Me puede usted decir sobre la base de qué impuestos? Es verdad que siempre se apela al informe de la OCDE en el que se dice que tenemos cerca de 8 puntos de diferencia con respecto a otros países. ¿Sabe lo que supondría incrementar 8 puntos la presión fiscal en España? Incrementar 11 000 millones el IVA, incrementar 7 000 millones el IRPF. ¿Usted cree realmente que subiendo el IRPF a las rentas altas se conseguiría este incremento? Sabe perfectamente que no es así. Y, desde luego, con una teoría del minifundismo tributario en el que se basa ahora mismo el sistema tributario que quiere imponer el Gobierno, evidentemente tenemos un error.

Mi última pregunta está vinculada al empleo, evidentemente, y a los ERTE. En primer lugar, ya se ha planteado, ¿usted es partidario de la reforma integral que se hizo en el año 2002 por parte del Gobierno del Partido Popular y que ha sido reconocida en toda la Unión Europea? ¿Cómo cree que han funcionado los ERTE? ¿Hasta qué fecha considera que tienen que existir ERTE en España? ¿Qué ha fallado para que todavía haya un margen de un 14% de errores en los expedientes de ERTE que hoy mismo se están registrando en el SEPE?

Concluyo con un reconocimiento a los trabajadores de Alcoa y de Nissan. Desde luego, mal vamos si la alcaldesa de Barcelona utiliza un tono intimidatorio cuando se acerca a visitar la empresa de Nissan. Y, por supuesto, mi reconocimiento también a esos 534 trabajadores de A Mariña de Lugo, que son la mitad de los trabajadores de toda A Mariña, que están esperando que dentro de dos días, cuando se acabe el plazo informal de la búsqueda de soluciones, haya una solución concreta a esta crisis.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 11

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Perdone, presidente.

Conforme al artículo 72 del Reglamento, con relación al 73, debido a la cariñosa mención del portavoz del Partido Popular, simplemente quería hacer una precisión. Esas imputaciones de radicalismo izquierdista constan, literalmente, en los artículos 128, 129 y 131 de la Constitución.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Lo había dejado claro en su intervención.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Simancas Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor Álvarez. Felicidades en nombre del Grupo Parlamentario Socialista por la contribución de la UGT al diálogo social, que ha ayudado de una manera decisiva a paliar algunas de las peores consecuencias de la crisis sanitaria que aún atravesamos.

Quisiera pedirle disculpas en nombre del conjunto de los diputados —me lo voy a permitir— porque, a pesar de sus súplicas a favor de la unidad, ya ha visto usted que algunos no desaprovechan la oportunidad para intentar atacar al contrario político y desgastar al Gobierno, desaprovechando la oportunidad de su participación en esta Comisión de Reconstrucción.

El Grupo Socialista coincide fundamentalmente en su intervención: políticas anticíclicas, el valor de lo público, un acuerdo necesario por la industria, fiscalidad progresiva. Coincidimos en lo fundamental, por lo que solo quiero comentar cuatro o cinco cuestiones breves, de fondo.

En esta Comisión de Reconstrucción intentamos establecer bases para un nuevo modelo productivo. Hemos hablado de transición ecológica, transformación digital, economía del conocimiento, industria. ¿Cuál es el papel del factor trabajo en ese nuevo modelo productivo? Porque sabe que hay distintas maneras de verlo: hay quienes piensan que el trabajo es una carga pesada sobre la que hay que aplicar fórmulas de flexiseguridad para así ganar productividad y competitividad en las empresas y hay quienes pensamos que el trabajo, lejos de ser una carga, es un activo sobre el que hay que aplicar fórmulas de formación, de cualificación, de estabilidad, incluso de cogestión para ganar productividad y competitividad de la buena, de la sólida, de la da futuro al país. ¿Qué podemos hacer, desde el legislador, desde el regulador, para incentivar esta última acepción del factor trabajo en el futuro modelo productivo del país?

Segunda cuestión: ¿Qué espera la UGT de esto que llamamos de una manera un tanto grandilocuente, tengo que reconocerlo, Estatuto de los Trabajadores del siglo XXI? Tenemos que dejar atrás las imposiciones de 2012, recuperar el equilibrio de la negociación colectiva, recuperar la ultraactividad de los convenios, acabar con el subterfugio de la subcontratación para escaparse del convenio y pagar salarios bajos; también tenemos que cerrar puertas abiertas ahora a realidades de explotación laboral —como los falsos contratos temporales, los falsos contratos a tiempo parcial, los falsos autónomos—, pero ¿qué más?, ¿qué hemos de esperar de la evolución del mercado laboral?, ¿qué nuevos flancos para los derechos de los trabajadores aparecerán en los entornos digitales, en la profesionalización necesaria de los cuidados, en el teletrabajo?, ¿qué más tenemos que incorporar en este Estatuto de los Trabajadores del siglo XXI desde el legislador?

Más; muy breve ya. Intentamos no ser complacientes, al menos en esta Comisión que mira al medio y al largo plazo, y hay cosas que no han funcionado bien en la política laboral de estos años, y lo dice el portavoz de un partido que ha gobernado durante mucho tiempo. Por ejemplo, las políticas activas de empleo: no lo hemos hecho bien en comparación con otros países, con los servicios públicos de empleo que intermedian en el mercado laboral de otros países. ¿Qué es lo que ha fallado? ¿Qué podemos hacer en el futuro? El principio subsidiariedad: ¿damos más papel a los ayuntamientos?, ¿a los agentes sociales? ¿Cómo invertir dinero de una manera eficiente al respecto? Ingreso mínimo vital: felicitaciones a los sindicatos y a su iniciativa legislativa popular, pero hemos asociado estos ingresos a itinerarios de inserción laboral. ¿Cómo hacer esto de manera eficiente? Tampoco hemos acertado en las políticas de formación; ninguno, ni nosotros ni ustedes. ¿Qué más se puede hacer a medio y largo plazo; vectores de conducta de trabajo al respecto?

Hemos hablado —ya termino— del futuro del modelo productivo, del futuro de las políticas laborales, ¿y del futuro del sindicalismo, qué? ¿Qué papel esperan los sindicatos de su propia labor en un futuro en el que se espera terciarización de la economía, mucho teletrabajo, relaciones individualizadas? Sindicalismo de servicios: ¿qué podemos hacer desde el regulador, desde el legislador, para ayudar a la tarea de representación sindical?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 12

Termino con Europa. Usted ha hablado de la convergencia sindical, pero ¿qué hay de las convergencias en las políticas laborales? ¿Cree usted que es realista esperar un estatuto de los trabajadores europeo? ¿Cree usted que es realista esperar un seguro de desempleo europeo y un sistema de pensiones europeo?

Si somos un pueblo, un mercado único, debe ser para algo más que para vendernos lavadoras los unos a los otros. En fin, ¿podemos esperar tener una regulación común en relación con los derechos de los trabajadores?

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Simancas.

Para responder, o para hacer las consideraciones oportunas que crea conveniente, tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES** (Álvarez Suárez): Muchísimas gracias por sus preguntas.

Hay una general que tiene que ver con los ERTE, que prácticamente han tocado todos ustedes. Antes lo he mencionado de pasada, pero yo quiero decirles que los ERTE —por cierto, están en la legislación laboral de nuestro país desde siempre, ya que los negoció la UGT en los años ochenta con el nuevo Estatuto de los Trabajadores, aunque es verdad que durante este tiempo han ido sufriendo cambios—, como tal, están en la legislación laboral de nuestro país desde el primer Estatuto de los Trabajadores y se han convertido en el instrumento de flexibilidad laboral más importante que tiene la legislación de nuestro país, y si me permiten decirlo, creo que es más que suficiente. La prueba de ello es que hemos conseguido durante este periodo de tiempo tener poco más de medio millón de empresas hibernando y casi cuatro millones de trabajadores y trabajadoras en este proceso de hibernación también en los ERTE. Sinceramente, creo que convendría, aprovechando esta circunstancia y el éxito de los ERTE, que lo pudiéramos visualizar más como un elemento estratégico desde el punto de vista de las relaciones laborales de nuestro país. No será porque los sindicatos no lo hayamos propuesto; de hecho, hemos tenido largas conversaciones desde hace cuatro años —siendo Fátima Báñez ministra de Empleo con el Gobierno del Partido Popular— para ver cómo podíamos trasladar el ejemplo alemán, austriaco o el de algunos otros países europeos que tienen sistemas similares, ya que los ERTE permiten resolver graves problemas de cambios estructurales en las empresas, no solo durante una pandemia como la que hemos tenido sino en el día a día, y deben ir acompañados de una cuestión fundamental que es la formación, en la que también por razones de tiempo no me he extendido, pues es otro de los elementos estratégicos importantes para el futuro de nuestro país.

Nosotros somos partidarios —lo hemos dicho desde el primer día— de que los ERTE tengan la misma finalización que los efectos que tenga el COVID. Nosotros hemos ido acordando con el Gobierno diferentes prórrogas, siempre pensando que el Gobierno, aunque es el Estado quien paga a través del Gobierno, estaba haciendo las cuentas de cuánto iba a durar esto y hasta qué punto se podía sostener o no. Esa es la interpretación que nosotros hemos hecho, no porque se nos haya dicho explícitamente pero sí viendo un poco la manera de negociarlos.

Yo creo que ha llegado el momento de situar una fecha que desde nuestro punto de vista no debería ser el mes de septiembre, debería ser el mes de diciembre. Ahora ya podemos tener un pleno control del desarrollo de los ERTE, en el mes de marzo no podíamos. Era absurdo pensar que en el mes de marzo se podían controlar los ERTE que entraban en el SEPE, porque no había ningún tipo de instrumento que lo pudiera canalizar: cinco millones de personas entraron en el desempleo en el mes de marzo, de un total de 500 000 empresas. Por tanto, antes no era posible hacer hacerlo, pero creo que ahora sí. Ya tenemos instrumentos para poder ver si la continuidad de los ERTE, empresa a empresa, sector a sector, se corresponde efectivamente con la pandemia y con la necesidad de hacer frente a la pandemia económica. Creo que ahí es donde está el punto de debate. No ha habido ruptura de las negociaciones. Me atrevo a decir que no hubo ruptura de las negociaciones y lo dice un sindicato que en más de una ocasión hizo posible que la mesa se volviera a constituir, porque nosotros —también lo digo claramente— queremos llevar este tema de manera conjunta con la patronal; nos parece que en un tema de estas características se trata de salvar empresas y puestos de trabajo, puestos de trabajo y empresas, y no debe haber razones para que los sindicatos y las patronales no nos podamos poner de acuerdo, además teniendo en cuenta que para los sindicatos los costes que esa medida tiene desde el punto de vista del Estado también forman parte de nuestras preocupaciones, porque somos plenamente conscientes de que el Estado tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 13

que preservar recursos para hacer frente a otras cuestiones. Creo que la gestión de los ERTE ha sido compleja y difícil, como decía. En estos momentos no tengo datos para decirles a ustedes cuál es el porcentaje de personas que no han cobrado los ERTE, solo les contaré una experiencia de mi organización: hace dos semanas pusimos en marcha una campaña a través de nuestros medios propios —nuestra web, nuestras redes sociales— para pedirles a los trabajadores que estaban en esa situación que nos hicieran llegar dicha circunstancia y, a continuación, que nos dieran autorización para poder reclamar ante el SEPE su situación. En una semana y un poco, más de 20 000 personas han presentado una reclamación a través de nosotros. Eso nos da a entender que, efectivamente, tenemos un problema serio que hay que abordar, que no todo es como consecuencia de la tramitación sino que también hay problemas a la hora de presentar los ERTE por parte de las empresas. En todo caso, nos está generando un problema muy serio que volverá a colapsar los tribunales de justicia ya que, efectivamente, los trabajadores están en esa situación de indefensión porque ellos no han presentado la documentación, eran las empresas las que tenían la obligación de presentar la documentación, y en ese camino, entre la empresa y la dificultad de poder gestionar lo del SEPE, es donde nos encontramos con los errores más importantes; muchos de ellos tienen que ver con el número de cuenta corriente, algún error en la tramitación telemática de los trabajadores del SEPE o, en la mayoría de los casos, en las propias empresas a la hora de tramitar los papeles. De hecho, de las 20 000, creo que estamos en torno a 15 000 que ya están solventadas con este mecanismo que les estaba diciendo.

Me han hecho una pregunta muy directa sobre si yo creo que se ha gestionado bien o no por parte del Gobierno. Entiendo que cuando habla del Gobierno en singular se refiere al Gobierno del Estado. Me gustaría hablar de gobiernos, porque esta no es una pandemia —por mucho que haya quien tenga interés en ello y creo que puede tener todo el interés político que quiera— en la que podamos hablar solo de la gestión de un Gobierno cuando nos referimos a la sanidad o a la gestión de las residencias. En todo caso, el Gobierno, los Gobiernos y la sociedad han estado absolutamente desbordados, entre otras cosas, porque no había elementos que nos permitieran protegernos ante una pandemia de esas características. No creo que en estos momentos estemos tampoco en condiciones de poder hacer un análisis muy objetivo de dónde está cada una de las responsabilidades, pero, en todo caso, pienso que las comunidades autónomas han tenido tiempo más que suficiente para prever cuáles iban a ser las necesidades de protección que íbamos a tener para los trabajadores y las trabajadoras que desarrollan su actividad en los servicios públicos. El Gobierno, seguramente, también ha tenido tiempo, aunque menos, porque se había constituido muy poco tiempo antes de que empezara la pandemia, pero a mí me importa mucho más qué vamos a hacer en el futuro. Yo he hablado de la banca, de la necesidad de que el Estado tenga una banca pública. No he dicho nacionalizar, no he utilizado esa palabra, pero no es porque me asuste ni me moleste, en absoluto. Yo creo que el Estado tiene que estar presente y condicionar determinadas acciones o trabajos de los servicios públicos —en este caso, el servicio financiero cada día es más público— que se ofrecen a los ciudadanos y a las ciudadanas. No entiendo cómo va a ser posible, como he leído estos días, que desaparezcan las monedas en nuestro país, el dinero, sin que previamente sepamos quién va a administrarlo. ¿O qué pasa, que se lo vamos a dejar al sector privado para que haga lo que quiera, para que trabaje con nuestros datos en todo lo que quiera? Yo no estoy en contra de que desaparezca el dinero físico, pero, hombre, vamos a tener que hablar de más cosas. No se puede hablar solo de que desaparezca el dinero físico; habrá que hablar de quién y de qué manera se gestionan los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas que pueden quedar tocados. En ese sentido, creo que esta Comisión haría bien exigiendo la necesidad de determinar cuáles son los sectores estratégicos que tenemos que proteger y conservar para poder mantener la seguridad —no solo me refiero a la seguridad en términos clásicos, sino también a la seguridad sanitaria y alimentaria— de nuestros conciudadanos y conciudadanas.

Han hecho referencia a Alcoa. El aluminio tiene que formar parte de esos elementos básicos, de esos instrumentos básicos de los que tiene que disponer un Estado. Si mañana dejamos de producir aluminio y dependemos de terceros países y viene una pandemia, las necesidades reales de aluminio que tiene este país ¿quién las va a atender si la última fábrica que queda de aluminio primario es la de Alcoa, en Galicia? Les pongo solo un ejemplo. Yo creo que en España el término nacionalizaciones está bastante denostado, seguramente por la propia gestión que se ha hecho en algunos casos. En Francia no está tan denostado, en Alemania no está tan denostado y en Italia tampoco. Quiero recordarles que nosotros fuimos tan liberales que decidimos que una empresa energética nacionalizada italiana se llevara una empresa española que venía del sector público de la energía e Italia no es ni bolivariana ni comunista, ni

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 14

tampoco lo son Francia o Alemania. Hay que preservar los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Quiero continuar con otro tema que ha salido, el ingreso mínimo vital, que quiero que quede meridianamente claro. Sé que tengo muy poco tiempo...

El señor **PRESIDENTE**: Todavía le quedan unos minutos.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES** (Álvarez Suárez): ... pero me gustaría situar este tema porque me parece que es muy importante.

Nosotros planteamos al Gobierno que nos hubiera gustado que se hubiera tomado una medida excepcional para el COVID. ¿Por qué? ¿Es que estamos en contra del mínimo vital? No, en absoluto, pero nos parecía que el debate en relación con el mínimo vital, con una renta básica, requiere más tiempo; requiere el concurso de las administraciones locales y sobre todas de las administraciones autonómicas, que son las que verdaderamente, según el Tribunal Constitucional —a mi parecer son las que mejor lo pueden hacer—, tienen las competencias en esta materia. En todo caso, nos parecía que era muy positivo que el Estado garantizara un mínimo común para todos los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro país. Eso requiere servicios sociales en los ayuntamientos que detecten la pobreza y que puedan acompañar a las personas que están en una situación de exclusión, porque para nosotros la renta del mínimo vital no es una renta para quedarse, sino un paso para incorporar a esas personas a la actividad económica.

Aviso de que tendremos otro colapso con el mínimo vital. El INSS no dará abasto para poder atender las peticiones. Las personas que necesitan el mínimo vital, en general, no son expertas telemáticas y, por tanto, va a ser muy difícil que puedan hacer la solicitud vía telemática. Esto va a requerir empleados que no tenemos ni en el INSS ni en el SEPE, porque hay que reconocer que los empleados del INSS y del SEPE han hecho un esfuerzo sobrehumano para atender a lo que ha ocurrido en esta pandemia. Yo también desde aquí les quiero expresar mi agradecimiento y mi reconocimiento por el trabajo extraordinario que se ha hecho. Han estado teletrabajando desde su casa los sábados y domingos para poder hacer frente a esa situación.

Yo no creo que el Estado tenga que recentralizar nada para ser más efectivo, en absoluto. Yo creo en el Estado autonómico y en las competencias de las comunidades autónomas. Además, el Estado tiene instrumentos suficientes para poder coordinar; otra cosa es que no haya querido coordinar durante todo este tiempo. El Estado tiene instrumentos más que suficientes para poder utilizar la alta inspección para estar presente; otra cosa es que no quiera tener alta inspección, porque es un poco contradictorio pedirle al Estado que tenga alta inspección y, a la vez, decir que tenemos un Estado demasiado grande. El Estado tiene que garantizar que los derechos constitucionales y las leyes se cumplen en el conjunto de nuestro país. Por eso, creo en la necesidad de coordinación del Sistema Nacional de Salud. Eso se puede hacer, sobre todo, si no se utilizan las administraciones como instrumento de crítica hacia otra Administración, sino pensando realmente en los ciudadanos y las ciudadanas.

Le podemos dar las vueltas que queramos, pero España fiscalmente está a la cola de los países de la zona euro. Podemos hablar de todas las cuestiones que ustedes quieran, podemos hablar de Europa y de los que están fuera del euro. Sin embargo, estamos en el euro, pues situémonos en el euro. La recaudación española está casi un 7% por debajo de la media del conjunto de los impuestos, en relación con lo que ocurre en la zona euro y por eso no podemos hacer frente en igualdad de condiciones que los alemanes, que los italianos o que los franceses a las necesidades de nuestros conciudadanos y nuestras conciudadanas. No se trata de expoliar a nadie, se trata de conseguir que podamos luchar contra la pobreza. Permítanme que les diga que, desde mi punto de vista, la mejor manera de luchar contra la pobreza es repartir la riqueza; repartir la riqueza quiere decir tener un sistema justo que pueda ayudar a aquellos conciudadanos que más lo necesitan, que en unos momentos serán unos y en otros momentos serán otros. Actualmente, después de la crisis de 2008, en nuestro país hay muchos autónomos que habían trabajado para mejorar su situación y pensaban que ya estaban situados en otra clase social. Ellos reclamaban la desaparición de los impuestos, pero hoy están pidiendo que se instaure el mínimo vital, porque no sabemos bien adónde nos va a llevar el devenir de los tiempos, excepto en el caso de unas pocas y privilegiadas familias que, generación tras generación, continúan disfrutando de riqueza. Por eso, me parece muy importante el tema de los impuestos.

Creo que no me quedan más que dos cuestiones importantes para contestar. La primera tiene que ver con la reforma laboral, con el nuevo estatuto de los trabajadores. ¿Cuál es la opinión que tiene nuestro sindicato al respecto? Antes de la crisis, nosotros estábamos a favor de la derogación de la reforma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 15

laboral; después de la crisis, lo estamos más, porque no hemos tenido ninguna necesidad de utilizar la reforma laboral. Hemos hecho frente a la crisis más importante fuera de un periodo de guerra que ha tenido nuestro país y no ha habido que echar mano —como decía— de la reforma laboral. Además, la reforma laboral solo nos ha servido para que, en ese medio tiempo que hubo hasta que se prohibió el despido durante la pandemia por la razón del COVID, en torno a 300 000 personas que tenían contrato indefinido fueran despedidas; el resto lo hemos podido arreglar con los ERTE. Por tanto, nosotros creemos que la derogación de la reforma laboral es un elemento clave. Hay quien pregunta: ¿para sustituirla por la vieja? Yo era de los que pensaba que sí. ¿Por qué? Porque no veo la posibilidad de llegar a un acuerdo equilibrado en una reforma si no parto de aquella base. De lo contrario, la correlación de fuerzas que vamos a tener los sindicatos en esa mesa nos va a llevar a un resultado que no va a ser no satisfactorio, por eso yo era plenamente partidario. Reconozco que hoy me inclino por que la derogación venga, en unos casos, por un cambio de la legislación que nos lleve a la anterior y, en otros casos, por acuerdos entre la patronal y los sindicatos. Esa es la opción que, después de cuatro años de trabajo sindical, nos queda a los sindicatos. Ustedes han dicho 40 000 veces que la van a derogar y en este Congreso de los Diputados ha habido mayorías para derogarla, desde creo que la legislatura anterior a la anterior, pero siempre hay alguien que falla. A última hora aparece el grupo de presión correspondiente y hay uno que nos falla; y cuando nos falla uno, nos fallan todos. Ya empiezo a creer más en nuestras posibilidades —perdonen que se lo diga con claridad— que en las posibilidades que nos puedan dar una mayoría del Congreso de los Diputados. De ahí viene esta idea de que hay que derogar algunas cosas —algunas ya las han derogado, como el tema de las bajas por enfermedad— y otras vamos a tener que cambiarlas. El estatuto del siglo XXI me parece que tiene muchas posibilidades, pero no puede ser el primero; el estatuto del siglo XXI tiene que venir después de que hayamos derogado o cambiado los aspectos «más lesivos» de la reforma laboral. Si la derogamos o la cambiamos, ya no haría falta especificar los aspectos «más lesivos» de la reforma laboral.

Por otro lado, tenemos un estatuto que incluso es contradictorio. No se ha hecho aún una reforma en profundidad desde los años ochenta, cuando fue aprobado gobernando la UCD —por cierto, con el único soporte de la Unión General de Trabajadores—, y ahora requiere una actualización plena. Hay que actualizar, por ejemplo, la regulación de las plataformas digitales porque que no pueden campar a sus anchas como lo están haciendo en estos momentos; hay que incorporar este nuevo elemento que el estatuto reconoce como trabajo a distancia, que es el teletrabajo. Yo he dicho —y lo reitero hoy aquí— que las empresas tienen que ser conscientes de que nadie puede pensar que esta situación que tienen ahora del teletrabajo la van a tener *sine die*. Está muy bien y todo el mundo puede pensar lo que quiera, pero no se olviden ustedes de que en nuestro país hay mucha gente que vive en pisos de 60 metros cuadrados y que esta modalidad requiere tener una habitación para poder teletrabajar, por ejemplo, sin tener en cuenta otros factores como las cuestiones materiales o la conexión wifi, que ha ido en muchos casos a costa de los trabajadores y de las trabajadoras.

Nosotros somos un país que no puede elegir cómo traer a la inmigración. A mí me gustaría que la inmigración en nuestro país fuera contratada en origen, viniera con contrato y con un lugar digno donde poder vivir, pero somos un país que tiene las fronteras que tiene, para bien o para mal, nos guste o no. A mí me gusta el mar Mediterráneo, si tuviera que prescindir del mar Mediterráneo sería un gran problema. Somos un país que tenemos la relación que tenemos con América Latina. Todos los días nos llenamos la boca de nuestra relación con América Latina y, por tanto, es razonable que los latinoamericanos vengan a la madre patria, como a nosotros nos gusta que nos llamen. En definitiva, hemos de vivir con esta situación, que por otra parte no hay ningún mal ni es un problema, sino que forma parte del siglo XXI. Alguien podría pensar que la globalización solo iba a globalizar los medios de comunicación y el comercio, que las personas se iban a quedar en su casa esperando y viendo lo bien que se vive en otras partes del mundo y lo mal que viven en otras —sobre todo viendo lo que sale en la mayoría de las series de televisión, que justamente no son las miserias—. Esto es un fenómeno que tenemos que abordar, para nosotros desde la perspectiva humana, con pleno respeto a los seres humanos e intentando que puedan suplir algunas necesidades de trabajo que tenemos en nuestro país.

Permítanme que les diga que es un poco cínica esta cuestión, tal y como la estamos planteando. Yo no he escuchado mucho decirles a los agricultores de este país que no pueden continuar explotando a los inmigrantes, que esos campos en los que los tienen internados —porque son campos en los que los tienen internados— no reúnen unas mínimas condiciones, que las condiciones de trabajo son inhumanas; que esa situación de abuso que se produce en el campo, sobre todo con las mujeres, no es aceptable en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 16

nuestro país. Desde mi punto de vista, no hay que hablar de la llegada de los inmigrantes, sino de quienes se aprovechan de esas llegadas y los explotan con unas condiciones de vida inhumanas.

Acabo como empezaba. Sé que es muy difícil evitar la tentación de decir de quién es la culpa, si es tuya o mía. Todos lo hemos hecho en algún momento. Hoy he intentado no echar muchas culpas ni a los Gobiernos anteriores ni al Gobierno actual; he intentado hacer una intervención constructiva. Pedir una auditoría independiente sobre las residencias y el sistema de salud no tiene por qué generar más controversia que conocer qué ha pasado. Estoy hablando de una auditoría independiente —no hablo de una Comisión en el Congreso de los Diputados— que nos pueda determinar qué es lo que ha ocurrido. Escuchar a las organizaciones sindicales y a las organizaciones empresariales, sobre cuáles son los sectores estratégicos que tenemos que preservar, no es ninguna cuestión que tenga que enfrentar a nadie, cualquiera en el pasado, igual tuvo otra visión.

La globalización nos ha enseñado cuáles son algunas de las debilidades extraordinarias que tiene. La globalización no piensa en las personas, piensa en el capital, piensa exclusivamente en cómo sacar más beneficio. Para pensar en las personas están los representantes de la soberanía popular. Esos ejercicios son los que nos van a ayudar a tener un país diferente. ¿Algunos de ustedes se planteó algún día si teníamos alguna fábrica en España que fabricara alcohol? Yo no. Cuando vi que no había alcohol en las tiendas, pregunté: ¿dónde se fabrica alcohol en España? En ningún sitio. Los canarios reconvirtieron una fábrica de ron, de licores, para poder atender la pandemia. ¿Es normal que ocurra eso en nuestro país? Eso hay que hacerlo y se puede hacer desde dos perspectivas, desde la perspectiva solo española o desde la perspectiva europea. Nosotros creemos que el marco europeo, desde ese punto de vista, también tiene que intervenir porque, si no, tendremos que cambiar las normas de los tribunales de la competencia, que son los que realmente impiden que se pueda producir en nuestro país.

Lo hemos intentado, efectivamente, reconvirtiendo producción en nuestro país, muy coordinados con el Gobierno, pero era difícilísimo porque las telas homologadas son todas de producción de un tercer país, ni siquiera de la Unión Europea y, por tanto, estaban todas acaparadas. El mercado internacional, por la globalización, se convirtió en un gran bazar que se lo llevaba quien pagaba más. Nosotros tenemos que aprender y ver si, por lo menos, aquellos elementos que sabemos que son necesarios si viene una pandemia o algún otro tipo de problema, los podemos hacer y eso creo, sinceramente, que hay que hacerlo con respeto y conociendo lo que opina cada uno. Pero yo se lo vuelvo a repetir, creo que los ciudadanos y las ciudadanas de este país han pasado mucho en los confinamientos, sobre todo aquellos que no tenían nada. Piensen ustedes en ese millón de personas que trabajaba en la economía sumergida y que de la noche a la mañana no han podido salir de sus casas, se han tenido que quedar en sus casas, que no tenían absolutamente nada y han tenido que aguantar esta pandemia, este confinamiento en su casa. Piensen ustedes cómo se pueden sentir cuando ven que sus representantes no visualizan —yo tampoco lo visualizo y permítanme que se lo diga con mucha humildad, aunque puede ser que esté equivocado— que los debates sean los que realmente preocupan a la ciudadanía, a nuestros conciudadanos y a nuestras conciudadanas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Álvarez.

Muchas gracias, en nombre de la Comisión, por su comparecencia, por sus explicaciones, por haber traído esa visión sindical a esta Comisión, en este caso de la Unión General de Trabajadores, y gracias también por habernos traído una documentación con propuestas, que seguro que utilizaremos para mejorar nuestras conclusiones.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES** (Álvarez Suárez): Si me permites un segundo...

El señor **PRESIDENTE**: Un segundo.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES** (Álvarez Suárez): Un segundo.

Este documento que les hemos entregado es un documento de las dos organizaciones sindicales que hemos querido acordar previamente para intentar que, por lo menos desde el punto de vista sindical, haya plena comunión, porque nos parece que es una aportación extra al debate que está viviendo el país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: La visión de Comisiones Obreras la tendremos el jueves que viene, el jueves de esta semana.

La presidenta de la AIREF está convocada a las once. Por lo tanto, suspendemos la sesión hasta ese momento.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

Se reanuda la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

— **DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIREF (HERRERO SÁNCHEZ). (Número de expediente 212/000219).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión.

Como saben, el segundo punto del orden del día es la comparecencia de doña Cristina Herrero Sánchez, presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, a la que agradecemos, en nombre de la Comisión, que haya tenido la amabilidad de acompañarnos en este objetivo de reconstrucción social y económica de nuestro país. Sin más preámbulos, le cedo la palabra para que haga su exposición.

La señora **PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIREF** (Herrero Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes en esta Comisión para la Reconstrucción que entiendo que tiene como una de sus funciones principales diseñar estrategias de recuperación para salir de la dura crisis económica que estamos viviendo. No podemos olvidar que tiene su origen en una crisis sanitaria, lo que me obliga a tener, como viene siendo habitual, un recuerdo para las personas que han sido más fuertemente golpeadas por la pandemia, especialmente para las víctimas mortales y sus familias.

Comparecí hace quince días en la Comisión de Hacienda y en esta ocasión he preparado una presentación en la que, si me permiten, empezaré planteando qué es la AIREF. Probablemente, a estas alturas todos ustedes sepan que es la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, pero me parece pertinente recordar quiénes somos, porque ello nos permite plantearnos a continuación qué es lo que podemos aportar en esta Comisión para la Reconstrucción. Cuando uno tiene una comparecencia siempre, pero especialmente en estos momentos difíciles, tiene que plantear cuál es la perspectiva, cuál es el valor añadido que puede tener la comparecencia en este tipo de reuniones. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal es una institución joven, con apenas seis años de vida. Nace en el año 2013 con la finalidad principal de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Las instituciones fiscales independientes, sobre todo las del modelo más continental, vienen de la mano de una iniciativa de la Comisión Europea, si bien con la finalidad de que la salud fiscal de los Estados miembros dependa o recaiga de manera principal en instituciones nacionales, que presentan la ventaja respecto a instituciones europeas de conocer mejor la realidad o la situación fiscal de cada uno de los países.

El ejercicio de esta función de garantía de la sostenibilidad de las finanzas públicas la ejercemos fundamentalmente a través de dos líneas de actuación. La primera, que constituye nuestra función principal, y digo principal porque es la función que nos otorga nuestra ley orgánica de creación y nuestro estatuto, es la supervisión fiscal. Esta supervisión fiscal tiene como finalidad garantizar la correcta aplicación del marco fiscal, del marco de reglas fiscales, a los distintos niveles de las administraciones públicas. Pero es verdad que, de forma creciente, estamos desarrollando una tarea, una actividad de evaluación, que, como tal tarea, no viene reconocida legalmente en nuestra normativa y que, sin embargo, tiene un desarrollo creciente; de manera que, ahora, podría decir que es una actividad tan importante como la tarea de supervisión fiscal y que, a mi juicio, se configura con una importancia creciente, especialmente en el contexto que estamos viviendo. A esta tarea, a esta actuación de evaluación me referiré posteriormente. Nuestros principios fundamentales son la independencia y la transparencia, basados en análisis objetivos y estudios técnicos solventes que es nuestra voluntad poner a disposición de la sociedad, en el sentido de que lo que entendemos que tiene que ser nuestro fin último es ser útiles, tanto a la sociedad como a las personas encargadas de la gestión de las administraciones públicas.

Este breve repaso de lo que es la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal me parecía pertinente porque, a partir de ahí, nos podemos plantear qué puede aportar esta institución a esta Comisión para la Reconstrucción, y nos han salido cuatro ejes en los que pensamos que podemos ser de utilidad. En primer lugar, nos parece que podemos aportar un análisis objetivo sobre cuál es la situación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 18

macroeconómica y fiscal, y cuáles son las perspectivas de futuro, que entendemos que es la base de toda estrategia posterior para la recuperación. En segundo lugar, entendemos que esta estrategia de recuperación tiene que tener una visión de medio plazo, en la medida en que cualquier proyecto o cualquier planificación que hagamos tiene que tener ya la vista puesta en el medio plazo, sin perjuicio de que no tenemos que desatender todavía determinadas actuaciones a corto plazo. En tercer lugar, ponemos a disposición nuestra capacidad de evaluación a la hora de diseñar las políticas públicas que, posiblemente, haya que diseñar, y también a la hora de revisar replantearnos algunas de las existentes. En este aspecto, les traigo algunas de las conclusiones que hemos alcanzado en los estudios de evaluación que realizamos anteriormente y que he seleccionado porque me parecía que podían tener una implicación más en las tareas que esta Comisión puede tener de diseño de estrategias a medio plazo. Por último, pensamos que las instituciones fiscales independientes tienen un papel principal en la provisión de información, lo cual favorece la transparencia y, en definitiva —y esto es importante y lo recalcaré a lo largo de mi intervención—, garantiza o fomenta la previsibilidad, la credibilidad y la certidumbre, aspectos, todos ellos, principales en este momento que estamos viviendo. Si les parece, voy a ir desgranando cada una de estas líneas en las que yo entiendo que nuestra institución puede aportar algún elemento de juicio para esta Comisión.

En cuanto al análisis de la situación macroeconómica y fiscal, aquí no me extenderé mucho, puesto que ya hicimos la evaluación de la actualización del Programa de Estabilidad y también tuve oportunidad de contarles nuestras conclusiones en mi comparecencia en la Comisión de Hacienda hace dos semanas, pero sí me parece pertinente entresacar algunos datos: primero, del marco en el que esta evaluación se realiza; segundo, de las principales conclusiones de nuestra evaluación, y, tercero —y creo que para esta Comisión es lo más importante—, de cuáles son los retos que el análisis de esta situación macroeconómica y fiscal nos proporcionan a futuro.

En cuanto a las premisas o el marco en el que se realiza la evaluación de la situación macroeconómica y presupuestaria por parte de la AIReF, no es nuevo señalar que esta evaluación se realiza en un entorno de extrema incertidumbre. Esta extrema incertidumbre tiene un doble origen, una incertidumbre económica pero también una incertidumbre sobre la aplicación del marco fiscal. Respecto a la incertidumbre económica, la pregunta que todos nos hacemos es cuánto va a durar la crisis económica y, sobre todo, si esta crisis económica va a tener efectos permanentes, pero también tenemos incertidumbre —y esto entra de lleno en la actividad propia de nuestra institución— en el marco fiscal. Por un lado, tenemos el marco fiscal europeo, porque, como ustedes saben, la Unión Europea ha activado la cláusula de escape del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, lo cual no supone que este Pacto de Estabilidad y Crecimiento esté en suspenso, pero sí una relajación o cierta flexibilización en la aplicación de las reglas fiscales. Unido precisamente a esta flexibilización, se produce un cambio en la coordinación, que pasa de tener el foco en el cumplimiento de unos objetivos fiscales a poner el foco en una coordinación institucional en la que tienen un papel principal las recomendaciones del semestre europeo.

Este cambio, esta activación de la cláusula de escape, indudablemente aporta incertidumbre al marco fiscal existente en el ámbito europeo, pero también tenemos incertidumbre en el ámbito nacional. Qué duda cabe que esta situación de crisis ha alterado el ciclo de planificación presupuestaria. Podríamos decir que estamos en un *impasse* en cuanto a la planificación presupuestaria, que nos lleva a estar sin objetivos en 2020. Es cierto que tenemos unos objetivos fijados para 2020, pero ya han sido ampliamente superados; no tenemos objetivos reales para 2020 y, desde luego, no tenemos todavía una orientación sobre cuáles serán las reglas fiscales o los objetivos fiscales para el año 2021.

En este contexto de excepcionalidad y de incertidumbre se produce nuestro informe o nuestra evaluación de la actualización del Programa de Estabilidad. Ya el propio contenido del Programa de Estabilidad sufre una excepcionalidad tanto en el plazo temporal al que hace referencia como en el contenido concreto de dicho documento. Por un lado, si bien lo habitual de un programa de estabilidad es una duración de cuatro años, las instituciones europeas permiten que, dada la incertidumbre, el horizonte sea solamente de dos años, y también permiten que el contenido sea menor en aspectos relacionados con la sostenibilidad y con el marco institucional. El caso de nuestro país es como el de muchos, que han hecho uso de esa flexibilidad que se les permitía y presentaron un escenario macroeconómico a dos años, 2020-2021, y un escenario fiscal que se circunscribía al año 2020.

También la AIReF tuvo que adaptar su esquema de trabajo a la hora de evaluar esta actualización del Programa de Estabilidad y tuvo que abandonar lo que venía siendo su sistema tradicional de trabajo. AIReF normalmente no da cifras, precisamente para no entrar en guerras estériles de cifras —como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 19

señalaré posteriormente—, y lo que hace es un análisis probabilístico en el que determina cuál es la probabilidad de que se cumplan las previsiones no solamente de la Administración central, sino de cada una de las administraciones públicas. Sin embargo, el contexto de extrema incertidumbre al que me estoy refiriendo hizo imposible realizar este escenario probabilístico, dado que el tamaño de nuestras bandas de probabilidad sería enorme, de manera que cualquier escenario sería posible. Por ello, de forma temporal, cambiamos nuestro esquema de trabajo —como han hecho también otras instituciones fiscales independientes, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional— y planteamos dos escenarios que tienen distintos supuestos, principalmente en lo que se refiere a la extensión de la crisis sanitaria, lo cual determina la severidad de la crisis económica.

Sin embargo, nosotros sí hicimos un escenario fiscal para 2021, de manera que tenemos escenario macroeconómico y fiscal para los años 2020 y 2021, y también incluimos consideraciones de sostenibilidad en un horizonte más amplio. Aquí no es tanto que hiciéramos previsiones, porque es imposible hacer previsiones a diez, veinte o treinta años, pero sí hicimos un ejercicio de simulación simplemente para determinar cuál es la magnitud del reto al que nos enfrentamos, y establecíamos distintas dinámicas de deuda y distintos supuestos respecto a qué condiciones fiscales tendrían que cumplirse para retornar a unos determinados niveles de deuda.

Por último, hemos reforzado nuestro seguimiento mensual. AIReF lo que hace es que, en los momentos en los que la ley establece que tiene que emitir un informe y que se extienda a lo largo del ciclo presupuestario, determina esa probabilidad de que se cumplan las previsiones de los distintos Gobiernos. Pero también hace un seguimiento mensual de manera que va incorporando los datos de ejecución y va actualizando esa previsión de cierre. Pues bien, en esta ocasión, junto con el seguimiento mensual de las variables fiscales, hemos incluido un seguimiento de las medidas que, como ustedes conocen, por su importancia cuantitativa y también cualitativa nos parecía que eran merecedoras de ser incluidas en este análisis mensual de la situación fiscal de las administraciones públicas. Con estas premisas, aquí les apunto los dos escenarios que presentamos. Un escenario, podríamos decir que más benigno, que consiste básicamente en el Plan de desescalada presentado por el Gobierno; y un segundo escenario que difiere principalmente en origen del escenario uno en el hecho de que supone un rebrote en otoño y, por lo tanto, un mes más de confinamiento. A partir de ahí, las consecuencias económicas de esa distinta dimensión de la crisis sanitaria nos ofrecen dos escenarios posibles de los cientos de escenarios que podrían presentarse. En cualquier caso, como ustedes pueden observar, en cualquiera de nuestros escenarios desde luego se refleja una contracción de la actividad económica muy fuerte en el 2020, cuya magnitud desde luego es incierta, y una recuperación en el 2021 que, a nuestro juicio y en este momento, percibimos como incompleta, de manera que a finales de 2021 nuestro producto interior bruto se situaría en torno a cinco puntos porcentuales por debajo de la situación existente en 2019. Esta situación económica, unida a las medidas que tienen que adoptarse, lleva a un intenso deterioro del saldo fiscal con una recuperación también limitada en el año 2021, y se produce un efecto escalón en la deuda pública que alcanza máximos históricos y que se sitúa en el 116% del producto interior bruto en el escenario uno, escenario más benigno, y que podría alcanzar, a nuestro juicio, el 123% en el escenario dos.

¿Por qué nos parece importante ofrecer estos dos escenarios? Pensamos que debe huirse de guerras de cifras porque, sinceramente, en este momento la incertidumbre es tan grande que probablemente cualquiera de los escenarios pueda ser razonable. A nuestro juicio, lo importante es conocer cuáles son las hipótesis que hay detrás de cada uno de los escenarios y, ciertamente, nos parece que la utilidad, sobre todo pensando en la definición de una estrategia de recuperación, es identificar la dimensión y la cuantía del reto al que nos estamos enfrentando. Ese diagnóstico previo yo creo que nos ayuda a definir estrategias de salida y a elaborar una correcta planificación de medio plazo.

Bien, pues vamos ya a los retos. Una vez que ya hemos visto un poco la dimensión del reto al que nos enfrentamos, cuál es el reto; nosotros hemos diferenciado en atención a las dos actividades principales que realiza la AIReF, que es la evaluación del escenario macroeconómico y desde luego de la política fiscal, y consideramos que hay un reto económico que es fijar una estrategia de recuperación, pero una estrategia de recuperación que nos permita minimizar las pérdidas en materia de empleo y de crecimiento económico. Creo que no se nos escapa a ninguno que uno de los retos principales que tenemos por delante es ver cómo el mercado laboral es capaz de reabsorber a todas aquellas personas que están en un esquema de protección de empleo y, desde luego, asegurar la viabilidad de las empresas teniendo en cuenta, además, que la recuperación va a ser desigual en los distintos sectores económicos. Desde luego, tenemos dudas sobre si el impacto de la crisis va a ser duradero, pero lo que sí tenemos claro es que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 20

habrá que hacer cambios, cambios que a nosotros nos gusta llamar —como luego veremos cuando hablemos del plan de reestructuración o del plan de reequilibrio— un plan de modernización de nuestra economía.

¿Cuál es el reto fiscal? Pues el reto fiscal es atender al reto económico, es decir, atender a esa estrategia de recuperación sin comprometer o garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas. En ese sentido, creo que hay tres aspectos principales que debemos tener en cuenta; uno, se va a producir un efecto escalón, como hemos visto, y va a haber un deterioro del saldo fiscal en los años 2020 y 2021, con un elevado déficit público y con un nivel de la deuda en términos de producto interior bruto, que hemos visto que alcanzará unos máximos históricos. Bien, pero el problema no es tanto ese efecto escalón, sino el establecimiento de una dinámica de deuda que nos permita garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, porque solo garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas se puede garantizar el crecimiento económico sostenible en el tiempo y, desde luego, el bienestar social que ese crecimiento económico pueda llevar aparejado. Además, debemos tener en cuenta que nos van a aparecer presiones adicionales de gasto a las que ya teníamos identificadas y que estaban vinculadas al cambio climático o al envejecimiento de la población. Probablemente salgamos de aquí con un incremento necesario del gasto sanitario. ¿Por qué hemos puesto esas dos flechas? Porque, a nuestro juicio, se retroalimentan. El cumplimiento del reto fiscal es necesario para poder cumplir el reto económico, para poder diseñar una estrategia de recuperación, y al mismo tiempo conseguir esa recuperación es fundamental para conseguir el reto fiscal de sostenibilidad de las finanzas públicas.

Entrando ya en el segundo de los aspectos y vinculado precisamente a este reto de fijación de una estrategia de recuperación, nos parece que ya tenemos que empezar a tener una visión de medio plazo y que ya es necesario tener una planificación presupuestaria que, además, esté coordinada con la estrategia de recuperación que pueda fijarse. En ese sentido, la incertidumbre que nos rodea no puede ser excusa para no iniciar estas tareas de planificación presupuestaria. En la Comisión de Hacienda yo hablaba de que debemos tener una hoja de ruta, y esa hoja de ruta desde luego tiene que comprender aspectos presupuestarios. Puede ser que precisamente por el ámbito de incertidumbre esa planificación presupuestaria tenga que ser abierta y tenga que poder ser revisada, pero desde luego debemos tener una hoja de ruta y ya tenemos que empezar con esa visión de medio plazo.

También me parece importante que hagamos un poco de autocritica, y es que el punto de partida de las cuentas de las administraciones públicas no era holgado, teníamos un déficit estructural que se tornaba además como persistente en el tiempo y desde luego un nivel de deuda muy elevado. Hay que tener en cuenta que, aunque la crisis tuviera un carácter temporal, esos desequilibrios siguen existiendo y en algún momento emergerán. Más argumentos para que sea necesaria esta estrategia, pero no es el elemento único; me parece que tenemos un debate centrado en la percepción de fondos procedentes de la Unión Europea y la necesaria planificación que esos fondos llevan aparejada. Veréis que yo he empezado por una obligación nacional, en la que el establecimiento de fondos europeos es un argumento más para esa planificación, que en cualquier caso sería necesaria, aunque estos fondos no se recibieran. Lo cierto es que tenemos unos recursos adicionales de la Unión Europea, que es un motivo adicional para una planificación. Además, hay que tener en cuenta que, aunque estos fondos no tengan en muchas ocasiones —como sucede con el fondo de recuperación— una cofinanciación por parte de los Estados nacionales, no debe llevarnos a pensar que no tienen coste, de manera que no solamente aquello que se reciba vía préstamo hay que devolverlo, sino que también lo que recibamos vía transferencia será objeto de devolución en un futuro a través de las aportaciones que tengamos que hacer los Estados miembros al presupuesto de la Unión Europea. Por ello es importante también aquí tener una buena planificación. Hay que invertir bien en determinadas políticas que lo que hagan sea elevar el crecimiento económico, y desde luego teniendo claro que no podemos trasladar el coste total de esta crisis a las generaciones futuras.

Por último, en toda esta visión de medio plazo y en toda esta planificación es imprescindible la cooperación institucional entre las administraciones públicas, sin perjuicio de que luego cada una de las administraciones tenga un plan concreto de actuación, eso por supuesto tiene que ser así, pero desde luego en la definición del diseño y de las líneas generales estratégicas de nuestra planificación tienen que intervenir todas y cada una de las administraciones públicas y contar con el mayor respaldo posible del arco parlamentario y de los agentes económicos. Creo que es muy importante que tengamos en cuenta que están en juego nuestra credibilidad y nuestra reputación internacional, que, como saben, tienen luego

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 21

muchos efectos en cuanto a la valoración que hacen los agentes económicos y desde luego los mercados financieros.

Entrando ya de forma concreta en esta planificación, quiero recordar que la AIReF, al hilo de su evaluación del Programa de Estabilidad, recomendó la activación de la cláusula nacional de escape, llamémoslo así, que también nosotros tenemos. La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera contempla ya la posibilidad de que en determinadas situaciones excepcionales —y no cabe duda de que estamos en una de ellas— sea posible no sé si dejar en suspenso o hablar de flexibilidad del marco fiscal o de las reglas fiscales. Eso sí, tiene que llevar aparejado la presentación de un plan de reequilibrio, que yo más que de reequilibrio me gusta llamar de modernización. Ese plan tiene que asegurar la sostenibilidad de las cuentas públicas. Teniendo presente esa sostenibilidad podremos empezar ya no solamente a mantener en el tiempo determinadas medidas de corto plazo que todavía se muestran como necesarias, sino también a sentar las bases de un crecimiento económico sostenible e incluso en el tiempo y, además, una modernización del marco institucional en el que se producen las relaciones de los agentes económicos y, desde luego, una modernización de nuestros sectores productivos y de nuestro capital humano. Esta planificación tiene que contar con un calendario; es decir, no podemos establecer un plan a los años que sean, en el que su grado de cumplimiento o su efectividad se valore cuando termine. Tenemos que fijarnos hitos y poder ir evaluando con arreglo a un calendario cómo vamos consiguiendo los objetivos que se marcan en ese plan y, por qué no, ir reorientando aquellas cuestiones que veamos que no nos están funcionando. Este plan tiene que incluir el aspecto financiero, es decir, aquellas medidas que tengan carácter estructural o permanente deben llevar asociados los recursos necesarios para garantizar su financiación. Esta estrategia, como decía, tiene que afectar a todos los niveles de las administraciones públicas para asegurar una necesaria coordinación —a la que ahora también me referiré— y potenciar la corresponsabilidad de todos ellos en esta estrategia de recuperación establecida a nivel nacional.

Por último, quería hacer una mención especial a los pasivos contingentes que se nos están generando con las ayudas que estamos dando en el corto plazo; ayudas necesarias y que, de forma similar a como está ocurriendo en otros países europeos —no en la cuantía, pero sí en la distribución entre el componente financiero y no financiero de estas ayudas—, en su mayor parte tienen un carácter financiero y, por lo tanto, no tienen un impacto directo en déficit. Ocurre, por ejemplo, con los avales. Pero ello nos genera un pasivo contingente que nos parece que tiene que ser objeto de seguimiento, y también en esta línea la AIReF hizo una recomendación señalando que nosotros pediremos que se nos mande la información que nos permita hacer un seguimiento de la evolución de estos pasivos contingentes con carácter trimestral.

El tercer aspecto que yo decía es que, en la formulación de esta estrategia de salida, de esta estrategia de recuperación, tiene un papel principal la evaluación de las políticas públicas tanto con carácter *ex ante*, para la definición de las nuevas políticas públicas, como con carácter *ex post*, para ver si alguna de las que tenemos encima de la mesa tiene que ser objeto de revisión o reformulación. La urgencia del momento nos lleva a adoptar medidas de corto plazo, en muchas ocasiones de forma precipitada, como no podía ser de otra manera, porque tenemos que atender de forma urgente y rápida las necesidades del momento, pero no podemos perder de vista la utilidad de la evaluación de políticas públicas en un contexto como el actual y en una Comisión como esta. Como les decía al principio de la presentación, la AIReF ha venido desarrollando desde 2018 —la verdad es que a un ritmo vertiginoso— una evaluación de políticas públicas, que no forma parte de las competencias estructurales de la autoridad fiscal, pero que ha venido de la mano del encargo de estudios que nos han hecho las distintas administraciones públicas, y no solo la Administración central sino de forma creciente también las comunidades autónomas. La importancia y la demanda creciente de la evaluación de políticas públicas, en mi opinión, nos llevará a que más temprano que tarde estas tareas que realiza AIReF al margen de sus competencias estructurales tengan que ser interiorizadas dentro de las funciones de la institución, de manera que ello nos dotará de la estabilidad y de la estructura necesaria para el correcto desempeño de esta actividad.

Nosotros realizamos principalmente evaluaciones *ex post*, sobre todo en el marco del Spending Review comprometido por el Gobierno de España en la actualización del Programa de Estabilidad —Spending Review que se desarrolla en tres fases; estamos en la segunda— y también encargos de las comunidades autónomas fundamentalmente en ámbitos que les preocupan, como pueden ser el ámbito sanitario o el educativo. Algunas de las conclusiones que hemos obtenido en estos estudios, en estas evaluaciones, se las traigo aquí porque me parecen relevantes de cara al diseño de esta estrategia de recuperación. Al hilo de uno de los Spending Review que hicimos en materia de subvenciones, nos dimos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 22

cuenta de que había una falta de cohesión, una falta de coordinación entre el diseño de las políticas públicas, los planes sectoriales y los programas presupuestarios a través de los cuales estas políticas públicas se instrumentan. Esta falta de coherencia tenía su origen en que no había una planificación estratégica de las políticas públicas y se dejaba la estrategia para el momento en que se elegía el instrumento a través del cual se implementaba la política pública. En nuestro caso concreto a través de las subvenciones. Podríamos decir que la estrategia entraba tarde en el proceso de diseño de las políticas públicas y, desde luego, de la programación presupuestaria. Nosotros proponíamos un escenario, un marco integral de planificación estratégica, que además llevara aparejado un sistema completo de información en indicadores, que nos permitieran determinar cuál era la mejor forma de ejecutar la política pública para la consecución de sus objetivos, y unos indicadores bien diseñados que sirvieran de base a la evaluación de las políticas públicas, todo ello como garantía de la transparencia y rendición de cuentas y, en última instancia, de la percepción que el ciudadano pueda tener de la buena gestión pública.

Otro aspecto fundamental —y no me quiero entretener mucho porque creo que ya voy un poco justa de tiempo, pero me parece relevante— es la evaluación que hicimos de las políticas activas de empleo. Qué duda cabe de que la tasa de paro estructuralmente elevada que tenemos hace poner el foco en la necesidad de reformar las políticas activas de empleo como parte de este plan de recuperación. En el análisis que nosotros hicimos detectamos varias debilidades —algunas de ellas se las muestro en esta transparencia— y radican fundamentalmente en que no existen herramientas de perfilado, que nos permitan determinar cuál es la probabilidad de empleabilidad de los demandantes de este tipo de políticas. Tampoco había una asignación de un itinerario *ex ante* en función de las características de los individuos. Todo ello suponía una escasa participación de los servicios de empleo en la intermediación y en el ajuste entre la oferta y la demanda de empleo y, desde luego, veíamos muchas deficiencias en los sistemas informáticos que estaban más orientados, como ocurre en otros ámbitos, a la gestión administrativa y no tanto al análisis y a la evaluación. En línea con estos hallazgos, nuestras propuestas iban precisamente en la elaboración de perfilados estadísticos que nos permitan determinar la empleabilidad de un demandante de empleo, vinculado también al establecimiento de itinerarios en los que la tarea del orientador laboral desde luego tiene un papel principal. También nos parecía que la planificación de las políticas activas de empleo debería tener un ejercicio *bottom-up*, en el que el papel de las entidades locales tiene que ser mayor, a pesar de que no tienen competencias específicas en materia de empleo, pero el análisis internacional de las políticas activas de empleo sí puso de manifiesto que en aquellos países en los que hay una mayor participación de los entes locales, las políticas activas de empleo son más eficaces, probablemente por la cercanía de los Gobiernos locales a las necesidades de los ciudadanos y un mejor conocimiento de las características del mercado laboral local.

En toda esta evaluación es fundamental, como hemos dicho, la coordinación entre los distintos niveles de las administraciones públicas. De hecho, la Comisión Europea, entre las recomendaciones a raíz de la presentación de los programas de estabilidad, nos hace una recomendación específica a España poniendo de manifiesto que ha habido una coordinación poco eficaz en materia sanitaria. Algunos otros ejemplos que les quería traer es que nuestra Ley de contratos prevé una estrategia nacional de contratación que, sin embargo, está pendiente de desarrollo. Es decir, ya tenemos instrumentos de coordinación y, probablemente, lo que tenemos que hacer es desarrollarlos. De igual forma, en la evaluación que estamos realizando en la segunda fase, que presentaremos entre los meses de julio y septiembre, en la que estamos trabajando en materia de gasto sanitario hospitalario vinculado a las recetas médicas, a la farmacia hospitalaria y a los equipos de alta tecnología, estamos viendo deficiencias en esta coordinación y también que las distintas comunidades autónomas y los distintos hospitales se enfrentan a problemas comunes que, probablemente, requieran de una respuesta coordinada. Esta necesidad de coordinación y este ejercicio de compartir responsabilidades se hace especialmente imprescindible en el momento actual, en el que estamos hablando de utilizar fondos extraordinarios tanto a nivel nacional —los 16 000 millones que se ponen a disposición de las comunidades autónomas— como a nivel de la Unión Europea a través principalmente del fondo de recuperación.

También la AIReF evaluó los mecanismos de coordinación entre los distintos niveles de las administraciones públicas y nos detuvimos en las conferencias sectoriales, que se configuran como un elemento fundamental de coordinación sectorial. Aquí lo que nos encontramos fue que las conferencias sectoriales tenían un papel muy marginal en el diseño de las políticas sectoriales, que ni siquiera conocían o tenían una visión integral de la política sectorial en la que funcionaban. Es verdad que también nos pareció que había un papel principal de la Administración General del Estado que no favorecía la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 23

coordinación territorial entre comunidades autónomas. En ese sentido, nuestras propuestas se dirigen hacia un modelo de gobernanza compartido y, desde luego, con una comisión técnica, puesto que si vemos que en el caso de las conferencias sectoriales hay poco debate técnico y un componente marcadamente político. También nos parecía que, precisamente por su importancia, tendría que haber un calendario y una planificación de las reuniones de las conferencias sectoriales, de manera que en esta planificación estratégica de las políticas públicas y de los planes sectoriales a los que yo hacía referencia con anterioridad pudieran tenerse en cuenta las conclusiones alcanzadas en las conferencias sectoriales.

Por último —ya voy terminando—, el papel de las instituciones fiscales independientes y, en particular, de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en el ámbito de la provisión de información. Aquí, sobre todo, quería hacer hincapié en que es necesario recuperar la confianza. Esa recuperación de la confianza tiene que ser una parte ineludible de la estrategia de salida. Los agentes económicos tienen que conocer con antelación lo que va a pasar, cuáles son las políticas públicas que se van a instrumentar, cuál es esa programación presupuestaria a la que yo hacía referencia. Tenemos que ofrecer certidumbre. También tenemos que reorganizar de alguna forma la maraña de información que esta situación excepcional inevitablemente ha producido y que es común a otros países. Hace unos días tuve ocasión de participar en un foro internacional de instituciones fiscales independientes y de consejos de política económica, y allí todos pusimos de manifiesto que ha habido una alteración en lo que sería —no sé si denominarlo así— el orden lógico, con una presencia más importante del Poder Ejecutivo en los procedimientos de toma de decisiones en detrimento del Poder Legislativo y con una alteración de los procesos de planificación presupuestaria en los que, desde luego, la elevada batería de medidas que ha habido que adoptar a un ritmo vertiginoso hace que sean difícilmente asimilables y evaluables. Nos enfrentamos a retos estadísticos, los modelos tradicionales no funcionan, y ahí AIReF es la primera que lo reconoce. Tuvimos que retirar un modelo que tenemos para hacer previsiones a corto plazo, en tiempo real, que alimentaba nuestras previsiones de variación intertrimestral del PIB. Lo estamos reajustando y tenemos previsto que, probablemente, la semana que viene ofrezcamos una herramienta mejorada que trata de estar más pegada a la realidad económica del momento. Entendemos que las IFI tenemos un papel principal ya no solamente en esta situación, sino con carácter general, ya que rompemos la asimetría que hay en la información en la medida en que la AIReF puede solicitar información de todas y cada una de las administraciones públicas y ponerla al servicio de la sociedad a través de su política de difusión. Asimismo, sirve de árbitro muchas veces entre los distintos niveles de las administraciones públicas.

Dentro de todo esto que de forma condensada y rápida he tratado de exponer, pero que me parecía importante por lo menos apuntar, sin perjuicio de que luego pueda ser desarrollado, sí debemos tener claras las siguientes conclusiones: la crisis ha necesitado una reacción inmediata que, por supuesto, puede ser necesario prolongar en el tiempo y la prioridad puede ser seguir atendiendo esas necesidades, pero, desde luego, tenemos que mirar ya a un horizonte a medio plazo. Desde luego, hay que incluir en esta estrategia de salida sus implicaciones fiscales porque, como hemos visto anteriormente, nosotros entendemos que la sostenibilidad fiscal o el reto fiscal permitirá también conseguir el reto económico. Para nosotros la sostenibilidad de las cuentas públicas es garantía de un crecimiento futuro sostenible en el tiempo. Además, como les decía, no debemos olvidar que ya nuestras cuentas públicas contaban con desequilibrios de partida, y entonces, una vez que pase la crisis —ojalá sin efectos permanentes—, esos desequilibrios seguirán estando ahí. Quiero hacer hincapié también en que no hemos utilizado los resortes que tenemos en nuestra normativa, no hemos activado la cláusula de escape nacional, y eso deja a las administraciones públicas y también al supervisor sin reglas claras de juego.

Por último, un ofrecimiento de AIReF: ofrecemos nuestra capacidad de análisis, también si ustedes quieren conocer más en profundidad los estudios que hemos realizado, ya ofrecimos en la Comisión de Hacienda una reunión en AIReF con los principales representantes de sus grupos parlamentarios y, por supuesto, ponemos a disposición el detalle de los estudios que hemos realizado hasta este momento. Seguimos adaptando nuestro marco analítico con la finalidad de ofrecer mejores previsiones en materia económica, seguiremos reforzando el seguimiento mensual de las medidas y, desde luego, de los pasivos contingentes a los que me he referido anteriormente. Y simplemente quiero decirles que estamos ultimando las evaluaciones de la segunda fase del Spending Review. Nuestro plazo termina en el mes de octubre, mi compromiso era hacer una presentación a finales de diciembre, pero ese compromiso se ha visto alterado en alguno de los estudios que estamos realizando, principalmente el referido al ámbito sanitario, donde hacemos un trabajo de campo con más de cuarenta hospitales y, como ustedes entenderán, la prioridad de los hospitales no era en este momento contestar a los cuestionarios de AIReF.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 24

Creo que con esto he conseguido dar una visión rápida de por dónde entendemos nosotros que pueden ir las estrategias de salida.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Herrero.

Es el turno ahora de los grupos parlamentarios. Comenzamos por el Mixto y Coalición Canaria, la señora Oramas González-Moro tiene la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Gracias, doña Cristina Herrero. Creo que esta es una de las comparencias más importantes e interesantes, y es una pena no tener el tiempo suficiente para poder profundizar porque, además, uno es el ámbito del Estado, otro es el ámbito de las comunidades autónomas y otro el ámbito municipal y el ámbito social, sobre todo en un momento como este, donde la función principal de la AIREF es analizar y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. La crisis no afecta igual a todos los sectores ni afecta igual a todos los territorios porque depende del peso que tenga el sector afectado sobre el territorio.

Ahora voy a hablar, como algunos de los compañeros que estamos aquí y que tenemos esa condición, como exalcaldesa durante doce años. Resulta que en Canarias están los cabildos —que no son como las diputaciones—, la comunidad autónoma y los ayuntamientos con casi 4000 millones en los bancos por el superávit, por haber cumplido las reglas del juego de la Comisión Europea y de este país, mientras otras comunidades y otras instituciones no las han cumplido. Y resulta que en Canarias —usted conoce el Régimen Económico y Fiscal— no tenemos IVA y la desaparición prácticamente del IGIC, de las cantidades que traía el IGIC turístico, pero no solo de esta actividad económica, va a suponer un 30% menos de ingresos este ejercicio para la comunidad autónoma, el 50% para los cabildos y el 30% para los ayuntamientos. En este momento se está pidiendo poder usar el superávit, se está solicitando por parte de los alcaldes poder incorporar los remanentes para hacer el presupuesto del año que viene, y ¿para qué se está pidiendo? Para poder tener las ayudas de emergencia social, para pagar las nóminas en noviembre, porque en Canarias no se van a poder pagar las nóminas de los funcionarios. Pero no solo eso, y voy a un tema del que usted ha hablado; resulta que las entidades locales son fundamentales para tramitar la renta básica, son fundamentales en las políticas activas de empleo, y resulta que el Gobierno de España elimina las políticas activas de empleo y quita el dinero para pagar paro en un momento como este. Segundo, no van a poder acogerse al ingreso mínimo vital los sectores más vulnerables, excepto aquellos que tenían las ayudas por hijo a cargo, porque no tienen capacidad para presentar las solicitudes, eso solo lo pueden hacer los servicios sociales y los ayuntamientos.

A mí lo que me sorprende es que ayer salga el presidente Pedro Sánchez a decir que va a permitir usar el superávit para renovar la flota de los coches de policía y de los vehículos en un momento en el que necesitamos personal que pueda tramitar ayudas para pagar la luz, el agua, y ayudas de emergencia social, políticas activas de empleo, pagar las nóminas de los funcionarios, pero, sobre todo, en materia educativa; y la ministra de Educación dice: ratio por niño... ¿Cuántos miles de maestros vamos a necesitar en este país y quién va a pagar eso? ¿Se creen que con el dinerito que han puesto de 16 000 millones? Eso no da ni para la Comunidad Autónoma de Canarias solo en personal de educación; y no digamos las obras en las aulas o la habilitación de otras aulas. Educación, sanidad, servicios sociales, ayuntamientos, políticas activas de empleo... Entonces, yo le digo que hay que cambiar la regla de gasto, hay que saber si el superávit y los remanentes de las instituciones cumplidoras se van a usar en vez de para estar en los bancos para lo que necesita la sociedad, porque ¿sabe para qué se está usando?, pues para compensar el déficit de este país de los incumplidores. Y a mí lo que me ha sorprendido —no sé si usted lo ha leído— es que alcaldes y presidentes de comunidades hayan dicho que si tienen que coger el dinero para atender a la gente, van a incumplirlo. Esto no puede ser, las reglas del juego tienen que ser iguales para todos. Para mi comunidad autónoma, para Canarias, ese superávit es fundamental para el plan de reconstrucción, para que todos los niños puedan ir al colegio, para que toda la gente que lo necesite pueda pedir la renta básica y para que, en ese itinerario que es fundamental de la renta básica —itinerario laboral y de inclusión—, se pueda hacer seguimiento, como usted dice, y que al final la renta básica obligue a un itinerario de inclusión laboral y social.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 25

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Gracias, señora Herrero, y bienvenida. La verdad es que si no existiera la AIReF tendríamos que inventarla y la lástima es no haberla inventado muchos años antes.

En el informe que se ha presentado sobre la actualización del programa de estabilidad enviado por el Gobierno a Bruselas, como nos ha presentado en el informe de hoy, se actualizan a peor déficit, deuda y empleo; también son más pesimistas en PIB y recaudación y advierten ustedes de la falta de datos y de transparencia, como puede ser el impacto en la caja de la Seguridad Social del ingreso mínimo vital. En ese informe, elaborado por ustedes, se incluían una serie de recomendaciones que no han recibido respuesta por parte del Gobierno; recomendaciones que invitaban a políticas tendentes al equilibrio presupuestario en cuanto sea posible, dado que ahora mismo la situación no acompaña. Me gustaría saber su valoración sobre las medidas que ha adoptado el Gobierno y su conveniencia. La posición que tenía el Estado español de partida era un déficit a cierre de 2019 del 2,8%, cuando el país crecía, y parece incompatible que, ahora que vamos a entrar en una recesión económica, podamos trabajar por ese desequilibrio. También me gustaría saber su opinión sobre cómo este comportamiento poco responsable nos puede influir a la hora de pedir ayudas en Europa. Sobre la revisión de la calidad del gasto público, me gustaría saber su opinión sobre la creación de un modelo estable de evaluación de políticas públicas. Sabe que nuestro grupo parlamentario se ha hecho eco y ha tenido interés en crear esas evaluaciones. Como sabrá usted, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León hemos recurrido a sus análisis. Me gustaría saber la opinión que tienen ustedes sobre el gasto público no esencial, por ejemplo, el gran número de ministerios en este Gobierno y todos los cargos que le acompañan. Y hablando de todo esto, ya ha dicho que lo incluirían en algunos de sus *spending reviews*; creo que ha dicho que la fase II es para el gasto sanitario, y no sé si tiene el objetivo para este gasto público que no es necesario o que podríamos llamar superfluo o gasto público político.

En cuanto a las medidas fiscales planteadas por el Gobierno, querría saber su opinión sobre si hay margen para subir impuestos y qué impuestos considera que se podrían subir, si es oportuno en este momento de profunda crisis económica subir la presión fiscal o si la opinión no sería la que nosotros compartimos siempre, que sería mejor ampliar primero la base de personas que pueden aportar al sistema fiscal, la base de sujetos, o racionalizar el gasto público. Es decir —insisto—, ¿no sería mejor antes de subir impuestos hacer políticas de gasto eficiente? Nos gustaría saber cuál es su opinión acerca de la tasa de servicios digitales, del impuesto sobre transacciones financieras y del impuesto sobre grandes fortunas. Sabemos que el ingreso mínimo vital no está incluido en la actualización que ha enviado el Gobierno a Bruselas y no sé si ustedes han podido evaluar ya su impacto. Y coincido con la señora Obama —Oramas— en que... Perdona, que te iba a llamar... (**Risas.—Rumores**). Ha sido un descuido. Coincido en la situación de los ayuntamientos y de los entes locales. Ya que no existe esa flexibilización de la regla del gasto, ¿qué opinión tiene sobre poder hacer uso del superávit remanente?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Plural, Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora Herrero, por su comparecencia, por los documentos que nos deja para que podamos trabajar en esta Comisión y por sus reflexiones. Yo creo que nos ha dejado una que es imprescindible y que tenemos que hacer todos nuestra, aunque en todo caso quien tiene que hacerla suya es el Gobierno. La incertidumbre no exime de la necesidad y la conveniencia de una planificación presupuestaria. Esa es la táctica del avestruz, esconder la cabeza, pero con eso no se resuelve el problema. Obviamente, es necesaria, aunque sea dolorosa y anticipe tener que explicar la verdad a nuestros conciudadanos. Y en esto quería pedirle no una aclaración, sino una ampliación, si puede ser. Es evidente que la situación que va a quedar va a ser mucho peor que la que teníamos. El nivel de deuda pública va a ser muy elevado y el déficit público también. Y en el hipotético caso de que intentáramos igualar este déficit público a la situación que teníamos en 2019, la situación continuará siendo grave y difícil, agravada porque el nivel de endeudamiento se habrá incrementado un 20 o un 25%, no sabemos exactamente. Es evidente, pues, que se tendrá que hacer un esfuerzo fiscal de consolidación, el cual tiene dos vías: o más ingresos o menos gastos. Desde su perspectiva de la situación que tiene hoy el Estado español, ¿es posible esta consolidación fiscal solo por la vía de los ingresos o se tendrá que hacer alguna reflexión en relación con el gasto? Nuestra situación es que hemos crecido por encima del 2% del PIB a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 26

lo largo de los últimos años y, en cambio, no hemos sido capaces de contener nuestro déficit estructural, al menos en una serie de cuatro o cinco años. Nos gustaría que nos aclarase este tema desde su perspectiva.

No se ha activado la cláusula de escape nacional. Continuamos con la táctica del avestruz; no queremos ver la realidad. Se tendría que dar un mensaje claro y activarlo para aquellos niveles de la Administración que la ley permite. Como usted sabe —lo hemos hablado en otros ámbitos—, esta cláusula no existe en la legislación española para la Administración local y nosotros entendemos que la situación es de tanta excepcionalidad que también se tiene que aplicar a la Administración local. Y no solo en la regla de gasto, sino también para aquellos ayuntamientos y diputaciones que están ampliamente saneados en relación con la estabilidad presupuestaria. Si en algún momento tiene sentido saltarse la estabilidad presupuestaria por parte de los ayuntamientos con cero endeudamiento es en estos momentos. Ya no le pido su opinión en cuando a la aplicación de los remanentes de tesorería, porque la conocemos, aunque también nos gustaría que quedase constancia en el *Diario de Sesiones* de esta Comisión de la necesidad de poder aplicarlos, porque de eso se trata.

En todo caso, señora Herrero, muchísimas gracias por sus aportaciones. Estaremos atentos a todas estas conclusiones que tienen pendientes de presentar, porque esto no es una carrera a corto plazo, sino que es una carrera a medio y largo plazo y se tendrán que tomar medidas.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

La señora **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos. Bienvenida nuevamente, señora Herrero, como siempre, es un gusto tenerla aquí en esta casa. La verdad es que va a ser un gusto aún mayor verla repetidamente pasearse por estos pasillos, porque, si creo que hace falta algo para los tiempos que se nos avecinan, señora Herrero, es precisamente un ejercicio de responsabilidad fiscal. Por tanto, no es tanto lo que usted vaya a decir en sucesivas comparecencias aquí, sino que, si me permite decirlo así, basta su sola presencia para que los agentes y los distintos grupos parlamentarios que están aquí representados se sientan compelidos a ser mínimamente responsables. Digo todo esto porque tengo la sensación de estar clamando en el desierto cuando en esta santa casa llamo al resto de grupos parlamentarios, especialmente a los de la derecha, a ese ejercicio de responsabilidad. El planteamiento es muy similar al que ha podido hacer anteriormente el señor Bel. Es decir, si hay un consenso político en este país de que hacen falta pensiones públicas —144 000 millones nos gastamos al año—; si hay un consenso en este país de que hace falta subsidiar el desempleo —creo que lo que nos hemos gastado en los dos últimos meses es todo lo que nos gastamos en subsidios por desempleo el año pasado—; si estamos de acuerdo en que tenemos que mantener los ERTE, porque eso salva, como usted misma ha dicho, la situación económica —y creo que son 2600 millones mensuales—; si además queremos un ingreso mínimo vital de 3000 millones, y suma y sigue, o bien lo pagamos y ese es el ejercicio de responsabilidad fiscal que yo le estoy pidiendo aquí al resto del grupos, o bien nos bajamos de servicios y entonces tenemos que empezar a quitar cosas, y tenemos que quitar pensiones públicas, ERTE, dependencia y todo eso que hace al Estado del bienestar que pretendemos defender. Por lo tanto, como digo, me parece que va a ser muy bueno que la AIReF —o, por lo menos, su espectro— pulule por estas salas para que de alguna forma los grupos parlamentarios asuman, como usted misma ha dicho, la necesidad de una corresponsabilidad. Corresponsabilidad, es decir, esto no es solo responsabilidad del Gobierno, sino que esto es responsabilidad de todas y de todos. En ese sentido, me gustaría poder sincerar el debate fiscal de una vez por todas en este país de tal forma que, si no estamos de acuerdo con subir impuestos, como defienden los grupos parlamentarios de las derechas, y está muy bien, entonces digan qué es lo que quieren ustedes recortar. ¿Quitamos pensiones? ¿Quitamos subsidios? ¿Qué es lo que quitamos? Pero si queremos mantener eso, está claro que hace falta aumentar la presión fiscal; insisto, esto es un ejercicio de matemáticas de primero de la ESO.

Por comentar alguno de los puntos de esa presentación que usted acaba de exponer —esos cuatro puntos más las conclusiones— y hablando del primer punto de los análisis objetivos, hablaba de un escenario 2 bastante más pesimista basado en la posibilidad de un mes de confinamiento más llegado el otoño. No sé si ustedes en la AIReF lo están evaluando, pero, por lo que he podido leer recientemente, en la comunidad científica se empieza a extender la idea de que no va haber un gran rebrote, sino que se van

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 27

a tratar más bien de rebrotes puntuales y que el Gobierno va a tener que ir, si se me permite la expresión, generando ciertos microconfinamientos. Este, evidentemente, es un escenario muy diferente al que ustedes han evaluado en ese escenario 2, en la medida en que seguramente no sería tan dramático, pero su prolongación en el tiempo quizá dejaría secuelas aun mayores. En ese sentido, quizá sí sea necesario pensar en una evaluación de un escenario de estas características.

Respecto al segundo punto, usted hablaba de la visión a medio plazo. Nada más importante —y en esto venimos insistiendo mucho, señora Herrero— que la necesidad de que ninguna de las decisiones que tomemos en el corto plazo condicione las necesidades de medio y largo plazo. En ese sentido creo que esa llamada a la planificación que usted ha sostenido y que sostiene habitualmente nos va a ser muy útil. Se me ocurre pensar en algunos economistas de la vieja escuela marxista de Cambridge, pienso en Maurice Dobb, por ejemplo, qué hubiera dicho ante los requerimientos de planificación económica que ahora se han puesto de moda.

Y como se me acaba el tiempo, presidente, lo dejo aquí. Gracias.

El señor **PRESIDENTE** Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Cañizares Pacheco.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señora Herrero, como siempre es un placer escucharla y es muy bienvenida en esta casa, estamos encantados de que venga muchísimas veces.

Le quería hacer un comentario en relación con su última comparecencia —no esta, sino la anterior—, cuando dijo que nos enfrentamos a una situación sin precedentes desde el punto de vista de la gran incertidumbre que rodea las previsiones fiscales —también lo ha dicho hoy— y cuando, de otro lado, señalaba que la información que el Gobierno le facilitó a la AIREF no reunía el nivel de detalle necesario. Entendemos que la única forma de hacer frente a la incertidumbre es mediante una información contrastada y veraz. ¿Considera usted que la forma en la que el Gobierno le remite la información puede contribuir al aumento de esta incertidumbre? Querría que me contestase a esa pregunta.

Respecto al Plan de estabilidad, usted indicaba —y aquí lo ha expuesto hoy— que la ratio de deuda podrá alcanzar hasta el 122%. Conociendo la flexibilidad que aplica la Comisión Europea en materia presupuestaria, que será temporal, requiriendo a los Estados a que vuelvan otra vez a su senda de déficit y de deuda, en cualquier caso la AIREF ha reiterado la necesidad de volver a la ruta de equilibrio fiscal cuanto antes y ha calculado —dicho así— que con las medidas que se han aplicado en los últimos años no será posible volver a los niveles de deuda pública precrisis. Me gustaría que fuese un poquito más explícita cuando se refiere a que con las medidas que se han venido aplicando no será posible volver a esos niveles. Y yo le digo, si los ingresos del Estado van a verse mermados como consecuencia de la disminución de la actividad económica, ¿quizás buscar eficiencia en el gasto público —es decir, gastar mejor— podría ser una medida a considerar? Me gustaría preguntarle sobre el margen de eficiencia fiscal que hay en España, ¿los costes de eficiencia suponen un lastre para la competitividad de la economía y las políticas sociales?

En el ámbito de la Seguridad Social, le quería hacer una pregunta en relación con la implantación del ingreso mínimo vital, porque nosotros consideramos —y creo que todo el mundo— que luchar contra la pobreza es un objetivo prioritario en cualquier sociedad moderna y no se puede permitir que haya personas pobres. Pero la pobreza no es una cuestión solamente económica de no poder llenar la nevera, creo que la pobreza es algo estructural que tiene que ver con la educación, con la inclusión y con el trabajo. Por tanto, tal y como ha planteado el Gobierno el diseño del ingreso mínimo vital, precisamente en una situación de crisis —cuando la experiencia ha demostrado que no es el momento adecuado para planificar porque esto requiere un estudio más pormenorizado y, como le digo, requiere que esto vaya no solamente como una cuestión económica del momento sino como algo mucho más estructural—, ¿puede aclararnos si el diseño de esta renta, desde su perspectiva, se ha hecho considerando todas las variables que entraña la lucha contra la pobreza?

Por otro lado, también quería preguntarle en cuanto al comentario que ha hecho de la respuesta coordinada de las administraciones en la crisis sanitaria —ya que parece que no ha habido una coordinación correcta y por tanto es una debilidad en este tema—, si cree que sería más sencilla esa coordinación si se devolviesen competencias o se recentralizase la competencia a la Administración central y fuesen devueltas al Ministerio de Sanidad y no dependiesen tanto de las otras administraciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 28

Respecto al tema de la política presupuestaria, efectivamente nos enfrentamos a la necesidad de unos nuevos presupuestos con la situación que tenemos, anómala y extraordinaria, y nosotros hemos presentado una iniciativa sobre la elaboración —creo que ya se lo dijimos en la anterior comparecencia— del presupuesto en base cero. Conocemos ya la metodología, creo que todos sabemos lo que es, sabemos que es algo complejo, pero aquí cada nivel de gasto debe estar debidamente justificado y nunca ha explicado el nivel de gasto de ejercicios anteriores. Quizás, como nos enfrentamos a nuevos retos y a nuevas formas de hacer políticas públicas, ¿podría ser el momento —si no de una manera drástica pero sí poco a poco— de poder implementar un cambio de cultura y tratar de implementar el presupuesto base cero como novedad, y podría ser una fórmula no mágica pero que nos ayude a cumplir con los objetivos? Veo que se me ha acabado el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cañizares.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Rodríguez Herrero.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Muchas gracias, señora Herrero, por su comparecencia. La solicité nuestro grupo porque nos parecía imprescindible que ustedes aportaran su punto de vista en esta Comisión que tiene por objetivo, entre otras cuestiones, realizar recomendaciones de política económica para el medio y largo plazo en España. Sin política monetaria y sin política de cambios o cambiaria, la política fiscal es una poderosa herramienta a disposición de los Gobiernos para incidir en la economía y lograr los objetivos que se marquen en cada momento. Es una herramienta potente pero no plenamente autónoma, pues al formar parte España del área de moneda única estamos sujetos al Pacto de Estabilidad y Crecimiento que nos marca los límites de déficit y deuda y somete las cuentas públicas de los Estados miembros al análisis y revisión por la Comisión que da ejercicio. Precisamente, la creación de la AIREF es consecuencia de esas revisiones como garantía y aval del cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales.

En 2019 se incrementó el déficit público español respecto al año anterior por primera vez desde 2012. Se incumplió el objetivo revisado que se había comprometido con Europa —ya revisado del 2% se pasó al 2,8%—, se moderó la senda de crecimiento y se frenó la disminución del desempleo. La Unión Europea en su informe de 26 de febrero de 2020 recogió esta situación de forma explícita y puso de manifiesto desequilibrios macroeconómicos importantes, en especial los relativos al elevado nivel de deuda externa, interna y a los índices de desempleo. Pero llegó el COVID y como consecuencia de las medidas de confinamiento y parón de la actividad, a partir del 14 de marzo se trastocaron todas las previsiones. En abril, el Gobierno actualizó el programa de estabilidad previendo una evolución del PIB para 2020 de menos 9,2% y para 2021 de más 6,8%, marcando ese perfil de *u*ve asimétrica y una estimación de recuperación de los niveles precrisis para comienzos de 2022. Por lo que respecta al empleo, se estimó que el índice de paro a fin de año alcanzaría el 19,1% de la población activa para descender a finales de 2021 al 17,1% —porcentajes de todas maneras muy alejados del 14,1% del cierre de 2019—. Estas estimaciones se supeditaban, al igual que las que ustedes realizaron al respecto de este programa, al riesgo de la profundidad de la pandemia, a su duración en el tiempo y a la eficacia de las medidas adoptadas y, desafortunadamente, los riesgos se han materializado. Las cuentas públicas van a sufrir un deterioro sin precedentes provocado por el coste de las medidas tomadas o a tomar, la caída del crecimiento del empleo y la evolución de los estabilizadores automáticos, recaudación de impuestos y seguro de desempleo; y lo que es más preocupante, por el incremento del déficit estructural que se observaba desde 2018 y que se ha visto agravado por nuevas decisiones de gasto estructural en los últimos meses.

Como recoge el último informe de la OCDE, el déficit para 2020 puede oscilar entre el 10,3 y el 12,5% del PIB y la deuda para este año entre el 118 y el 126%, lastre muy importante para nuestra economía, y son cifras, como las de todas las instituciones, muy similares, están ligeramente por debajo pero muy alineadas con las estimaciones que nos ha presentado hoy. La Comisión Europea, como nos ha dicho, ha activado la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento para 2020 y para 2021. Pero en un periodo no muy lejano habrá que volver a la ortodoxia presupuestaria, no solo porque eso será bueno para la economía del país sino porque la propia Comisión nos lo va a exigir. Y para acompañar esta vuelta a la ortodoxia ustedes, la AIREF, van a ser imprescindibles. En los grupos de trabajo y en este plenario estamos oyendo de todo —lo acabamos de oír— y sobre todo hacer las cuentas al revés. Desde quien opina que las coberturas de desempleo deben ser del cien por cien y la prestación asistencial tiene recorrido al alza, hasta los que opinan que el sistema tributario —la fiscalidad— tiene exclusivamente una finalidad recaudatoria para hacer frente a la cobertura de cuantiosas políticas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 29

asistenciales de carácter estructural sin el más mínimo estudio de impacto económico y de encaje en las cuentas públicas, y por eso digo que hacen las cuentas al revés. Señor Guijarro, sabemos hacerlas, pero las hacemos por su orden. En este sentido... (**Rumores**). No, usted y algunos más. Perdón, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Porque debe ir concluyendo.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Concluyo.

En este sentido le realizo unas cuantas preguntas. ¿Cuándo estima usted que debería comenzar la vuelta a la normalidad de nuestras cuentas públicas y con qué ritmo? ¿Cuándo cree, de acuerdo con lo anterior, que podríamos alcanzar los objetivos de déficit del Pacto de Estabilidad y Crecimiento? De deuda ni hablo, claro. ¿Cómo cree que se debería transitar esta senda? ¿Qué se debe hacer con los gastos públicos? ¿Qué decisiones de gasto se deben de tomar o priorizar para que sirvan de impulso al crecimiento de nuestra economía? ¿Hay algún área sobre la que trabajar especialmente para frenar nuestro déficit estructural? ¿Qué se debe de hacer con el sistema impositivo? Y ya termino. ¿Está usted de acuerdo con los que opinan que es un mero instrumento recordatorio o cree que puede utilizarse para generar crecimiento y por esta vía ensanchar las bases tributarias, obtener más recaudación y aligerar nuestro déficit estructural?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Para finalizar el turno de los grupos, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Casares Hontañón.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

También muchísimas gracias a la presidenta de la AIREF, la señora Herrero, no solo por su comparecencia hoy, sino por el trabajo que desde un organismo independiente como el suyo están realizando con mucha profesionalidad, con el fin —lo describía perfectamente— de velar por esa sostenibilidad de las finanzas públicas con independencia y transparencia, algo que refuerza la certidumbre y también la confianza en la economía española, precisamente en un contexto de mucha incertidumbre, un contexto de incertidumbre, señorías, no solo de la economía española, sino del conjunto de la economía mundial y de todos los países. Y es en ese contexto donde la Unión Europea ha tomado decisiones, a nuestro juicio, importantes y en la buena dirección, como la relajación de las reglas fiscales y del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, algo que ha permitido a España hacer frente a ese pandemia, a la crisis sanitaria, a la crisis económica y a la crisis social, porque de eso se trata cuando hablamos de relajar los objetivos de déficit y de deuda, poder hacer frente al mayor reto que hemos conocido en nuestra etapa democrática. Por tanto, compartimos esa idea de que a corto plazo no podía ser una prioridad y, desde luego, no podía ser una obsesión cumplir los objetivos de déficit tantas veces reivindicado. En ese sentido, las previsiones que ha hecho la AIREF van en la línea con las propias que ha hecho el Gobierno de España en términos de PIB, de empleo, de déficit y de deuda, y naturalmente en ese escenario de incertidumbre compartimos esa reflexión de la presidenta de la AIREF de que estas cifras tienen que cogerse en este contexto y no como una guerra de cifras entre distintas instituciones y con el objetivo, bien señalado por la presidenta, de que estas cifras nos permitan identificar retos y definir también políticas y estrategias a medio y a largo plazo.

Compartimos también una reflexión que ha expuesto la presidenta. Nuestro principal reto es un reto económico que es minimizar las pérdidas de empleo y la destrucción de crecimiento económico de producto interior bruto y consideramos desde el Grupo Socialista que todas las medidas del Gobierno de España han ido en esa línea del reto económico, los ICO, los ERTE, las prestaciones por cese de actividad e incluso los aplazamientos tributarios o medidas moratorias en pago de hipotecas o alquileres. También compartimos esa idea que transmitía la presidenta de que el reto fiscal tiene también que responder al reto económico y a la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas, algo en lo que este Gobierno está comprometido a medio y largo plazo y así lo ha demostrado desde la Vicepresidencia económica del Gobierno. Pero naturalmente, señorías, el reto fiscal no es un objetivo en sí mismo, no es un objetivo si no cumple con esa perspectiva de responder al reto económico. Algo que nos parece básico es la cooperación institucional y parlamentaria. Continuamente, señorías, organismos, ponentes y autoridades de fuera de esta casa, del Congreso de los Diputados, nos lo recuerdan, porque eso además va a reforzar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 30

la credibilidad internacional de España. Pero permítame que se lo diga con un tono constructivo, eso choca mucho con el papel que, por ejemplo, el Partido Popular está haciendo en Europa en contra de los intereses de España, señorías.

A medio plazo, como decía, estamos comprometidos con esa sostenibilidad del sistema, porque va a ser la mejor garantía del papel de lo público y de la defensa de nuestros servicios públicos. No es tiempo de recortar en servicios públicos, desde luego defendemos la sanidad pública, la educación pública, las políticas de dependencia, las políticas de empleo, las políticas del mantenimiento de rentas, como el ingreso mínimo vital o las pensiones en este país, y para eso, señorías, hay que reequilibrar los ingresos públicos. No decimos nada que no esté en línea con los países de nuestro entorno, de la Unión Europea, o de la OCDE. Queremos vernos y equipararnos a los mejores, a los países más desarrollados del mundo que tienen ingresos públicos por encima de la media de España. Eso, señorías, explica en buena medida nuestro déficit estructural. Si España tiene un déficit estructural, es sobre todo por unos menores ingresos públicos y no por un problema de gasto público. En esa línea, señorías —y voy concluyendo—, han ido también...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Casares, no vaya, concluya.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: ... algunos ajustes fiscales, como el impuesto a las transacciones financieras o el impuesto a los servicios digitales.

Termino, señora presidenta, con dos ideas finales. Una es que nos parece muy acertado ese foco que ponen ustedes en la evaluación de las políticas públicas. Ya es hora de que nos tomemos en serio la evaluación de las políticas públicas, y también esa revisión de las políticas activas de empleo, porque algo ha fallado en este país y es tiempo de sacar conclusiones para el futuro.

Muchas gracias por su participación hoy en esta Comisión. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Casares.

Para las respuestas y las consideraciones que crea oportunas, tiene la palabra la señora Herrero.

La señora **PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIREF** (Herrero Sánchez): Gracias, señor presidente.

Preguntaba por mi limitación de tiempo porque he visto que bajaban la intensidad de la luz y he pensado que debe ser que de forma sutil nos invitan a que nos marchemos. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: No, es luz natural, habrá pasado alguna nube. Pero tenemos limitación porque hay otro compareciente y luego tenemos Pleno y la atención de los que estamos va disminuyendo si nos demoramos mucho en el tiempo.

La señora **PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIREF** (Herrero Sánchez): Sí, lo comprendo perfectamente. Si alguna cuestión queda en el tintero o se quiere algún desarrollo, por supuesto que estamos abiertos a que se pongan en contacto con nosotros con posterioridad.

Son muchas las cuestiones que se han planteado. La primera que se plantea, pero no solamente en exclusiva por parte de su grupo parlamentario, es el tema de la participación de las entidades locales y la utilización de remanentes generados por los superávits alcanzados en años anteriores. En este punto, mi visión es la siguiente: la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, como también ha señalado el Señor Bel, a mi juicio comete varios errores, y uno de ellos es suponer que en una situación de crisis solo va a afectar la excepcionalidad o solo tienen un papel en la recuperación de esa crisis económica la Administración central y las comunidades autónomas. De manera que, cuando se establece la cláusula de escape, solo se contempla esa cláusula de escape para la Administración central y las comunidades autónomas, y a las entidades locales se las condena —entiéndame, condena en cuanto a que es algo que tienen que hacer sí o sí, cualquiera que sea la situación— a una posición de equilibrio presupuestario. En definitiva, lo que vienen a decir es que las entidades locales deben estar en una burbuja y no les afecta ni la buena situación económica ni la mala situación económica, ellas permanecen en esa situación de equilibrio presupuestario. Nada se dice de qué pasa con la regla de gasto. Ese aspecto de que no se diga nada de qué pasa con la regla de gasto a mí me parece bien, porque, sinceramente, que en este momento estemos debatiendo la posibilidad de cumplir la regla de gasto, como dije en la Comisión de Hacienda, me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 31

parece un ejercicio de ciencia ficción. ¿Cómo es posible que en este momento estemos pensando en ese cumplimiento estricto de la regla de gasto?

Desde mi punto de vista, las entidades locales tienen un papel principal en la crisis. Yo no sé si se estaba pensando en una crisis económica al uso, donde el papel de las entidades locales fuera menor, pero en esta crisis que estamos viviendo el papel de las entidades locales es principal en muchos aspectos. En ese sentido, me parece que tiene que flexibilizarse la regla de gasto; es más, es que no debe existir esa regla de gasto. ¿Cuál es el problema para la utilización de los remanentes generados en años anteriores? El equilibrio de las entidades locales no solamente está reconocido en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, sino también en la Constitución española. Con lo cual, yo entiendo que el límite a esa no aplicación de la regla de gasto sería que no incurrieran en déficit; es decir, podrían incumplir la regla de gasto, siempre con el límite de que lo que puedan hacer fuera disminuir el superávit que tradicionalmente vienen obteniendo en años anteriores, pero que no los podría llevar a una situación de déficit. Con esa limitación que nos viene impuesta por el marco constitucional, por supuesto que se tiene que permitir que las entidades locales gasten más de lo que permitiría la regla de gasto, sobre todo cuando además ese gasto cuenta con financiación. Es decir, estamos hablando de aumentar la deuda para realizar gastos excepcionales. En este caso, existe ya esa financiación, el problema es que son ingresos generados en años anteriores y, por lo tanto, es un ingreso de naturaleza financiera que no computa a efectos de cálculo del resultado presupuestario del año vigente. Por lo tanto, mi postura es que estoy totalmente a favor no ya de flexibilizar la regla de gasto, sino de que no se aplique la regla de gasto, porque, sinceramente, no tiene sentido.

Otra cosa será cuando tengamos que volver a calcular la regla de gasto. En ese aspecto, a nuestro juicio, se hacía una interpretación perversa de la regla de gasto, que es la consolidación de los excesos de gastos de años anteriores. Es decir, no opera el límite, sino que el punto de partida siempre es el gasto real que se ha realizado en el año anterior. Con lo cual, como siempre digo, compensaba incumplir muchísimo el gasto de un ejercicio porque eso elevaba tu nivel de gasto de partida, a partir del cual se aplicaba la tasa de referencia. Ahora estamos hablando de un gasto excepcional, y no tendría ningún sentido que ese gasto excepcional vinculado a la crisis se consolidara y formara parte del nivel de gasto de partida a partir del cual establezcamos dinámicas sostenibles del gasto público. Con lo cual, la regla de gasto requiere otra pregunta, que usted me hacía, un cambio en su diseño, en su planteamiento y, desde luego, en su medición,

Con respecto a su diseño, no tiene sentido que sea una regla de carácter anual. Es una regla que lo que viene a decirte, como ocurriría en el ámbito doméstico, es que no se gaste más de lo que se pueda financiar, pero en un horizonte de medio plazo. Con lo cual, claro que se tienen que permitir determinadas dinámicas por encima o por debajo de una determinada senda de medio plazo. Y, desde luego, tiene problemas en su definición y en su cálculo, cuando, por ejemplo, se deja fuera de la regla de gasto la financiación pública del gasto, aquel gasto que cuenta con la financiación pública asociada, y no dejan dejar fuera de la regla de gasto aquel gasto que tiene también una financiación pero que es privada. Ese tipo de cosas no tiene ninguna coherencia. A nosotros nos parece que la regla de gasto fue objeto de una redacción insuficiente en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, que ha dado margen a interpretaciones, a nuestro juicio, equivocadas, tanto en su diseño como en su implementación.

Por otra parte, respecto al papel de las entidades locales, yo hablaba, al hilo de las políticas activas de empleo, de la importancia de hacer un diseño de las políticas activas de empleo *bottom up*, como se hace en otros países de nuestro entorno, con un papel más importante de las entidades locales y que, en definitiva, ese diseño de las políticas activas de empleo esté de alguna forma coordinado con las políticas pasivas de empleo y, desde luego, con las políticas sociales, en las que las entidades locales tienen un papel principal.

Respecto a la formulación de las recomendaciones que había hecho AIReF y que nos ha planteado la portavoz del Grupo Ciudadanos, ya hemos recibido respuesta. Nosotros habíamos planteado, entre otras muchas cuestiones, la activación de esta cláusula y este ejercicio de planificación; y la respuesta que hemos recibido es que no consideran oportuno iniciar este trabajo de planificación presupuestaria dada la elevada incertidumbre. Por lo tanto, se considera que tiene que pasar un poco la incertidumbre para iniciar esta programación. Por ello, en esta presentación he empezado diciendo que la incertidumbre no puede ser una excusa para no realizar una planificación presupuestaria. Entiendo las dificultades que esa incertidumbre origina, qué duda cabe, pero sí que es verdad que no puede servir de excusa para no iniciar ya los trabajos necesarios de planificación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 32

Con respecto a las medidas adoptadas ahí, realmente, no nos hemos diferenciado mucho de lo que han hecho en otros países del entorno europeo. Realmente, las políticas que se han adoptado —en una cuantía diferente, que también, probablemente, dependa un poco del espacio fiscal que tiene cada uno de los países del entorno europeo— han ido en la línea, como no podía ser de otra manera, de sostener las rentas de las familias y garantizar la liquidez de empresas y, por supuesto, los esquemas de protección de empleo, los ERTE. De esta composición de las medidas no somos muy distintos del resto de los países de nuestro entorno, cuando digo que en torno al 80% de las medidas que hemos adoptado son medidas de carácter financiero, y no tanto medidas de impacto directo en déficit. Por lo tanto, las medidas que hasta el momento se han adoptado parecen las adecuadas en esta situación y, desde luego, están en línea con lo que se está haciendo en países de nuestro entorno.

¿Nuestra actuación pasada nos condiciona? Bueno, pues en ese aspecto sí que es verdad —y lo he dicho en esta presentación— que teníamos que hacer un poco de autocritica y que, realmente, no habíamos sabido aprovechar la situación de crecimiento económico que habíamos venido teniendo para reducir nuestro déficit estructural, que se percibía ya como algo permanente, y, desde luego, para reducir nuestro nivel de deuda. Sí que, en nuestras estimaciones, cuando uno analiza qué ha pasado con la deuda, la reducción de deuda que hemos hecho en los últimos años ha venido dada por el diferencial entre los tipos de interés y el crecimiento económico. En ningún caso ha venido dada por la adopción de medidas.

Respecto al modelo estable de evaluación de políticas públicas, estoy totalmente de acuerdo. Les decía que nosotros irrumpimos en este mundo de la evaluación de políticas públicas de la mano del encargo del Gobierno central y su compromiso con la Unión Europea en la actualización del Programa de Estabilidad de 2017; bueno, ya antes en el plan presupuestario presentado en octubre el mes anterior.

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, por favor. ¡El del teléfono del córner, que baje el volumen! Gracias.

La señora **PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIREF** (Herrero Sánchez): En este sentido, también se ha producido una adhesión cada vez mayor por parte de las comunidades autónomas en el encargo de este ejercicio de revisión del gasto; una de ellas, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que, entre otros ejes, nos propone que estudiemos cómo institucionalizar la evaluación en el ámbito de su comunidad. A nosotros nos ha parecido que esa institucionalización podría ser útil no solamente a Castilla y León, sino a otros ámbitos de las administraciones públicas. Por ello, presentamos este proyecto en el ámbito de la Unión Europea, con la finalidad de obtener financiación para la realización de lo que es un *benchmarking* internacional, las mejores prácticas en materia de evaluación; y esa parte que pondremos a disposición de todas las administraciones públicas está siendo financiada no por la Comunidad de Castilla y León, sino por la Comisión Europea.

Aquí he señalado de pasada que, realmente, a nosotros nos parece fundamental la evaluación de las tareas tradicionales de supervisión fiscal que, desde luego, tenemos que seguir realizando. A ello se une una tarea tan importante como es la evaluación de las políticas públicas, sobre todo, en este momento en el que vivimos, en el que tenemos que buscar lo que se llama espacios fiscales, aunque no sé si es una forma un poco eufemística. Esta búsqueda de espacios fiscales hace que la evaluación se configure como un elemento principal. Por eso, desde el punto de vista de la AIREF —y así lo he hecho y lo he comunicado en las distintas comparecencias—, creo que más pronto que tarde esa actividad que venimos desarrollando, al margen de nuestras competencias legales y siempre vinculado a un encargo por parte de una Administración pública, tiene que interiorizarse y formar parte de las competencias de la autoridad fiscal independiente. Ello nos dotará de la estabilidad y la estructura necesarias para el desarrollo de esa función, al tiempo que yo creo que reducirá la discrecionalidad que en este momento existe respecto a qué políticas públicas han de ser evaluadas, en la medida en que dependemos del encargo de una Administración pública, y también restará margen de discrecionalidad en cuanto a la aplicación de las propuestas que la AIREF formula en esos estudios, por ejemplo, el de las políticas activas de empleo que he señalado.

Respecto a la fase II del *spending review*, estamos analizando el gasto sanitario, por el que me preguntaba usted. En la fase I analizamos la farmacia no hospitalaria y en la fase II estamos analizando el gasto en medicamentos de los hospitales y los equipos de alta tecnología, donde sí estamos obteniendo resultados muy interesantes. A modo de ejemplo, les diré que hemos visto que, con una variabilidad muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 33

grande a nivel de hospitales y de comunidades autónomas, en torno al 40% de nuestros equipos de alta tecnología tiene una antigüedad de más de diez años, mientras que el Comité de coordinación sanitaria en el ámbito europeo señala una *golden rule* que dice que no más del 10% de los equipos de alta tecnología debe tener una antigüedad superior a diez años. Esto, con alguna variabilidad entre comunidades autónomas y desde luego entre hospitales, es la tónica general en todo el panorama nacional, y a ello me referiría —sin entrar, porque me parecía que no tenía tiempo— cuando decía que ante problemas comunes es necesario dar respuestas coordinadas.

En esta fase II, además, estamos analizando trece beneficios fiscales. Estamos analizando los incentivos a la contratación. En torno al 40% de las políticas activas de empleo van destinadas a incentivos a la contratación, porcentaje muy elevado si se compara con otros países de nuestro entorno. Esta parte de las políticas activas de empleo, sobre todo en la parte de formación y orientación, se analizó en la fase I, y ahora estamos analizando en la fase II los incentivos a la contratación y también estamos analizando las infraestructuras de transporte. Nuestra idea es que en la segunda quincena de julio presentemos el estudio sobre beneficios fiscales y sobre infraestructuras de transporte y quedarán para el mes de septiembre los incentivos a la contratación y, desde luego, el gasto sanitario, respecto del que estamos retomando nuestras conversaciones con el Ministerio de Sanidad y con los hospitales.

En cuanto al suministro de información, me parece que también me han hecho alguna consideración. La relación de una institución fiscal independiente con las administraciones públicas siempre es un poco difícil, y además es lógico que lo sea. Malo es si tienen una relación tan idílica como para que las instituciones fiscales sean una continuación o una prolongación de las administraciones públicas. En ese sentido, he de decir que los problemas que ha sufrido y sufre la AIReF no son muy distintos de los que sufren instituciones fiscales independientes en otros ámbitos. Dicho eso, esto no quiere decir que no tengamos que ir mejorando y, desde luego, hemos ido mejorando con el paso del tiempo. En ese aspecto, sí poníamos un poco el acento en decir: Cuidado, que con ocasión de esta crisis se han trastocado un poco los circuitos y los canales que habíamos establecido para el suministro de esa información, en algunos casos totalmente lógicos. Es decir, nosotros necesitábamos saber el impacto de los ERTE, la desagregación de los ERTE por sectores, y en el momento en que metimos el informe todavía esos datos no estaban disponibles. También he dicho que hay un retraso en la disponibilidad de indicadores económicos importantes.

Dicho eso, y reconociendo la premura en el tiempo, lo que no queremos es que algo excepcional que ha interrumpido un poco los canales de información se convierta en un paso atrás.

Nosotros ya hemos firmado MOU con la Agencia Tributaria y con el Banco de España, y nuestro objetivo es firmar esos MOU que regulen de una manera más informal pero probablemente más efectiva la garantía que ya nos ofrece la ley con la obligación de colaborar con la autoridad fiscal independiente con los ministerios, que son suministradores habituales de información —Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Seguridad Social—, sin perjuicio de que, por supuesto, la ley nos habilita para reclamar información en cualquier momento y de cualquier Administración pública.

Me van a perdonar, pero, como ya digo habitualmente, a AIReF no le corresponde y no debe entrar en cuáles tienen que ser los instrumentos concretos a través de los cuales se instrumenta la política fiscal. Por lo tanto, AIReF nunca dirá si tienen que subirse los impuestos, si tienen que reducirse los gastos o si probablemente haya que hacer ambas cosas, como me preguntaba el señor Bel. Solamente aquí sí que me parecen de interés los ejercicios de simulación que yo decía que AIReF había hecho en materia de sostenibilidad de la deuda. No deben interpretarse como escenarios cerrados de que AIReF dice que las perspectivas de deudas son estas, pero sí que nos parece un ejercicio interesante ver cuál es el reto al que nos enfrentamos, y en esa simulación lo que nos salía es que necesitaríamos retornar en la próxima década para llegar al 2030 a una situación de equilibrio presupuestario y con ello lo que habríamos conseguido es estabilizar el nivel de deuda al nivel existente en 2021, solo eso; necesitábamos aproximadamente otros diez años más para recuperar, para poder digerir los efectos de la crisis económica en materia de deuda y volver a tener una posición del 95% del ratio que teníamos en 2019 y, desde luego, otra década más para aproximarnos a aquel 60% que se nos marcaba en un principio.

También se me han planteado preguntas respecto al ingreso mínimo vital. Realmente, como ya he dicho en algún otro foro, nadie duda de que España necesitaba un refuerzo en materia de rentas mínimas, a pesar de que las comunidades autónomas ya tenían un entramado de rentas mínimas, pero sí que es verdad que había bastantes diferencias tanto en lo que es su cobertura como también en la accesibilidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 34

de los ciudadanos a ese tipo de ayudas. En ese sentido, yo creo que ha sido bien recibido en todos los foros, tanto nacionales como internacionales, un avance en esa materia que nos venía reclamando la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional o el relator de Naciones Unidas contra la pobreza infantil, que también visitó AIREF, y con el que tuvimos oportunidad de compartir. Pero sí que es cierto que probablemente por la precipitación de la que yo hablaba del contexto en el que nos estamos desarrollando, y que obliga a lo mejor a adoptar decisiones sin el necesario sosiego, podríamos decir, y sin esa evaluación *ex ante* que yo decía que nos permitiría anticipar cuáles son los efectos de determinadas medidas de política económica, hace que determinados aspectos fundamentales hayan quedado a un desarrollo reglamentario posterior.

Uno de esos aspectos fundamentales es la cohesión o la conexión del ingreso mínimo vital con los itinerarios de reincorporación o de incorporación al mercado laboral y, desde luego, cuál es el juego que este ingreso mínimo vital va a tener con las rentas o cuál es el papel que van a jugar las distintas comunidades autónomas. No estoy hablando solamente de la participación de las comunidades autónomas en la gestión del ingreso mínimo vital, sino también de la propia participación o complementariedad de las rentas de las comunidades autónomas a ese ingreso mínimo vital establecido con carácter general en el territorio nacional. Sin embargo, en el caso de la gestión, que parece que es una cuestión menor, sí que me gustaría hacer hincapié en que esa cesión en la gestión a las comunidades autónomas, que puede tener ventajas en cuanto a la cercanía o la proximidad, como decíamos, de las administraciones territoriales, no puede suponer que existan distintos niveles de accesibilidad de los ciudadanos a ese ingreso mínimo vital. Es decir, que las trabas administrativas mayores o menores que puedan poner las comunidades autónomas impliquen *de facto* que esa pretendida homogeneidad, uniformidad en cuanto a las condiciones del ingreso mínimo vital puedan verse alteradas. En el caso de la efectividad de ese tipo de rentas es fundamental evitar las situaciones de *non-take-up* que muchas veces se producen y que restan efectividad a este tipo de medidas.

En cuanto a la revisión de escenarios, contesto ya de forma rápida. Por supuesto, nuestra idea es que no solamente el escenario dos, sino que probablemente también haya que revisar nuestro escenario uno y que con ocasión del informe que hagamos el 15 de julio, en el que tenemos que volver a pronunciarnos sobre la situación macroeconómica y fiscal para este ejercicio, para el 2020, incorporaremos nuevos datos que puedan llevarnos a una modificación de nuestros escenarios. Por supuesto, nosotros también tenemos que revisarnos continuamente.

Por último, al hilo de lo que me preguntaba la portavoz del Grupo Popular, ¿cuándo será posible la vuelta a la normalidad? Pues la verdad es que es difícil precisarlo en este momento. No sabemos tampoco en qué va a consistir esa normalidad. De hecho, tenemos por delante una serie de reformas estructurales que nos llevará un tiempo hacer. En ese sentido, cuando yo decía que es importante establecer dinámicas de deuda, tienen que ser dinámicas que no tienen por qué llevarnos a una vuelta a la normalidad de forma rápida, sino que tenemos que hacer una dinámica sostenible que nos permita ir compatibilizando las reformas estructurales, el crecimiento económico necesario, con ese retorno a la sostenibilidad. Es decir, no nos precipitemos, pero establezcamos sendas creíbles y que cumplamos. En ese aspecto no es nada positivo que revisemos continuamente nuestras sendas y las incumplamos.

Respecto a los objetivos del PEPP —ya con esto termino, presidente—, tenemos que tener en cuenta que en el marco de la Unión Europea ya había un debate sobre el marco fiscal y sobre las reglas fiscales, que iban orientadas a un abandono del objetivo en términos estructurales, que tiene muchísimos problemas en cuanto a su cálculo, e iban más orientadas precisamente a tener como foco unos objetivos en cuanto a dinámica de deuda. Una vez que te estableces una senda de reducción de deuda, implícitamente eso exige un determinado resultado en términos primarios que lleva aparejada una determinada senda o evolución del gasto público. Esa sería la forma de interiorizar una pretendida regla de gasto público, en esa senda de sostenibilidad.

Solamente me queda decir, respecto a las consideraciones del Grupo Parlamentario Socialista, que es cierto que el escenario uno que presenta AIREF es bastante compatible con el que presenta el Gobierno. Por eso avalamos ese escenario macroeconómico que acompañaba la actualización del programa de estabilidad. No tenemos tantas diferencias en 2020. Las principales diferencias se mostraban en 2021, donde sí nos parecía que sobre todo la recuperación de la inversión y el empleo que el Gobierno proyectaba y que llevaba a una recuperación prácticamente completa en el ejercicio 2021, a nuestro juicio, precisamente por la incertidumbre que nos rodea, podría ser un poco más lenta.

Creo que he dado respuesta por lo menos a la mayor parte de las preguntas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 35

El señor **PRESIDENTE**: Pues en nombre del conjunto de la Comisión queremos agradecer a doña Cristina Herrero Sánchez, presidenta de la AIReF, su comparecencia, que nos haya acompañado en el día de hoy, sus rigurosas explicaciones y también que nos haya traído ideas y propuestas que nos ha pasado por escrito y que usaremos para nuestros trabajos sin ninguna duda. Así que muchas gracias.

Suspendemos hasta la una, que es cuando está convocado Jon Azúa. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR PRESIDENTE DE ENOVATINGLAB, S.L. (AZÚA MENDÍA). (Número de expediente 219/000154).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión.

El último punto del orden del día de hoy es la comparecencia de don Jon Imanol Azúa Mendía, presidente de Enovatinglab, al que agradecemos que haya tenido la amabilidad de acompañarnos en esta Comisión para la Reconstrucción Social y Económica y al que, sin más, le cedemos la palabra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE DE ENOVATINGLAB, S.L.** (Azúa Mendía): Muy buenos días, presidente, señorías, muchísimas gracias por su atención de antemano.

Es una satisfacción tener la oportunidad de compartir con todos ustedes algunas ideas y reflexiones que confío puedan serles de utilidad para algo que esperamos, especialmente toda la ciudadanía, con mucho interés. Se espera mucho de esta Cámara en este momento especial de incertidumbre, de situaciones tan complejas y decisiones tan importantes. Confío en poder contribuir de alguna manera a dar un poco luz y ayudar en este debate. Ustedes tienen la documentación que remití ayer al Congreso, por tanto, lo que voy a tratar de hacer es un resumen muy rápido de cuál es el tratamiento que, básicamente, quiero hacer.

Ciñéndome, de alguna manera, a los objetivos que la creación de esta Comisión establecía, he entendido que es importante situar el potencial reforzamiento y las medidas necesarias en materia de salud en un esquema más amplio, que es la necesidad o importancia que tiene para este país el generar un marco adecuado de desarrollo inclusivo en el que la salud pueda jugar un papel vector conductor de gran importancia. Para eso lo que he tratado de plasmar en este documento son varios elementos clave. He mencionado aquí la necesidad de abordar al menos cinco planos convergentes en la necesidad de plantear el tema. Uno es lo que podemos aprender del impacto de la COVID en el propio sistema de salud, extrayendo aquellos elementos clave que han emergido de lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho; la necesidad y la oportunidad que supone abordar un proceso de cocreación de modelos y sistemas de salud para el futuro; el impacto tanto en la salud como en esas otras nuevas fronteras, industrias y actividades que están ya presentes y lo estarán más en los próximos años en el mundo de la salud y también en el mundo económico y social, y el impacto de la salud en sí misma, además de la prestación, justicia y equidad en materia de solución de salud como un elemento clave en la generación de riqueza, empleo y actividad económica a futuro para, finalmente, dar con una apuesta de innovación para las distintas transformaciones que necesita el país y que ustedes están planteando en el seno de esta Comisión que merecería la pena hacer. Todos y cada uno de ellos quiero situarlos también en el contexto del país y en el contexto de la Unión Europea, no solo por la importancia que tienen y van a tener —aún pendiente de la propia decisión que se pueda tomar a futuro sobre cuáles son los marcos financieros y económicos y demás que la Unión termine finalmente instrumentando—, sino verlo como una gran oportunidad.

Yo creo que debemos ver esto como una extraordinaria oportunidad para poder transformar y abordar los elementos que tenemos pendientes, que los teníamos antes del COVID y que el COVID lo que ha hecho ha sido acelerar la visibilidad de muchos de ellos y la necesidad de afrontarlos. Yo entiendo que la labor que ustedes están haciendo y que van a hacer no puede limitarse o no debería limitarse, en mi opinión, a un parche mínimo de una actuación inmediata, dejándonos llevar por los acontecimientos concretos en una especie de sensibilidad o calentamiento por la propia situación que estamos viviendo, sino de verdad creernos todas esas cuestiones que nos venimos planteando desde hace muchísimos años. De verdad necesitamos reconstruir, reinventar un modelo económico y social para este país, de verdad necesitamos hacer una apuesta decidida al aparato productivo y ver en qué condiciones se tiene que dar. Es momento de plantearse un retoque, una reforma o reimaginar el propio Sistema de Salud.

En el documento yo me remonto de una manera importante al año 1986. Yo tuve la oportunidad de negociar directamente con el ministro Lluçh la Ley de Sanidad —entonces yo era consejero de Sanidad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 36

Trabajo y Seguridad Social en el Gobierno vasco—, y creo que se hizo una labor extraordinaria; creo que fue una ley, además, que no solamente abordó lo que era la demanda de un sistema de salud pública sujeta a unos principios de universalización de la asistencia sanitaria, pues en aquella época la financiación todavía era exclusivamente desde la Tesorería General de la Seguridad Social; se apostó claramente por dar una acogida a la distribución de poderes, competencias y responsabilidades con el Sistema Nacional de Salud y con el sistema autonómico que estaba en curso, y se establecieron los elementos clave que posibilitaban este desarrollo. Una sanidad de la que creo que todos, hasta hace un cuarto de hora, estábamos orgullosos y podemos seguir estándolo, es mi opinión, y creo que ha funcionado extraordinariamente bien. Para poder valorarlo correctamente es importante entender la incertidumbre que generaba la propia pandemia, que todavía genera, y me he permitido poner un flujograma de lo que he llamado el itinerario del paciente, para poder entender dos cosas fundamentalmente: aquellos elementos clave que han tenido que funcionar para poder atender con lógicas del pasado —las únicas que hasta ahora existían— para poder trabajar ante una pandemia, y, al mismo tiempo, poder entender cuál es el verdadero contenido del sistema de salud. Todos hemos tenido la oportunidad de visualizar que la salud no solamente es asistencia sanitaria, que los otros dos ejes de desarrollo comunitario y servicios sociosanitarios son esenciales, yo diría que en una epidemia como la que hemos vivido más aunque la propia actuación en hospitales o en una asistencia sanitaria directa. Y hemos visto la importancia que todos estos elementos tienen para poder tener un concepto integral de salud, con independencia de las distribuciones competenciales, los repartos y responsabilidades que lleve. Hay que llamar la atención sobre los determinantes para la salud y la importancia que esta tiene que hacen que siempre las poblaciones más marginales, las poblaciones más vulnerables son las que más padecen, las que más sufren esta situación.

Y antes de entrar en lo que puede ser el debate que yo he considerado falso del dilema entre apostar por salud o apostar por economía, quiero explicar que, sin salir del ámbito de la salud, la salud no solamente era el COVID y la pandemia, sino la contraposición permanente entre un confinamiento absoluto y lo que va a suponer la segunda, tercera y cuarta ola que nos vamos a encontrar en un futuro próximo, y ya lo estamos viviendo, que va a generar una cantidad de fallecimientos no directamente relacionados con el COVID, sino por la desatención que inevitablemente han tenido otras patologías, otras situaciones y otros problemas, no solo los que pueden parecer más evidentes por el confinamiento asociados a la salud mental esencial, sino sobre todo también con elementos que han sido pospuestos y que han quedado aplazados. Además, hoy nos encontramos con otro elemento muy importante a tener en cuenta y creo que tiene que ser considerado para las decisiones que se tomen a futuro: la convivencia entre el COVID y el no COVID. Nadie puede decir con total seguridad y certeza que no va a haber nuevos focos, nuevos brotes, aunque confiemos todos en que sean de mucha menor intensidad porque el sistema está mejor preparado y la población y la sociedad también lo están para poder afrontar esto, aparte de los avances que se han dado en el aprendizaje de todos, empezando por el propio personal sanitario, pero tenemos que asumir una vida con COVID y sin COVID, y esto obliga a un esfuerzo inmediato de dotación de recursos para la modificación, organización y dotación de personal sanitario para poder atender espacios COVID y no COVID, la modificación de infraestructuras y espacios físicos para poder atender en centros de atención primaria, en hospitales, etcétera, la situación y la demanda que esto conlleva.

Con estos dos elementos muy importantes que quiero resaltar rápidamente por el tiempo que tengo, voy a remarcar un aspecto del documento que es la flexibilidad. La situación de emergencia, como no podía ser de otra manera, ha obligado a tomar muchísimas decisiones que, en condiciones normales, la propia rigidez del sistema hubiera impedido tomar; no se hubiera podido contratar a determinada gente, no se podrían haber habilitado determinados créditos presupuestarios de una manera urgente, no se hubieran podido modificar determinadas infraestructuras, no se hubiera podido alterar el propio régimen estatutario vigente del sistema sanitario, no se hubieran podido tomar muchas medidas que merece la pena que consideremos, pues muchas de ellas pueden ser puestas en valor como elemento de lo que puede ayudar a resolver un problema de sanidad a futuro. Tomemos buena nota de ello para tratar de llevarlo hacia ese espacio futuro.

En el documento ha tratado de explicar, de una manera lo más sintética y gráfica posible, el mundo de la salud en el que ya estábamos, estamos y estaremos en el futuro. Es necesario pensar y repensar los sistemas de salud y lo que deben ser a futuro en este país para los próximos veinte o treinta años, no para la semana que viene. Todo esto representa la entrada de nuevos jugadores de todo tipo, mucha gente hasta hoy ajena al propio sistema de salud y que, sin embargo, va a ser determinante no solamente en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 37

campo de la tecnología, que lo es y bastante, sino en el campo de otro tipo de modelos de comportamiento, de modelos sociales y de modelos económicos. Y dentro de todo este tema, como decía al principio, dentro de ese modelo de desarrollo inclusivo es importante considerar algo más: este Congreso ha aprobado hace unos días algo que para mí es extraordinariamente trascendente, como es el ingreso mínimo vital. Creo que es una extraordinaria palanca para poder repensar el propio sistema de protección, prevención y seguridad social; poder movernos hacia esos mundos de la renta universal, con las limitaciones oportunas para que sea sostenible y pagable. Esto debería llevarnos a una consideración que no se puede hacer en dos días, que requiere muchísimo tiempo repensarla, rediseñarla y, sobre todo, llevarla a la práctica.

Es importante, en mi opinión, el respeto a las reglas de juego en lo que se pueda modificar a partir de este momento —el modelo estatutario, el modelo de país que nos hemos dado, el modelo de organización—, y esto tiene que ver también, de una manera muy importante, con la salud pública. Apelo a una auténtica competencia pública-pública y público-privada como elementos esenciales para poder abordar ese nuevo mundo que está por venir, en el que, como he dicho antes, no se trata de hacer una transferencia al mundo privado, ni mucho menos se trata de privatizar la salud; se trata de fortalecer la salud pública, se trata de fortalecer el sistema público con sus principios, pero es necesario contar con otros jugadores, de la misma manera que lo hacemos en otros espacios.

Finalmente, quiero hacer una referencia muy clara a Europa. Es una nueva gran oportunidad. Creo que a todos nos ha sorprendido el posicionamiento inicial de Europa ante esta crisis, sin dejar de mirar otros comportamientos anteriores. Está por discutir cómo se van a repartir los recursos, pero tenemos una doble oportunidad extraordinaria: unos niveles de dotación y de endeudamiento extraordinarios que permiten, en principio, pensar en endeudamientos a treinta o cuarenta años, lo que posibilitaría una verdadera adecuación en el tiempo a los enormes cambios que tenemos que hacer frente en todos los niveles, como he mencionado antes, no solo de salud sino de transformación económica asociada y las enormes vinculaciones con industria, con ciencia, tecnología e investigación, que son imprescindibles de desarrollar. Es una gran oportunidad para desarrollar esto y cobra especial relevancia la creación del Programa de Salud de la Unión Europea. Este elemento por primera vez sale de las cavernas —diría yo— de Europa, perdido en una Dirección General de Salud con pocas competencias, con poco peso, para ofrecer una gran oportunidad en cuanto a la alineación de las medidas y políticas que se pueden llevar a cabo. Además, es una especie de aval de su propio compromiso. Las disputas entre los distintos Estados miembros pueden llevar a que se busquen soluciones que permitan compartir objetivos, proyectos y recursos y es una gran oportunidad para sacar esto adelante.

Les he dejado una relación de propuestas, iniciativas y recomendaciones, pero no me voy a detener en todas y cada una de ellas. Se trata de una reflexión que apporto desde la experiencia que he podido acumular en el mundo de la economía y de la salud y más directamente en este momento como responsable de estrategia en una organización global de salud. Ya atendemos a seis millones de usuarios que dependen de nosotros en diez países diferentes y en tres continentes distintos, con autoridades sanitarias diferentes, con modelos de salud diferentes, con modelos privados, con modelos públicos, con modelos público-privados y con modalidades totalmente distintas, en ciudades y regiones con renta alta y en ciudades absolutamente aisladas, rurales, abandonadas, en conflicto. Tenemos voluntad y fortaleza en esos temas para tratar de interpretar cuáles son aquellos cambios que nos pueden proporcionar una mayor flexibilidad del sistema y una mayor operatividad, para modificar las rigideces que hoy tenemos en el sistema de salud y dotarnos de aquellos elementos esenciales que puedan ayudarnos a superar los problemas actuales y a transitar este periodo de convivencia que vamos a tener que vivir —no sabemos durante cuánto tiempo— y para apostar por construir un verdadero marco de desarrollo inclusivo en beneficio de toda la sociedad, con la combinación e integración de la política de salud como vector de desarrollo económico y social, con incidencia en el mundo educativo y presencia en el mundo social, con incidencia en el mundo de la prevención de la Seguridad Social y, por supuesto, con el desarrollo económico y social que necesita este país y una apuesta importante por la investigación, por la ciencia y por la tecnología.

Aprovechemos esta oportunidad. Es algo que, entre otras cosas, me permito decir —creo que todos lo tenemos en la cabeza— porque el recorrido es larguísimo y enormemente complejo, pero de alguna manera es una gran oportunidad para rendir también homenaje a la memoria de todos los fallecidos, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 38

solidaridad con sus familiares y amigos. Tienen ustedes el documento y estoy a su disposición para cualquier comentario o pregunta que consideren conveniente.

Muchísimas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azúa.

Iniciamos el turno de los grupos. Como ya saben, tienen un único turno por un tiempo de cuatro minutos e intervendrán de menor a mayor, empezando por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señor presidente.

En relación con las cuestiones que ha comentado y con otras que aparecen en el documento, me gustaría incidir en algunas y pedirle una aclaración sobre otras. Si es una conclusión, tal y como nos lo presenta, parece que lo peor que podríamos hacer es parchear el sistema, y entiendo que lo que quiere decir es —si no, corríjame— que igual no tendríamos que pensar tanto en términos de epidemia y de una problemática puntual, del momento —evidentemente, muy grave—, sino en términos de los próximos veinte o treinta años y hacia dónde evolucionan la sanidad y la salud.

En su documento habla de que el futuro no pasa por más ladrillo, por sacralizar la rigidez de las infraestructuras, sino que el mundo se mueve hacia la atención hospitalaria, del centro médico y a domicilio. Si puede, me gustaría que se extendiera un poquito sobre este tema. Entiendo que usted apuesta como base del sistema por un sistema público. Aunque exista la interacción públicoprivada, que en Euskadi también se da, la base firme y amplia es la del sistema público. Habla de flexibilidad en el sistema y supongo que se ha referido a los procedimientos y las tramitaciones administrativas, que en estos momentos hemos podido saltarnos, aunque al principio hubo rigidez; por la costumbre de las administraciones y por parte de los funcionarios que tienen que controlar todos esos movimientos, hubo cierta rigidez al principio. Pero entiendo que también está hablando de nuevas profesiones que quizá deberían imbricarse más en el sistema sanitario, profesiones que no suelen estar metidas dentro del sistema sanitario hospitalario, por ejemplo, los propios epidemiólogos, biólogos o nuevas profesiones que puedan surgir. No sé si puede ampliar algo sobre este tema.

Luego, ha hablado sobre Europa. Hay un tema recurrente que sale de vez en cuando y que es centralización *versus* cooperación con respecto a una mayor eficiencia sanitaria. Me gustaría que pudiera explicar algo sobre este asunto.

Termino, porque imagino que tengo los cuatro minutos al caer. Después, si hubiera tiempo, me gustaría elaborar algo sobre el tema sociosanitario.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban,

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Azúa, por su comparecencia, por la documentación que nos ha entregado y, desde luego, por sus palabras, que han sido enormemente positivas ya que nos hace ver como una oportunidad lo que ahora solo somos capaces de percibir como un enorme desastre, porque así nos ha afectado y afecta a los ciudadanos de todo signo y condición. Creo que ese es el enfoque y, por lo menos, en nuestro grupo así lo pensamos; yo personalmente pienso que hay que buscar las oportunidades que nos ofrece lo que hemos pasado, que son enormes.

Sé que usted ha ocupado muchos puestos en la Administración, en el Gobierno vasco, en varias consejerías —ha estado en Transportes y en Trabajo— y tiene una experiencia en el sector empresarial muy dilatada. Todo esto le da a usted un bagaje profesional en el sector público y en el sector privado y me gustaría que hiciera una valoración de la colaboración públicoprivada que a mí me parece absolutamente esencial. En el siglo XXI no podemos pensar que solamente con las políticas públicas seremos capaces de enfrentarnos a ese reto y encontrar las oportunidades que usted mencionaba. Me gustaría que, si lo tiene a bien, se extendiera un poco sobre ese tema.

Estamos hablando de cambios estructurales y de la nueva normalidad, como la califica el Gobierno, que parece que es a la que vamos a enfrentarnos a partir de la semana que viene. Nosotros pensamos que esto vendrá asociado también a nuevas formas de entender la sociedad, las empresas, los comportamientos y las interacciones entre las personas. Creemos que la respuesta a esta crisis ha sido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 39

distinta a la de otras crisis anteriores, con una sociedad que parecía más colaborativa, comprometida y mucho más solidaria. Entiendo que si queremos que estos cambios sean permanentes deben traducirse en reformas que encajen en nuestro modelo de sociedad; si no, la colaboración que hemos visto, el compromiso y la solidaridad desaparecerán de nuevo.

Las normas de gestión de un país establecen los incentivos y las dinámicas que definen el comportamiento de todos. Por ello, queremos preguntarle a qué problemas cree usted que nos vamos a enfrentar para avanzar en esta nueva sociedad más sostenible, con empleo más estable y en la que la desigualdad se reduzca. De qué normas dotaría usted a esta nueva realidad en los siguientes ámbitos: la globalización en épocas de pandemia —esto, como hemos visto, ha sido algo de todos, a nivel planetario—; el impacto en las cadenas de valor; la forma en la que nos enfrentamos a las pandemias en un mundo interconectado, donde es imposible aislarse ya no solo de forma física, sino también emocional; las relaciones laborales; la regulación del impacto en la contratación y la empleabilidad y la arquitectura fiscal, que también va a ser fundamental para dar respuesta a esta crisis.

Me gustaría hacerle dos preguntas más concretas. Una, hemos visto que en el modelo social, sobre todo de nuestros mayores, la crisis ha sido excepcionalmente grave. Hay un debate sobre cómo debemos responder ahora a esta necesidad que tenemos todos de cuidar a nuestros mayores. En esa disyuntiva que ahora se está planteando de que el modelo sea completo, sea global, ¿tiene usted algo que opinar sobre cómo se ha producido y cómo se podría corregir en el futuro?

Y la segunda tiene que ver con el tema de las competencias, las competencias en nuestro modelo autonómico y en nuestro modelo central. Creo que deja muchas carencias un Ministerio de Sanidad vacío de competencias. Es más, probablemente en la única que tenía, que es precisamente la de las pandemias —para eso estaba, para la vigilancia, que era un modelo estatal, global—, parece que ha fracasado porque no se ha adelantado suficientemente. En esta crisis que todavía soportamos, ¿cómo cree que debería adaptarse nuestro modelo de gestión sanitaria en lo que a las competencias se refiere? Yo no hablo de recentralización, por supuesto que no, en Ciudadanos creemos profundamente en el modelo autonómico, pero creo que hay que corregir ciertas debilidades que hemos visto en esta crisis. Me gustaría que apuntara un poco a estas debilidades, si usted cree que ha tenido alguna.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario Plural está solo el representante de Junts per Catalunya y, por tanto, el señor Bel Accensi dispone de los cuatro minutos.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señor Azúa, por su presentación y sobre todo por el documento que nos deja. Nos llegó anoche, le hemos dado una lectura rápida, pero lo vamos a estudiar y esperamos sacar conclusiones de cara a los objetivos que desea lograr esta Comisión.

Estos días tenemos muchas comparecencias y muy diversas, sin embargo, solo entre ayer y hoy tres comparecientes de diferentes ámbitos han coincidido en la imperiosa necesidad de apuntalar nuestra inversión en I+D+i. Ayer era la presidenta de la fundación Cotec; esta mañana, un líder sindical, y ahora mismo usted. Creo que eso nos hará reflexionar a todos sobre las conclusiones de esta Comisión.

Dicho esto, nos gustaría que desarrollase un poco más —me consta que estará en el documento— este planteamiento que hace usted de la provisión de servicios públicos también a través de la colaboración público-privada y que puede ser no solo compatible, sino en algunos casos también eficiente. Por tanto, nos gustaría que hiciera algún desarrollo al respecto.

Antes le ha preguntado al respecto el portavoz del PNV. Esta mañana, en las conversaciones en los pasillos, se hablaba de la posibilidad o la conveniencia de reforzar o no los centros sociosanitarios. Entendemos que es uno de los retos que tenemos que abordar —en ningún caso, obviamente, como sustitución de residencias de mayores— y nos gustaría conocer su opinión al respecto, puesto que es una persona con muchísima experiencia.

Del documento —que, como le digo, no hemos leído todo— me parece relevante una parte de las conclusiones, ya en las últimas páginas, donde nos dice: No se empecinan en devolver al Paseo del Prado competencias que no le corresponden. Fortalezcan, en el marco europeo y desde el *input* de los Gobiernos autonómicos, las necesarias actividades que harán funcionar mejor el sistema, y no al revés. No pongan obstáculos a demandas de autogobierno, no jueguen a falsas coordinaciones impuestas y no suplan funciones y medidas confortables y deseables por espacios de los que, en realidad, el tiempo y la voluntad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 40

ciudadana les hará alejarse. Coincidimos absolutamente con esta afirmación, nos parece muy acertada y, en todo caso, también nos gustaría que incidiera públicamente a efectos de que quede constancia de esta posición.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Jover Díaz.

La señora **JOVER DÍAZ**: Muchas gracias, señor Azúa. Es obvio decir que la pandemia ha provocado una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes en el último siglo. Pero también es un consenso transversal que la crisis del COVID-19 ha puesto de relieve cuestiones de enorme calado, que tienen que ver con la importancia de la soberanía económica y de la fortaleza de los servicios públicos. En España hemos sufrido deslocalizaciones y una progresiva pérdida de tejido industrial en las últimas décadas. La penúltima crisis, la gran recesión de 2008, ya reveló el agotamiento de un modelo económico extremadamente dependiente del turismo y la construcción. La pandemia ha evidenciado algunas fortalezas de nuestro país, como el correcto funcionamiento de la cadena alimentaria, pero también la debilidad de una economía que no tiene capacidad para producir productos sanitarios y otros bienes de primera necesidad.

El peso del PIB industrial en nuestro país es el 16%, mientras que la media europea se sitúa en el 19%. Usted es una persona con una dilatada trayectoria, tanto en el sector público como en el privado, en ámbitos relacionados con la actividad industrial, y nos gustaría preguntarle por el papel que, a su juicio, debe jugar el sector industrial en la reconstrucción social y económica; más en concreto, a la luz de su experiencia, nos gustaría preguntarle por el rol que deben desempeñar los poderes públicos, a la hora de impulsar un proceso de reindustrialización y, en su caso, qué políticas públicas e instrumentos normativos debería llevar a cabo un Estado para reindustrializarse.

Por otro lado, otro consenso transversal es la necesidad de potenciar el I+D+i para avanzar hacia una economía sostenible y de alto valor añadido que genere empleo de calidad. Sin duda España debe incrementar los recursos públicos que destina a la ciencia y a la investigación, pero en concreto me gustaría preguntarle por la inversión del sector privado en I+D+I. En España las empresas invierten en I+D+i aproximadamente la mitad que la media europea. ¿Por qué cree usted que se produce esta brecha? ¿Qué medidas deben adoptarse para lograr que el empresariado español apueste más por la investigación?

Por último, sin descuidar la inversión en ciencia básica, la investigación biomédica y sanitaria se ha revelado esencial en estos tiempos. ¿Cómo valora la situación de la investigación biomédica y sanitaria en la actualidad y cómo podría potenciarse?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jover.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Jiménez Revuelta.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: Muchas gracias, presidente.

Señor Azúa, gracias por su comparecencia en el día de hoy. Permítame que le reproche, como portavoz de transformación digital, que su exposición haya sido sobre consideraciones para reforzar y reconstruir un nuevo sistema de salud en la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica —en la que estamos—, en la que nos presenta el modelo de salud del grupo Keralty, cuya nueva denominación es Sanitas Internacional, y presidido por Joseba Grajales, muy cercano al círculo del PNV, que según *Forbes* ocupa el puesto sesenta y cuatro de los más ricos de España. Aquí habría que preguntarle a los señores de Podemos si piensan lo mismo del señor Grajales que del señor Amancio Ortega o si siguen pensando que es obscena la riqueza, como han comentado en esta Cámara. Y le tiene como número dos a usted, que ha sido consejero de Salud y vicelehendakari nacionalista. De hecho, internacionalmente facturan ustedes más de 2000 millones de euros, nada más y nada menos. Quizá hubiera sido más acertado que estuviera aquí mi compañero y portavoz de sanidad, el doctor Steegmann, para analizar con profundidad el modelo de salud que usted nos propone.

En su modelo nos habla de la equivocada decisión del Gobierno español para dirigir un mando único en la gestión centralizada de compra de EPI, test y pruebas diagnósticas. Vamos que, conociendo su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 41

vinculación al PNV, usted ha aprovechado para fomentar el modelo autonómico frente a un modelo único. Usted ha llegado a decir: no hay razón para que Euskadi no tenga ya todas las transferencias. ¿Insolidarios con el resto? Pagamos el 6,24% del cupo y debería ser inferior. España necesita un modelo de Estado en el que todos nos sintamos representados. Permítame que me cueste entender que un empresario como usted, que pertenece a la junta directiva del grupo Keralty, y a través de su sociedad Enovatinglab, con toda su expansión internacional, piense en un modelo de autogobierno. Me resulta incoherente, salvo que con ese modelo de autogobierno todo queda en casa. Yo me lo guiso yo me lo como. Como le decía, mi compañero el doctor Juan Luis Steegmann, portavoz de la Comisión de Sanidad, ha venido realizando durante los últimos meses un acertado diagnóstico, y ha propuesto un plan de actuación para prevenir y actuar frente a futuras crisis sanitarias, y me voy a referir a alguna de sus palabras.

Esta crisis sanitaria ha demostrado, en primer lugar, la debilidad estructural del Ministerio de Sanidad en relación con la prevención de epidemias y la falta de competencia técnica del ministro, de la directora de Salud Pública y también del director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias y, por supuesto, la ceguera ideológica que priorizó los intereses políticos frente a los sanitarios. También se ha hecho palpable la inutilidad de contar en España con diecisiete sistemas sanitarios, ninguno de los cuales fue capaz de atisbar la gravedad del COVID-19. No se han tenido mascarillas a tiempo, no se han tenido test a tiempo y no los han tenido porque han negado la evidencia. Ni siquiera hemos sido capaces de proteger a nuestra primera línea de combate frente al COVID, nuestros profesionales sanitarios, contagiados en un 21%, de los cuales ya hay 60 fallecidos. La única medida ha sido el confinamiento tardío de la población y la paralización de la actividad económica. El Gobierno ha sido el único responsable de la situación, porque de él dependen la salud pública y las epidemias. Al contrario de lo que usted propone, esta crisis evidencia que la sanidad tiene que ser unificada de manera urgente.

Y para finalizar, porque está en rojo, le voy a hacer unas cuantas preguntas: ¿cuál cree que son las ventajas de un sistema de salud descentralizado frente a una crisis sanitaria como la actual? ¿Cómo contempla usted la participación público-privada en nuestro sistema sanitario, aunque ya ha comentado algo en su intervención? ¿Cuáles serían los indicadores más importantes para medir la eficacia de un sistema sanitario? ¿No cree usted que el problema no ha sido la decisión del Gobierno español de dirigir un mando único, sino la incompetencia del mismo?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, señor Jiménez.

Pasamos ahora al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y tiene la palabra el señor Mariscal Anaya.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, señor presidente.

Quisiera aprovechar, señor Azúa Mendía, esta comparecencia para desviarme un poco del documento que usted ha enviado, en la medida en que le tengo a usted por un experto en innovación industrial, y quisiera desviarme hacia ese lado y aprovechar esta comparecencia para enriquecer, si se puede, aún más los trabajos de esta Comisión. Es decir, mis compañeros especialistas en sanidad, y encabezados por Ana Pastor, ya tienen en su poder el documento, y yo les he pedido poder intervenir para ver si podemos ampliar el objeto de su comparecencia, y enriquecer así aún más el documento que pretendemos que salga de esta Comisión, fruto como usted bien sabe de un acuerdo que lideró el presidente de mi partido.

Por tanto, voy hacia esa idea que ha planteado al principio de reinventar el modelo económico, de reconstruir nuestro país, y por eso me parece importante formularle una serie de preguntas y espero con ansia conocer cuál es la respuesta en relación con estas preguntas. En primer lugar, si cree usted que para la transición energética, para el cambio de modelo de consumo de energía en nuestro país, y para ese proceso de transición justa —una palabra que está muy bien y usted sabe que introdujo en el mundo energético Miguel Arias Cañete cuando fue elegido comisario—, los gases renovables y el hidrógeno pueden aportar valor a este proceso y, de ser así, en qué medida podría el tejido industrial español aprovecharse de ese cambio. Quería saber si usted cree que esta innovación puede aportar valor añadido bruto a nuestra economía y mejorar la balanza comercial. En fin, quiero conocer su opinión acerca de esto.

En segundo lugar, en todo lo que tiene que ver con el proceso de reindustrialización, de cambio, quiero saber qué piensa usted que podemos hacer con todos los equipamientos y los emplazamientos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 42

actualmente ocupan las minas, por ejemplo, o los centros de producción térmica. Quisiera saber también en ese sentido cómo lo ve usted.

En tercer lugar, en qué medida podremos asegurar la presencia en nuestro país de la industria electrointensiva, la industria de alto consumo en energía eléctrica, en qué medida podríamos conseguir que se quede en nuestro país y que permanezca. Creo que usted y yo compartimos que en esa industria básica todo el proceso de cambio tecnológico es imposible, porque no tendríamos los bienes fundamentales para ello. Luego quisiera saber cómo se puede evitar que se vayan compañías potentes de nuestro país. Ya sé que es una pregunta de muy difícil respuesta, pero le tengo delante y quiero aprovechar esta comparecencia para saber su opinión. No pretendo, como usted comprenderá, un debate acerca de la actualidad, porque usted no está aquí para eso ni está siendo interpelado, quiero escucharle y saber sobre todo a raíz de los últimos cierres cómo ve usted que podríamos garantizar la permanencia de estas grandes compañías. ¿Qué piensa sobre la cogeneración de alta eficiencia? Sé que sobre esto usted también tiene algo escrito, y quería saber cuál es su opinión. Y por último, si atisba a corto plazo disrupciones tecnológicas de las cuales pudiéramos aprovecharnos en el sector productivo, fundamentalmente vinculado a la energía. Quisiera saber esto.

En cuanto a nuestro Plan Nacional de Energía y Clima —no sé si esto usted lo ha trabajado aún—, me gustaría conocer su valoración, aunque no sé si ha podido profundizar en ello. Básicamente son las ideas que quiero conocer para, no sé si en el grupo económico o en el grupo europeo, poder introducir en nuestros trabajos las explicaciones y respuestas que nos dé.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mariscal.

Por último, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Casares Hontañón.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, don Jon Azúa, por su comparecencia hoy en este Congreso de los Diputados y por sus reflexiones para mirar hacia el futuro. Comparto una idea sobre la que creo que tenemos que sentar las bases del futuro, y es que debemos estar orgullosos de nuestro Sistema Nacional de Salud, que ha demostrado, en unas circunstancias terribles, críticas, la respuesta al conjunto de la ciudadanía y de la sociedad española, en un contexto como digo muy complicado, donde naturalmente ha habido muchas dificultades por el camino, pero creo que con el concurso de la sociedad española y especialmente de los profesionales sanitarios hemos conseguido hacer frente a la mayor crisis sanitaria que ha tenido que vivir nuestro sistema de salud. Como digo, eso ha sido en buena medida gracias a todos esos excelentes profesionales del sistema a los que, una vez más, desde el Grupo Parlamentario Socialista, les lanzamos nuestro agradecimiento y reconocimiento por ese trabajo incansable a lo largo de estas semanas.

Y una reflexión que el compareciente también ha hecho en esta Comisión, y que compartimos, es que debemos alejarnos de ese falso dilema entre economía o salud, como si tuviéramos que escoger entre salud y economía, porque no es así, no es verdad. Partimos de una idea, y es que sin salud no hay economía, señorías, sin seguridad sanitaria es imposible reactivar sectores estratégicos para la economía española, como el turismo, el comercio, la hostelería, servicios de atención a la ciudadanía o el transporte. Por tanto, hablar de salud es hablar de economía y hablar de economía es hablar de salud. Para eso en este momento y en esta Comisión de Reconstrucción creemos en una idea que parece ser compartida por todos los grupos parlamentarios, y que ahora nos toca escribirla, nos toca reforzarla, que es la apuesta decidida por nuestro Sistema Nacional de Salud. Esa es una idea que parece que ha generado consenso, pero para eso, señorías, tenemos que destinar recursos públicos para reforzar nuestra sanidad. Pero no solo habrá que destinar recursos públicos que nos permitan mejorar todavía más nuestro sistema de salud, y tener más y mejores profesionales, porque también nos parece clave, de cara al futuro, que para hablar de una mejor sanidad hablemos de innovación. En la innovación tenemos una oportunidad de reforzar la eficiencia y la respuesta de nuestro sistema sanitario, una mayor apuesta por la I+D+i ligada a la sanidad. Asimismo una digitalización, aprovechar para que todas esas actividades repetitivas puedan ser digitalizadas para que los profesionales de la salud se centren en lo que realmente puede aportar un mayor valor añadido. Además, cuando hablemos de apuesta por la sanidad tendremos que hablar de formación, de una apuesta decidida por titulaciones sanitarias específicas, no solamente desde el punto de vista de las titulaciones universitarias, sino también de la formación profesional. También cuando hablemos de reforzar nuestro sistema de salud tenemos que hablar de educación en sentido amplio, porque unos mejores niveles educativos mejoran la salud, señorías. También tendremos que hablar de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 43

mayor seguridad y salud en el trabajo, de políticas de cuidados y de economía de la salud como generadora de empleo, de desarrollo de riqueza y de sostenibilidad.

Termino con una idea muy breve sobre nuestro sistema sanitario y la importancia de la descentralización en las comunidades autónomas, que creo que ha funcionado bien. Cantabria es un ejemplo de ello. Somos una región pequeña, pero hemos conseguido tener un Sistema Cántabro de Salud que ha respondido en unas circunstancias excepcionales. Ejemplos como la excelencia de Valdecilla y de otros hospitales, los de Laredo, Sierrallana, Tres Mares o Liencres, la atención primaria, las políticas sociales, los servicios sociales a través del Iccass, la Universidad de Cantabria, centros de referencia en investigación como el IBBTEC. En fin, pongo estos ejemplos de lo que puede representar la descentralización sanitaria porque es una apuesta, señorías, por hacer también una mejor sanidad que nos va a hacer posible afrontar el futuro con mejores garantías.

En definitiva, y termino, creo que la salud y la economía tienen que ir de la mano, porque no se entienden dissociadas. Ese es el principal mensaje que tenemos que extraer para construir ese futuro.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Casares.

Para responder y hacer las consideraciones que le parezcan oportunas, le damos la palabra al señor Azúa.

El señor **PRESIDENTE DE ENOVATINGLAB, S.L** (Azúa Mendía): Muchísimas gracias a todos por la cantidad de comentarios y preguntas. No sé cuántas horas tenemos libres, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Yo me voy a quedar aquí toda la tarde...

El señor **PRESIDENTE DE ENOVATINGLAB, S.L** (Azúa Mendía): Yo me puedo quedar también. No hay problema. Espero que me puedan aguantar y que no se aburran. Intentaré responder a todas sus preguntas y no dejarme nada en el tintero, y lo haré por el orden de formulación de las mismas, que muchas de ellas tienen correlación.

Empiezo por decir que cuando fui convocado para comparecer ante esta Comisión vi que se me asignaba a un grupo de salud, dentro del grupo de trabajo, por lo menos en la prensa, que fue como yo me enteré. Por tanto, he pretendido hacer una comparecencia hablando de salud, fundamentalmente porque es un campo en el que yo he tenido la gran suerte de trabajar con pasión desde hace muchísimos años y que nunca he abandonado. Pero, como alguno ha comentado, quizá mi historia profesional se conozca mucho más por el mundo de la innovación, de la economía, de la industria y por mi implicación en este tipo de actuaciones, en las que sigo inmerso. Creo que la visión que me aportan ambas me ha permitido enriquecer la manera de ver el futuro de todas estas industrias y ámbitos. Por tanto, he intentado hacer un planteamiento en este documento, con el que empiezo, que creo que es un elemento de interés general.

En la propuesta que yo les sugiero hago hincapié en que se planteen las medidas con un marco de desarrollo inclusivo, como objetivo esencial de este país. Si hay un problema hoy en el mundo es la desigualdad. Tenemos que superar la desigualdad, tenemos que resolverla, pero no hay una receta mágica, no hay una única solución, no lo puede hacer un solo Gobierno, no lo puede hacer una sola empresa, no lo puede hacer alguien en solitario, lo tenemos que hacer entre todos. Ese marco, esa apuesta, ese gran objetivo de desarrollo social inclusivo es la esperanza para un futuro mejor, algo que tenemos que transmitir al conjunto de las sociedades.

Dicho esto, concibo la sanidad, tal como he expuesto, en sentido amplio, y la salud, como luego comentaré, como un extraordinario vector que permita en este momento conducir ese desarrollo económico y social hacia esa inclusividad. En primer lugar, porque la salud en sí misma debe ser no solamente un derecho subjetivo de todos los ciudadanos, no solo porque tenga que garantizarse el acceso universal a esto, no solo porque —como planteo en el documento— debemos ambicionar un pasaporte universal de salud para todos los ciudadanos por el simple hecho de serlo, sino que tenga la posibilidad de garantizar, de manera gratuita, el acceso a la salud con unos sistemas de calidad y de seguridad asistencial absolutos. Dicho esto, hay que hacer esto sostenible y hay que hacerlo posible.

Si nosotros vemos —ya que han citado las revistas *Forbes* y *Fortune*, utilicémoslo por un momento, si no queremos hablar de otra cosa— referencias a cualquier expectativa de industrias de valor a futuro, si hay una es la salud, con la cantidad de riqueza potencial que tiene en cuanto a la generación de empleo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 44

de bienestar, de nuevas empresas, como motor tractor de I+D, como motor tractor también de la transformación que nuestras sociedades necesitan, para poder hacer sostenible esa lucha contra la desigualdad y esa ambición que debemos tener todos y, desde luego, todos los Gobiernos y todas las empresas, de generar un valor compartido empresa-sociedad al servicio de ese desarrollo inclusivo. Ese es el paraguas de mi intervención, y ese es el paraguas del ánimo que me gustaría transmitir en esta casa, porque —como digo en el papel— ahí fuera está toda una sociedad —antes se planteaba cómo va a ser el comportamiento de nuestra sociedad, qué vamos a esperar, qué cambios se van a dar— que necesita liderazgo; necesita conocer las mayores certezas posibles dentro del mundo tan complejo que vivimos; necesita creer en un futuro mejor; necesita comprometerse y saber que el enorme esfuerzo y sacrificio que se le va a pedir tiene una recompensa, y que esa recompensa está, precisamente, en ese valor en salud, cuando estamos hablando de salud; en ese valor en poder vivir contra esa desigualdad; y en poder tener unos elementos suficientemente válidos, con independencia de la suerte o desgracia que haya tenido al nacer de un lado u otro de una línea en el semáforo. Por eso he comentado antes, como uno de los dos grandes valores que se recogen en este documento, que creo que, por encima de todo, hay que poner en valor, además, el sistema de salud en sí mismo.

Yo creo que se ha acertado de una manera muy importante en dos instrumentos esenciales. Uno es la aprobación de los ERTE, que han posibilitado un colchón para generar una red mínima de bienestar y de tranquilidad relativa, que ha parado un descalabro inmenso que podría suponer la pérdida de una cantidad enorme de empleos y unos problemas sociales que, sin resolverlos, es imposible plantear cualquier reconstrucción económica o industrial. No se puede hacer una reconversión o una reestructuración o una reconstrucción de un aparato económico y productivo si no tenemos previamente la garantía de una mínima red social de bienestar para la población que se va a ver afectada.

Esto está unido a lo que ya he comentado también aquí sobre la posibilidad de disponer, aunque sea en este momento —como su nombre lo dice—, de un ingreso mínimo vital, que no tiene nada que ver con la empleabilidad —y luego me meteré con algunos de los temas que han preguntado sobre la empleabilidad—; hay que separar este derecho del empleo y de la posibilidad de teletrabajo, porque, entre otras cosas, todo esto de lo que estamos hablando de la gran innovación, de la gran revolución de tecnologías exponenciales y disruptivas que pueden ayudar a transformar, de una manera eficaz, el tejido productivo de este país y del mundo, van a estar muy disociadas de lo que conocemos, hasta hoy, como el empleo y el trabajo. Si podemos volver a otro anatema, que sería confrontar introducción de tecnologías contra puestos de trabajo y empleo tal como lo conocemos y contratación laboral tal como la conocemos hoy, no podremos avanzar absolutamente nada, porque necesitamos la garantía de esos empleos y esa situación. Para poder abordar formación distinta, trabajos distintos, modelos y relaciones laborales diferentes necesitamos garantizar a la sociedad un mínimo vital que, al margen de tener o no empleo, le posibilite aspirar a una vida digna.

Y con este paraguas general, entro en cada una de las distintas cosas. Aitor Esteban comentaba que lo peor que podemos hacer es parchear, y eso es lo que yo sinceramente quisiera animar a que no se haga, que no se parchee. Podemos caer en la tentación de dar una solución inmediata, rapidísima, a una situación desgraciada concreta que se haya vivido en esta pandemia, y salir mañana con cuatro o cinco medidas de un parcheo aquí o un parcheo allá, nacionalizar, o socializar, o publicar centros o residencias de sanidad sin entrar en el análisis y la seria confrontación de lo que es la vejez, de lo que es la enfermedad crónica, de lo que es la desvertebración de las unidades domésticas para poder atender a la población; de poder analizar que la baja letalidad, pese a todo lo que pueda parecer —y suena absurdo hablando de la cantidad de fallecidos que habido aquí—, que tiene este virus, la tiene fundamentalmente en la población mayor de setenta y cinco años, y que por definición está concentrada en sitios específicos y concretos. Lo que hace quince años se apostaba como una de las grandes soluciones, el gran avance del bienestar social, aportando lo que no daba la estructura familiar, lo que no daba la atención de cuidados, lo que no podía dar porque no podía recaer la carga de manera injusta única y exclusivamente en la mujer en casa, y había que repartirlo y había que buscar de una manera diferente la mejor atención posible, cuando muchas veces la gente lleva a sus familiares fuera de casa, a una residencia, no porque crea que sea la mejor de las panaceas o la mejor de las cosas, y con el dolor de tener que llevarla, porque en casa es imposible atenderla y no le queda otra solución, esta concentración tiene unas necesidades y unas bondades que tienen que ser mejoradas, que tienen que ser auditadas y —volviendo a enganchar con una de las preguntas que se hacía al final— tienen que ser controladas, acreditadas, vigiladas permanentemente por el sector público. El sector público tiene una responsabilidad enorme, los Gobiernos tienen una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 45

responsabilidad enorme como autoridades sanitarias, sociosanitarias y comunitarias para controlar, acreditar las distintas funciones y unidades que prestan actividad en todo este sistema.

El futuro no va con el ladrillo. Hoy, afortunadamente, estamos avanzando —y esto antes del COVID— a un mundo sanitario en el que el hospital el día de mañana estará cada vez más en casa, por decirlo de alguna manera. Lo que hay que hacer es que los sistemas de salud estén mucho más focalizados en la atención primaria, mucho más focalizados en el desarrollo comunitario y en los servicios sociosanitarios, en llevar a la gente a los centros médicos lo más próximos posible y con la mayor y más adecuada resolutivez —centros médicos que den respuesta a más del 80 o 85% de las demandas y necesidades sanitarias y sociales de la gente—, y no al hospital céntrico, como durante muchos años se ha venido desarrollando. Y esto es inevitable, y esto obliga a que no se mande y aisle a la gente en casa.

Uno de los grandes problemas que esta pandemia ha demostrado es que, para evitar el colapso del sistema sanitario y del sistema hospitalario, y de las UCI en concreto, se ha arbitrado rápidamente como primera medida la necesidad del aislamiento a domicilio, pero el problema del aislamiento en el domicilio es que no basta con mandar al paciente a casa, decirle que se quede en la habitación y que utilice un cuarto de baño en exclusiva y le des un paracetamol y le llames dentro de no sé cuánto tiempo para ver qué tal está. Para poderlo tener en casa, primero, no todo el mundo tiene una habitación disponible con un cuarto de baño; segundo, no todo el mundo tiene a alguien que le lleve la comida y se la deje en la puerta de la habitación o le recoja la ropa para poder atenderla, y no todo el mundo tiene capacidad de aislarse durante quince días o más sin tener una atención determinada. Y para poder dar ese aislamiento y evitar que lleguen al hospital, para evitar colapsar y para poder dar una mejor atención, hay que conseguir que en esos días que estás en aislamiento domiciliario estés atendido, que se reduzca tu necesidad y demanda de oxígeno, que funcionen mejor tus pulmones, que funcione mejor tu actividad y que estés en condiciones de tener el mínimo kit sanitario, que yo comento aquí, que pueda garantizar tu seguimiento, tu autocontrol, tu participación y la monitorización de ese sistema de salud para que cuando desgraciadamente, si tienes que dar el siguiente paso y acudir al hospital, llegues menos mal de lo que hubieras llegado al principio y evitar la trágica concentración en una unidad crítica de atención.

El ladrillo va desapareciendo en el sentido de que la mayor apuesta está en esa maravillosa atención sanitaria y social a la que se ha hecho tanta referencia de una u otra manera, en la excelencia del personal sanitario asistencial que atiende a nuestra gente en las distintas sociedades y en la importancia de poder evitar todas estas grandes construcciones y masificación y poder buscar espacios distintos, abiertos, en los que se puedan desarrollar esos nuevos modelos de salud.

Por supuesto, yo planteo una base pública esencial, un sistema público de altísima calidad, un sistema público garante de la atención a toda la población, que puede y debe complementarse con modelos privados suficientemente controlados, para poder dar un servicio adecuado, sobre todo por las nuevas líneas de actuación y nuevas fronteras que el mundo de la sanidad demanda. Abordar desde el sector público todas las tecnologías disruptivas, abordar la aplicación de las tecnologías de la información, que son imprescindibles, abordar la gran cantidad de empresas emergentes que hemos visto surgir en esta crisis, es imposible hacerlo todo desde el presupuesto público y sobre todo desde la funcionarización al cien por cien de las actividades existentes, y es también un elemento no de por sí generador de todo ese proceso innovador y de I+D+i que estamos comentando que es tan deseable para transformar nuestra sociedad.

¿Nuevas profesiones? Claro que sí, y ahí chocamos con mucho del *statu quo*, chocamos y chocaremos con colegios profesionales, pero a todos los niveles, no solo con los colegios médicos, sino también colegios de enfermería, chocamos con la cantidad de corsés existentes hoy en nuestro sistema y que tenemos que modificar. Hemos visto que uno de los elementos esenciales que han funcionado para resolver el problema sociosanitario vinculado con los centros de atención primaria ha sido la habilitación de nuevas figuras, como puede ser la enfermería de trazado y asistencia, cuidado y seguimiento, que permite acercarse al domicilio a atender a la gente y seguir a todos los enfermos contagiados identificados a través de su primera prueba o su primer test.

Los test han demostrado muy poca fiabilidad y todavía hoy la siguen demostrando. Nos hemos encontrado con que se ha pasado demasiado rápido, sin el control suficiente de los grandes laboratorios, de las grandes empresas, de los grandes centros de atención, de la investigación a la comercialización sin las pruebas necesarias, sin la variación necesaria y sin saber exactamente qué tipo de prueba necesitábamos hacer en muchos casos; se ha trabajado muy a ciegas como consecuencia del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 46

desconocimiento propio del virus que nos estaba atacando y que estaba llegando de la manera que llegaba.

¿A qué ha dado lugar todo esto? Ha dado lugar a que todos estamos ahora viendo la gran importancia que tienen los bioinformáticos, la gran importancia que tiene el biólogo, la gran importancia que tienen el epidemiólogo y el virólogo, pero no en un gabinete burocratizado centralizado en un despacho, sino a pie de sistema, a pie de centro de salud, a pie de centro hospitalario o sanitario, conociendo lo que realmente está pasando, identificando la caracterización de la población a la que debe atender. Esos nuevos temas vienen delante. Hemos descubierto la gran importancia del cuidador, pero del cuidador profesional, no del cuidador que tiene que dedicarse a cuidar y a atender porque es la única forma de vida que tiene, no un cuidador que no tiene la formación o la preparación adecuada para poder dar la mejor respuesta, que pone toda su voluntad, todo su esfuerzo, pero no la formación ni la capacitación. Necesitamos ese tipo de nuevas profesiones emergentes, técnicos sanitarios que no son necesariamente el médico especialista; la enfermería tiene que asumir unos roles mayores, porque puede hacerlo conforme a su formación, de los que hoy atiende; un mayor reparto de las cargas de trabajo y responsabilidades que tienen los distintos profesionales en el sistema sanitario.

Además, tenemos que modificar los sistemas de formación. Se dice que un médico a los cuatro o cinco años de ejercer su profesión ha olvidado lo que estudió en la universidad y tiene que aprender otras muchas cosas. El cardiólogo, el jefe de un servicio de cardiología de hace unos años estudiaba mecánica de fluidos, más propio de una escuela de ingeniería que de una de medicina. Hoy lo que necesitas son bioquímicos, hoy necesitas gente que conozca otro tipo de consideraciones para poder atender; también la mecánica de fluidos, pero sobre todo otros nuevos conocimientos. Hoy, ¿saben ustedes si la formación tan valorada del MIR cubre a los epidemiólogos? Pues no. Entonces, si tenemos un tipo de profesiones en las que se cataloga y se valora a unas por encima de otras, si queremos tener un sistema de atención primaria de primerísimo nivel, tenemos que conseguir que el médico que está en atención primaria tenga el prestigio necesario, la retribución, la compensación necesaria para entender que es un médico de primera y no un médico no especialista con algo que posiblemente no entre.

Ese ha sido uno de los grandes problemas que hemos encontrado en esta epidemia, la no tan rápida e inmediata atención en los centros porque había que empezar por aprender y por formar al propio personal sanitario para el uso de un EPI, para la interpretación y modificación de los protocolos y guías en el interior de un centro de atención, empezando por ver qué elementos debes tener.

No se puede hacer salir a la calle vestido de cosmonauta para desinfectar y reclamar EPI arriba y abajo en una unidad crítica cuando no hay equipos. Claro que este país tiene capacidad industrial para poder fabricar EPI, lo que no tiene es la capacidad de hacer de la noche a la mañana la transformación de una empresa fabricante o montadora de automóviles para ponerse a fabricar mascarillas o respiradores. O lo que no se puede hacer es que de la noche a la mañana y yo he hablado de la flexibilidad como positiva alguien improvise y, como nos faltan respiradores, los dos conectores que necesita un único paciente los aplico, tratando de engañar a la máquina con unos parámetros determinados, para conectar un respirador a uno y otro a otro, y si uno tiene 80 kilos de peso y el otro 60 engaña a la máquina diciendo que tengo un paciente de 140 kilos y le meto el oxígeno por encima de lo que necesita, a una velocidad y presión que no puede soportar. Necesitamos que se validen las cosas y que se acrediten. No puede salir un departamento universitario o un profesional, por no mencionar a otros en la propia Universidad del País Vasco, y decir que el sistema de salud no le acredita y no le valida para comprar sus test, que son infinitamente más baratos y mejores que cualquiera de los que hay en el mundo, porque una cosa es la flexibilidad, la velocidad de atención y la crisis, y otra es que valides cualquier tema sin la fuerza y necesidad suficientes para poder hacer las cosas. Por eso la gran importancia de elementos de valoración tecnológica, de validación y acreditación. Pero, vuelvo a insistir, donde mejor se hace la I+D, donde mejor se hace la vigilancia, donde mejor se innova, es en el terreno, en la empresa que tiene que hacerlo, en la atención sanitaria, en el sistema de sanidad, que es el que está gestionando y enfrentándose todos los días a un paciente, a un enfermo, a una situación determinada. Eso es algo que yo comento, la gran importancia de acercarse lo más posible a los sistemas más descentralizados y sobre todo, en este caso, que seamos realmente conscientes de la gran valía que supone tener no diecisiete sistemas de salud, porque no hay diecisiete sistemas de salud, sino, en todo caso, un sistema de salud desconcentrado en diecisiete sistemas o servicios distintos de atención sanitaria, que deben tener una mínima coordinación necesaria. Pero coordinación no es montar un despacho o una sala con quinientos funcionarios que gestionen, controlen y apliquen todo y te digan todo lo que tienes que hacer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 47

En cuanto al aspecto sociosanitario, por el que preguntaba Aitor, la pandemia nos ha demostrado esto. Si tenías que atender en casa y tenías que mandar a un aislamiento, te encontrabas con problemas no ya de soledad o de enfermedad mental o de gente que con unas patologías determinadas necesitaba una asistencia de cuidados más que sanitaria, sino con gente que necesitaba cuidados muy elementales, servicios como llevarle la comida a casa, atenderle, acompañarle, ocuparse de sus cosas. Y estos servicios han tenido que ser en mucha medida improvisados y en otros casos adaptados, lo cual ha supuesto un problema importante.

Antes alguien me preguntaba —y perdonad si no concreto— sobre los famosos tres ejes. Luego volveré a las críticas y descalificaciones del diputado de VOX por estar aquí hablando del Grupo Keralty. Yo no he venido aquí a hablar del Grupo Keralty; he utilizado algo que me parece de lo más honesto, que es que, si yo estoy promoviendo un determinado modelo de salud en diferentes países a lo largo del mundo, me parece lo más normal decir que ese es el modelo que yo estoy impulsando y promoviendo. Puede ser totalmente criticable por sus expertos y por todos los que están en esta mesa y por quienes sean, pero nosotros hemos llegado a eso no porque lo hayamos copiado. Creo que si alguien pregunta a cualquier ministro, consejero o responsable de salud en cualquier lugar del mundo cómo quiere concebir el modelo de salud en su país, en su región, hablará de estos tres ejes: de la integración, de un servicio sanitario de primerísimo nivel, que, como he explicado antes, en función de los determinantes de salud no explica más allá del 18% del resultado y del valor en salud, mientras que la mayoría vienen dados por los otros determinantes. He utilizado una frase que me gusta mucho y que molesta bastante, que es que en la salud pesa más el código postal que el código genético. Es tremendamente impactante en el resultado final y en el valor de salud dónde vives, dónde has nacido, en qué tipo de barrio estas, qué tipo de servicios comunitarios de apoyo tienes, qué nivel de renta tienes, qué capacidad de ingresos tienes y qué forma de vida tienes. Eso determina esencialmente el valor y el modelo de salud.

También me preguntaban por los indicadores que hay que utilizar para esto. Esencialmente el valor en salud, y el valor en salud no es una frase ni es una división entre un numerador, que son los recursos, y un denominador; es toda una estrategia de cómo integras unas unidades de paciente eficientes, cómo atiendes a la población y le das no solo ausencia de enfermedad, sino percepción de la salud. Y ese es un tema en el que hay indicadores, los Proms, los Prems, la vinculación de lo que tengas, y eso es lo que sí tiene que tener un sistema de observatorio global o un ministerio de Sanidad si quiere buscar la integración y la colaboración de todos los demás sistemas: cuáles son los indicadores reales de valor en salud, qué valor en salud está proporcionando a la población cada uno de los sistemas de salud en cada una de las regiones en las que actúa, cuál es el valor en salud que produce el sistema de salud a un ciudadano cántabro, a un vasco a través de Osakidetza, el departamento de Sanidad, o a un andaluz a través del Servicio Andaluz de Salud. Ese es el verdadero modelo que hay que medir y es la situación que debemos dar. Pero el modelo al que nosotros hemos llegado, que hemos planteado y que planteamos, todavía es muy insuficiente según la autoridad y el modelo en cada país. No es lo mismo aplicar este modelo en Miami que aplicarlo en Houston o aplicarlo en una zona rural de Estados Unidos; no es lo mismo aplicarlo en México, en la ciudad, en según qué barrios, que aplicarlo en Tijuana, en Ciudad Juárez o en Cancún; o aplicarlo en las zonas en conflicto, en las zonas aisladas en que lo aplicamos en Colombia; o aplicarlo en Perú; o aplicarlo en Filipinas, además con un régimen de atención sanitaria predominantemente musulmán que obliga a un trato diferenciado no solo al paciente sino a los propios profesionales de salud que hay. Hay tres elementos esenciales: el complemento a la asistencia sanitaria, a las soluciones y servicios sociosanitarios y al desarrollo comunitario. Nosotros pretendemos y queremos hacerlo, pero no en solitario —porque somos incapaces de hacerlo—, sino contando con los Gobiernos, contando con los ayuntamientos, contando con las ONG, contando con las empresas que están capacitadas para hacer mejor cada una de estas cosas. Este es el esquema general en el que estamos. Efectivamente, desde Ciudadanos se me planteaba cuál es el enfoque que damos y compartía un enfoque positivo, de optimismo y de oportunidad. Por supuesto que estamos en una desgracia y en una situación tremenda, pero yo quiero verlo como una gran oportunidad, una oportunidad para visitar lo que hemos hecho, para poder aportar al futuro y sobre todo —y eso está ligado— no poner parches, no buscar atajos sino enfrentarnos de verdad al verdadero diagnóstico, al verdadero conocimiento de lo que ahí pasa. Levantar un poco la cabeza y ver cuál puede ser el medio, el entorno de salud —salud con mayúsculas—, dentro de veinte o treinta años en el mundo y desde luego aquí.

La colaboración público-privada. Yo he sido siempre un defensor a ultranza de las políticas públicas. Para cualquiera que no solo vea una revista *Forbes* y vea que uno trabaja allí y es consejero, debo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 48

recordar que desde el año 1996 no he desempeñado ningún cargo público de ningún nivel. Lo digo para aclarar un poco las cosas Pero yo he sido impulsor de políticas industriales, políticas industriales tremendamente intervencionistas, por decirlo de alguna manera, desde el Gobierno. Programas de reestructuración, programas que han supuesto cerrar y eliminar —pactado con los cuatro sindicatos que actuaban en las empresas—, dejar, ayudar a matar empresas, ayudar con un programa 3R a matar empresas, a más de cien empresas del País Vasco que no tenían futuro, buscando una solución previa a más de 25 000 trabajadores que se quedaban sin empleo, con unas prestaciones sociales. He tenido la oportunidad de ser uno de los promotores de la renta de garantía cuando solo lo podíamos hacer por orden y después decreto; afortunadamente más tarde una ley lo ha mejorado considerablemente. Tuvimos que empezar con un salario social. He sido consejero de Sanidad y he potenciado un sistema público de salud, y estoy en una empresa en la que más de la mitad de los usuarios que atendemos están bajo la norma y bajo la aplicación públicoprivada que es la Ley 100, en Colombia, que garantiza la asistencia sanitaria al cien por cien de la población en unas condiciones en las que se debe obligar el POS, que es un programa obligatorio de salud y que es gestionado por empresas públicas o privadas, a elección del ciudadano que lo hace, sujeto a una autoridad y a unas cuestiones de este tipo. Pero la colaboración público-privada, tanto en industria como en innovación, como en investigación, como en servicios sociales, como en desarrollo comunitario y como creo que en salud en sentido amplio, en mi opinión y en mi experiencia, aporta muchísimo más. ¿Cómo vamos a pedir e ilusionar al mundo en general al que vamos a dirigir nuestras medidas, al que vamos a pedir que reconvierta sus empresas, que reinvente sus modelos de salud, que apueste por la I+D, por la inversión, si no le ayudamos a redefinir un marco y no le hacemos partícipe de lo mismo? Necesitamos una colaboración y —yo la llamo así— una coopectencia, que es la esquizofrenia de colaborar y competir a la vez con los mismos. También la coopectencia público-público, porque es tremendamente importante la colaboración público-privada, pero más importante y más difícil si cabe es la colaboración público-público entre los distintos agentes, los distintos niveles de actuación y las distintas responsabilidades.

Me preguntaban sobre las competencias. En el documento yo adelanto que sí resulta imprescindible algo que hemos visto que no ha funcionado, pero que no ha funcionado aquí, no ha funcionado en Europa y, yo me atrevería a decir, que no lo suficientemente bien en la OMS. No me atrevo a decir esto con fuerza porque alguien pudiera pensar que quiero apoyar o unirme a líneas tipo Trump o Bolsonaro. La OMS estaba muy despistada, muy desengrasada y muy desentrenada para poder usar lógicas de hoy y de mañana para empezar. Ha habido —todavía ayer seguía habiendo— informaciones muy discordantes sobre las líneas a seguir y sobre muchas cosas. Hace falta un observatorio, que yo llamo global, de vigilancia, una red de alertas a lo largo del mundo; en los sitios en los que esté deberá alertar de la epidemia que salga hoy, del riesgo que salga mañana o el problema sanitario de otro momento.

Reformar la sanidad. Muchas reformas son necesarias. Yo apunto unas líneas o áreas que creo que tenemos que revisar y, por supuesto, todo esto necesita que abordemos —como mencionaba finalmente— una arquitectura fiscal determinada. Estamos en una enorme oportunidad para endeudarnos porque el país no va a quebrar, el país no quiebra; las empresas sí, pero el país no. Creo que es muy importante hacer un planteamiento hoy de un horizonte de cuarenta años para poder pagar la deuda y, sí, trasladarla parcialmente a próximas generaciones. Un compromiso intergeneracional que posibilite hacer las enormes transformaciones que necesita el país, que no se hacen en dos días, que se tienen que hacer en muchísimos años. Como pretendamos pagar esto en cuatro años, no hay fuerza impositiva que lo tolere y no hay recortes en los servicios públicos que lo posibiliten, y no podemos aplicar todo esto sin esa red de bienestar que he comentado antes como imprescindible para poder abordar todo este asunto.

Me planteaban tres elementos relacionados con I+D+i desde Junts per Cat. Precisamente creo que la gran oportunidad que tenemos en este momento en Europa —con la cantidad de recursos que quiere poner a disposición de los Estados miembros, de las empresas y demás, y con esos programas de salud específicos— es que quiere vincular tecnología I+D con proyectos reales. Eso sí, no quiere que esto sea dar un cheque en blanco, dar un dinero a un Estado miembro para que lo utilice de la manera que sea y que lo entierre o lo despilfarre; quiere que lo ponga en unos proyectos, a poder ser colaborativos, que participen distintos Estados miembros y regiones a lo largo de Europa, que participe toda la red de ciencia y tecnología existente en cada lugar y que esto posibilite mejorar considerablemente todas esas oportunidades de futuro. Europa quiere apostar por un clúster o un espacio o un ecosistema de salud, pero es que tiene que construirlo y para construirlo necesita muchas de estas actuaciones. Necesitamos reforzar todos estos centros sanitarios y tenemos que hacerlo de una manera abierta y entendiendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 49

cuáles son las verdaderas necesidades y hacer un diagnóstico muy claro, más allá de la concentración y la densidad poblacional que hayan podido tener, sobre lo que realmente ha funcionado y cuál ha sido la actuación, la vinculación de la atención primaria con esto. Aquí, la atención primaria donde ha podido y en el momento en que ha podido atender lo ha hecho. Es mentira que no haya una cobertura desde la atención pública hacia las personas ingresadas en las residencias. Los ciudadanos afortunadamente tenemos al cien por cien la cobertura sanitaria, y el ambulatorio de turno —y la medicina— al que estamos asignados también es responsable de seguirnos y atendernos. En el centro médico, en casa y en la nueva residencia o domicilio que tengamos, que será una residencia sociosanitaria, habrá que articular y arbitrar esto para que pueda funcionar.

En esta sala yo tuve la suerte de conocer a Ernest Lluch, de tratarle y tener una buena relación con él. Efectivamente, la primera vez que estuve con él fue en su despacho de Paseo del Prado, cuando empecé a negociar con él la Ley de Sanidad a finales del año 1985. Hablábamos de esto, hablábamos de la necesidad de creernos el Estado autonómico que se estaba construyendo en ese momento, que era totalmente incipiente y que estaba padeciendo problemas porque todavía no había transferidas competencias a las comunidades autónomas en materia de salud. La primera en serio que se hizo, más allá de los laboratorios de salud pública totalmente descapitalizados que había, fue en Cataluña, en unas pésimas condiciones, dicho sea de paso, de financiación, lo que generó un problema tremendo. Había que discutir muchísimo para garantizar este sistema porque no se trata solo de desconcentrar competencias, se trata de hacerlas viables, de hacerlas posibles, de financiarlas adecuadamente para que esto pueda funcionar.

El rol del poder público, ya lo he dicho, tiene que ser esencial. Una transformación y una estrategia país a veinte o treinta años no la hace una empresa, la hace un país, la hace un Gobierno, y es su responsabilidad hacerla. Tiene que arrastrar y buscar la complicidad de las empresas del sector privado para poder hacerlo porque en solitario no lo va a hacer, entre otras cosas porque los Gobiernos tienen caducidad y las legislaturas se acaban, y es importante establecer instrumentos que garanticen una continuidad, una continuidad para una transformación. Poner en marcha una estrategia de país, una política de transformación y de reforma tan amplia como la que se pretende hacer, como la que mí me gustaría que se pudiera abordar de una vez por todas para no llenar los cajones y las bibliotecas de documentos, informes y diagnósticos todos los años cada vez que hay un pequeño aire o una gran crisis, no es decir que hay que renovar y reinventar el aparato productivo español, que hay que buscar otras áreas de actividad y que hay que reinventar lo que hacemos, sino que se pueda hacer, y el que lo pone en marcha nunca va a cortar la cinta, no va a ser quien inaugure lo que se haga, y es muy importante tener los instrumentos adecuados e institucionalizados para que esto pueda funcionar.

Me comentaban desde el Grupo Popular la necesidad de hablar de innovación industrial. Por supuesto, yo soy un convencido absoluto de la política industrial y hoy cobra más fuerza que nunca. Si analizamos cuáles han sido las regiones en el mundo que mejor han superado las últimas crisis, incluida esta última, veremos que han sido aquellos que han tenido un aparato y un tejido industrial potente. Aquel dilema en su día de que la mejor política industrial es aquella que no existe, abandonarnos en plan de servicios, ¿servicios para qué? Servicios especializados vinculados a industria y a una actividad real. Y tiene otros elementos importantes la industria que vale la pena tener en cuenta, vinculado esto con lo que he hablado el principio del verdadero objetivo de luchar contra la desigualdad. Si hay un tipo de actividad que garantiza la formalidad en el empleo más que otros, unas relaciones laborales adecuadas, una contratación en condiciones, unas garantías de futuro, una mayor formación y una menor indefinición o un carácter definitivo es la industria. Y, por otro lado, la industria es uno de los mayores elementos tractores de la innovación, del desarrollo tecnológico. Se preguntaba antes qué tenemos que hacer y por qué se van empresas o por qué no tenemos el mismo nivel de I+D empresarial que tienen otros países de nuestro entorno. Pues por muchas razones, una de ellas por el tamaño de las empresas. Tenemos unas empresas muy pequeñas en general para lo que necesitamos, y la I+D+i no es un programa de autoempleo, no es un programa de emprendimiento para jóvenes, que parece que el joven emprendedor merece todo nuestro apoyo, mientras que el maldito empresario que ha tenido éxito, ninguno. No todas las empresas o los proyectos de emprendimiento van a ser una *startup* que gane miles de millones en la bolsa y que haga millonarios a todos. La mayoría de las grandes oportunidades y del conocimiento se da desde el intraemprendimiento, desde quienes tienen una infraestructura adecuada a un conocimiento. No es tener una idea; se trata de tener una idea, una relación, un conocimiento real de lo que es una industria, un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 50

mercado, una potencia y un músculo financiero emprendedor y de sistemas que lo posibiliten. Nos falta tamaño y nos faltan determinadas especializaciones.

Yo diría más —y lo digo en el documento que me he permitido presentar—, hablemos de una vez por todas de la clusterización de la propia actividad económica de este país, pero hagámoslo en serio. La clusterización, una vez más, no es aprobar de forma centralizada un programa o crear una asociación y llamarle clúster; es el binomio actividad económica-territorio. A la gente le gusta más hablar de ecosistemas —no sé si es muy correcto utilizar ese término— que de clusterizar la actividad económica. No es poner un clúster en tu vida, no se trata de poner clústeres en tu vida o de si no tienes un clúster no lo haces, sino de dar una respuesta natural a las actividades clusterizadas que hay. En España hay muchísimos potenciales de clúster natural no suficientemente articulados y organizados. No se trata de inventar, aunque también, sino de provocar esa articulación y esa actividad. Estamos hablando de biomedicina, estamos hablando de tecnologías disruptivas, estamos hablando de la salud del futuro, estamos hablando de integrar sanidad con servicios sociales y con el desarrollo comunitario. Hay que clusterizar ese tipo de actividades y hay que apostar por una focalización importante en estos elementos. Esa es una de las bases más importantes para unir ciencia que no sea de laboratorio, universitaria o de doctorandos, sino que esté vinculada de verdad a la economía real.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

El señor **PRESIDENTE DE ENOVATINGLAB, S.L.** (Azúa Mendía): Perfecto. Como antes me habías dicho, presidente, que podíamos quedarnos toda la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: No; es que nos vamos a quedar toda la tarde porque ahora viene el Pleno. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE DE ENOVATINGLAB, S.L.** (Azúa Mendía): Había pensado yo que me invitaba a quedarme aquí, comemos, cenamos y ya me iré mañana a casa.

El señor **PRESIDENTE**: No, hoy no comemos; los que estamos aquí no comemos.

El señor **PRESIDENTE DE ENOVATINGLAB, S.L.** (Azúa Mendía): Perdón. Espero no estar dando la chapa y que todo esto os pueda servir para tratar de responder a los planteamientos de cada uno y que pueda ayudar a las decisiones que tenéis que tomar. Honestamente, os deseo, de verdad, muchísima suerte, porque es lo que se necesita, y ahí fuera se está esperando no que aprobéis cuatro cosas mañana, no que digáis que habéis resuelto no sé qué, sino que transmitáis un mensaje de verdadera transformación del país. Eso no es fácil, no se hace en dos días y requiere apuestas de valores, de largo plazo, de otro tipo de situación.

Me preguntan cuáles son las ventajas de un sistema desconcentrado o descentralizado. Yo me cuido mucho de usar la palabra descentralizar y uso desconcentrar. Además de seguirme en Google y en tres o cuatro periódicos, os invito también a leer algunos de mis libros, como *Clusterizar y glocalizar la economía*, que no es de ahora, que se cuestiona la globalización, sino de hace ya muchísimos años. Pero lo que es muy importante es que se puede descentralizar una delegación, una función, una competencia o un recurso, pero tú sigues teniendo absolutamente todo el control, toda la ejecución, todo el mando, toda la política. Yo creo en la desconcentración, que es llevar a la proximidad real, territorial en este caso, las decisiones, la responsabilidad de lo que hay. Este es un tema muy diferente, pero es un tema de corresponsabilidad, es un tema muy serio. Efectivamente, yo he dicho, he escrito y he publicado que no hay ninguna razón para no transferir el régimen económico de la Seguridad Social al País Vasco, ninguna, ni una supuesta caja única inexistente. ¿Qué ha pasado ahora con el ingreso mínimo vital? ¿Dónde encaja? En ningún sitio. ¿Dónde se paga eso? Se paga. Y cuando me han hecho una pregunta concreta y me han dicho que somos insolidarios en el País Vasco con el sistema de cupo, entre otras cosas, después de explicarlo, le puse un ejemplo muy claro al periodista que me preguntaba: lo primero que no tenemos que hacer es aportar el 6,24. El 6,24 no responde a la realidad del tejido económico y del peso que tenemos. Por tanto, hay que revisar todas las cosas y hay que ver cómo estamos funcionando en cada una de ellas.

Me alegra oír el planteamiento del PSOE y comparto la valoración positiva del sistema de salud. Hay que evitar el falso dilema o la trampa de economía y salud, tal como se ha planteado, y luego está la importancia de la innovación. No nos dejemos engañar. Estamos hablando mucho de tecnología, pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 108

16 de junio de 2020

Pág. 51

solo de tecnología. La innovación social, la innovación en los procesos, la innovación en la formación y en la educación, la innovación en los servicios sociales tiene que llegar, sí, con la tecnología, pero cuidado. Yo soy —esto también lo he dicho muchas veces y lo he publicado— de los que piensan que la tecnología se compra en el supermercado. Lo importante es cómo aplicas y para qué la tecnología, quién la utiliza y cómo. Ese es el verdadero uso: qué valor tiene la aplicación de la tecnología en este caso en la salud.

Perdonen ustedes mi larguísima intervención. Muchísimas gracias a todos por escucharme y por sus preguntas y comentarios. De verdad, con toda honestidad, deseo que este documento les pueda ayudar, les pueda servir y les aporte algo para que pueda salir una verdadera propuesta de este grupo, aunque tarden más tiempo y aunque tengan que poner en marcha un nuevo proceso —no me gusta usar el libro blanco—, un proceso en el que haya participación de todos. Y sobre todo, yo les animaría —con esto termino— a una cosa. En ese proceso de reflexión, en ese debate, les sugiero que inviten a los propios responsables de los servicios de salud de este Estado. Son los que lo han vivido, los que lo han ejecutado, los que están dirigiéndolo y los que pueden conocer y están conociendo de verdad los problemas a los que se han tenido que enfrentar y cómo. Han tenido la oportunidad de ver lo que hay y, sobre todo, tienen la enorme responsabilidad de llevar ese valor en salud a la gente.

Muchísimas gracias y perdón por el tiempo empleado.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos en nombre de la Comisión la comparecencia del señor Azúa, sus explicaciones y las propuestas que contiene este documento, que seguro que nos van a ayudar a mejorar nuestras conclusiones y nuestro dictamen, porque lo necesitamos todos y todas.

El señor **PRESIDENTE DE ENOVATINGLAB, S.L.** (Azúa Mendía): Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Al resto les recuerdo que mañana, cuando acabe el Pleno, tendremos la comparecencia de la ministra de Igualdad, y que el jueves, también cuando acabe el Pleno o a las once de la mañana, tendremos al ministro de Sanidad, después al secretario general de Comisiones Obreras y acabaremos con el doctor Rafael Matesanz.

Nos quedamos los de la Mesa y levantamos la sesión.

Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.